



TAMPICO

GOBIERNO • MUNICIPAL

2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027



Índice

Ayuntamiento de Tampico	4
Gabinete del ayuntamiento	5
Mensaje de la presidenta municipal	7
I. Introducción	9
II. Marco jurídico	12
III. Filosofía de la administración municipal 2024-2027	14
IV. Metodología de Planeación y Consulta ciudadana	20
V. Diagnóstico, estrategias y líneas de acción	23
Eje 1. Bienestar social	27
Eje 2. Prosperidad compartida	55
Eje 3. Movilidad y servicios públicos	67
Eje 4. Seguridad con prevención y proximidad social	85
Eje 5. Gobierno austero, innovador y cercano	99
VI. Sistema de Monitoreo y Seguimiento	110
VII. Alineación de objetivos y estrategias con Agenda 2030 y PED 2023-2028	142
VIII. Referencias	156



Ayuntamiento de Tampico

Presidenta Municipal

Mónica Zacil Villareal Anaya

Síndicos

Guillermo Cuadra Parga

Laura Elena Ramírez Sánchez

Regidores

Cuitláhuac Ortega Maldonado

Susana Carolina Pineda Chávez

Martín Castellanos Castelán

María Elena Herrera Ordorica

Rogelio Pérez Lara

Noemi Magaña González

Juan Manuel Pizaña Martínez

Dorena Caballero Bonilla

Vladimir Castellanos García

Amelia Concepción Trejo Hernández

Gregorio Pego Cruz

Lorena Ortiz Ramírez

Silvia Olvera Saldivar

Diana Karen Sánchez Salas

María del Carmen Díaz Barrios

Edgar Alberto Treviño Martínez

Marta Alicia Quiroz Cortez

Alejandro Sauli Martínez Cruz

Guillermina Arriaga Moreno

Edmundo José Marón Manzur

Trinidad Maximoto Torres



Gabinete del ayuntamiento

Presidenta Municipal
Mónica Zacil Villareal Anaya

Secretario Particular
Dante Mijaíl García Cortés

Secretaría General del Ayuntamiento
Carlos Alberto García Porres

Delegación Zona Occidente
Teresa Ivette Tijerina González

Secretaría de Finanzas
Silvia Santamaría Góngora

Unidad de Transparencia
Brianda Guadalupe Castillo González

Secretaría Administrativa
Héctor Villalpando Macías

Dirección de Turismo
Karime Cámara Chaín

Secretaría de Bienestar Social
Omar Fabbri Flores

Dirección de Desarrollo Económico
Nora Alejandra Izaguirre Acevedo

Secretaría de Servicios Públicos
Ricardo Clemente Mora Alvarado

Dirección de Educación
María Alejandra Sánchez Sánchez

**Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología**
José Rogelio Ontiveros Arredondo

Dirección de Atención Ciudadana
Paola Del Sol Mejía

Secretaría de Contraloría
Patricia del Ángel Rivas

Dirección de Tránsito y Vialidad
Héctor Manuel Rodríguez Silva

Secretaría de Cultura
David Rodríguez de la Peña

Dirección de Protección Civil
José Antonio Marín Flores

Secretaría de Deportes
Enrique Fernando Tamayo Medina

Dirección de Expo Tampico
Ekateriny Amalia Maron Nichols

Secretaría Técnica
José Luis Celestino Fernández

Dirección de Informática
Alma Gloria Flores Trejo

Delegación Zona Norte
Alejandro Rubio de la Portilla

Oficina de Asuntos Internacionales
Porfirio Ramos Ramiro





Mensaje de la presidenta municipal

Tampiqueñas y tampiqueños:

Tampico ha sido y es una comunidad orgullosamente trabajadora y progresista que con su esfuerzo diario genera prosperidad.

Para Tamaulipas y para México, Tampico representa una región donde el desarrollo es evidencia del avance transformador de su gente.

En nuestro tiempo y con su voluntad mayoritaria, Tampico decidió incluir en su desarrollo una visión de prosperidad compartida y su pueblo estableció con su voto, incorporar al Humanismo Mexicano como fundamento de su gobierno municipal.

Tampico se une así al proceso de Transformación de los gobiernos de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo y del Gobernador de Tamaulipas Américo Villarreal Anaya.

Este plan, por ello, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, para realizar una sinergia que favorezca nuestro bienestar y progreso.

El Plan Municipal de Desarrollo integra los planteamientos de tampiqueñas y tampiqueños, que desean avanzar en infraestructura, empleo, salud, educación, cultura y todos los ámbitos de nuestro desarrollo.

El Plan considera de manera especial, la atención a los grupos vulnerables para que se incorporen armoniosamente al desarrollo de nuestra comunidad con un sentido profundo de justicia social.

En Tampico seguiremos privilegiando la armonía en nuestra convivencia y el amor por nuestra gente.

Lic. Mónica Villarreal Anaya
Presidenta Municipal de Tampico





I. Introducción

Gobernar es planear, hacer y comunicar, por tanto, la planeación es una tarea fundamental de todo buen gobierno y significa anticiparse en el tiempo para prever con visión los complejos y profundos cambios que vive una sociedad en un espacio y tiempo determinado.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tampico 2024 - 2027 (PMD) es el documento rector de la presente administración, que ordena las acciones del gobierno municipal a partir de un estudio diagnóstico, la identificación de las principales demandas sociales y la definición de proyectos prioritarios, todo ello organizado en 5 ejes: bienestar social, prosperidad compartida, movilidad y servicios públicos de calidad, seguridad con prevención y proximidad social, y, gobierno austero, innovador y cercano a la gente. Para cada uno de los ejes se definieron un objetivo estratégico, objetivos generales, estrategias y líneas de acción para llevar a cabo en los tres años de gobierno, incorporando de manera transversal tres perspectivas: la del tiempo de mujeres, que supone el impulso a la igualdad de género apoyando la autonomía económica, personal y política de las mujeres; la de coordinación, que supone aprovechar la alineación ideológica de los tres ámbitos de gobierno para mejorar la gestión y atracción de recursos; y la perspectiva de cercanía, impulsando un gobierno que trabaje desde el territorio, atendiendo el rezago de las colonias más vulnerables de manera prioritaria.

Así, sobre la base de la visión de un Tampico incluyente, este documento se elaboró siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional y el Sistema Estatal de Planeación Democrática, alineando sus objetivos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y al Plan Estatal de Desarrollo 2023- 2028, quedando pendiente la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 que está en proceso de construcción.

En este sentido, el documento cuenta en una segunda sección con el marco jurídico que sustenta el proceso de planeación y elaboración del presente PMD desde el establecido en la Constitución y leyes de planeación, desarrollo y contabilidad nacionales, la Constitución de Tamaulipas y las leyes estatales relacionadas con el proceso y los reglamentos municipales de planeación.

En una tercera sección se presenta la filosofía de la administración municipal 2024-2027, destacando las razones que sustentan la visión de un Tampico para Todos y el porqué de una política pública orientada hacia un Tampico que cuida a su población.

Una cuarta sección muestra la metodología de planeación, en donde se detallan las seis fases del proceso que se siguió para la elaboración del PMD, desde su origen en los recorridos de campaña, el estudio diagnóstico, la encuesta levantada antes de iniciar el gobierno y los foros de consulta, hasta la definición de las 204 líneas de acción y los programas y proyectos prioritarios.

En una quinta sección se detallan los 5 objetivos de cada eje estructural, los cuales se desdoblan en un conjunto de estrategias, líneas de acción y programas específicos.



En primer lugar, el eje de Bienestar Social, con acciones dirigidas a las familias tampiqueñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o sufren de alguna carencia. Realineamos el esfuerzo institucional y presupuestal para apoyar a las labores de cuidado, construir una red de cercanía con la comunidad y mejorar los servicios de salud, el mantenimiento de las escuelas y el acceso a una alimentación adecuada.

El segundo eje se definió como Prosperidad Compartida y suma acciones orientadas a atraer nuevas inversiones para potenciar la vocación turística de nuestro puerto, promover el rescate y ampliación de corredores turísticos para disfrutar la belleza y riqueza natural de nuestros ríos y lagunas, recuperación de espacios públicos para la convivencia y cohesión social, impulsando para ello, una ambiciosa agenda cultural, deportiva y de entretenimiento.

Como tercer eje se estableció una Movilidad y Servicios Públicos de Calidad, fortaleciendo las capacidades municipales para la provisión de servicios de recolección de basura, alumbrado, bacheo, pavimentación y mejora de la infraestructura urbana, con el propósito de superar el rezago histórico en la atención a los sectores menos favorecidos.

Un cuarto eje se orientó hacia garantizar una Seguridad con Prevención y Proximidad Social, que supone un apoyo importante al fortalecimiento de la Guardia Tamaulipas para mejorar sus trabajos de proximidad en el municipio, una participación activa de coordinación de las autoridades con el Gobierno estatal y las Fuerzas Federales y una política de atención directa a las violencias familiar y de género que afectan gravemente a nuestra comunidad.

Finalmente, como un quinto eje, se propuso un Gobierno Austero, Innovador y Cercano, aprovechando el desarrollo tecnológico para consolidar un contacto permanente con la ciudadanía, un gobierno que escucha, dialoga y se coordina para cumplir objetivos comunes. Un gobierno transparente, efectivo y austero en el ejercicio de los recursos públicos.

5 ejes que buscan materializar la esperanza en proyectos que contribuyan a un Tampico para Todos y Todas, en donde nadie se quede atrás.

En la sexta sección se hace referencia al sistema de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, elaborado a partir de un trabajo conjunto entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el equipo de gobierno, mediante el cual se establecen una serie de indicadores que permitirán el monitoreo y seguimiento permanente del cumplimiento del PMD.

Una séptima sección muestra la alineación entre los objetivos del PMD, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y el Plan Estatal de Desarrollo. De tal forma se establece el vínculo entre la planeación del municipio y los esfuerzos del gobierno estatal para el desarrollo, así como con una agenda global enfocada en la reducción de desigualdades y el cuidado del planeta.



Para finalizar, en un último acápite del presente documento se señalan las referencias consultadas para su elaboración.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo de Tampico 2024 - 2027 es un documento que recoge el mandato que mayoritariamente el pueblo de Tampico apoyó en las urnas, que reúne las expectativas y opiniones que las y los tampiqueños tienen de la administración pública municipal, y que servirá de brújula para el actuar del gobierno municipal en los siguientes años y de punto de referencia para la ciudadanía en el proceso de construcción de un Tampico para Todos y Todas.



II. Marco jurídico

Como el punto de partida de la implementación de estrategias y acciones para el logro de la prosperidad compartida y el bienestar social de Tampico, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 cumple el mandato de la legislación vigente contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de desarrollo Social, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas (CPET), la Ley Estatal de Planeación, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tampico; cuyas disposiciones se refieren a continuación:

Los artículos 26 y 115 de la CPEUM establecen el mandato del Estado mexicano para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, cuyos objetivos están determinados por el proyecto nacional contenido en la propia Constitución; igualmente se establece que la planeación debe ser democrática y deliberativa, por lo que se deben emplear mecanismos de participación para recoger aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y programas de desarrollo. Además, se establece la forma de gobierno del municipio, sus facultades y atribuciones, entre las que se cuentan la formulación y aprobación de planes de desarrollo y planes sectoriales.

Los artículos 12, 13 y 17 de la Ley General de Desarrollo Social establecen el mandato por el cual en la planeación de desarrollo debe incluirse la política nacional de desarrollo social; y se establece a los municipios como los principales ejecutores de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Ejecutivo Federal.

Los artículos 22 y 23 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establecen como atribución del municipio, en concurrencia con la Federación y las entidades federativas, la planeación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, sujetándose al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece el deber de relacionar la información presupuestaria y programática de la cuenta pública, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Los artículos 1, 2, 20, 21, 33 y 34 de la Ley de Planeación establecen los principios que deben regir a la planeación, entre otros, la igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de necesidades básicas de la población, el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, la perspectiva de género así como el carácter participativo y consultivo que diversos grupos sociales deben desempeñar en el proceso de planeación democrática; y la coordinación entre organismos y niveles de gobierno para mantener congruencia entre la planeación nacional y planes estatales y municipales.

Los artículos 4, 16, 130, 131, 132 y 134 de la CPET establecen las características del sistema de planeación democrática del estado; las obligaciones en materia de derechos



humanos que las autoridades del estado tienen con los habitantes del mismo, y de las medidas a tomarse para satisfacer esas obligaciones, entre ellas la planeación del desarrollo; la forma de gobierno del municipio, sus facultades para la organización de la administración pública municipal, las funciones y servicios a su cargo, así como sus facultades en términos de leyes federales y estatales.

Los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 24, 26, 28, 34, 43, 45 y 57 de la Ley Estatal de Planeación establecen los principios y objetivos de la planeación; la responsabilidad de los ayuntamientos para conducir la planeación municipal y su rendición de cuentas; el proceso que debe seguirse para la planeación y el contenido de los planes; y las obligaciones y las atribuciones que se desprenden del plan para la administración municipal.

Los artículos 55, 151, 182 al 188 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establecen las atribuciones de la presidencia municipal para vigilar el cumplimiento del plan de desarrollo municipal; la vinculación de la planeación con la orientación del gasto público; y los procesos y principios de planeación, los contenidos del plan, la vinculación entre el plan municipal y la presupuestación, así como los procesos de rendición de cuentas en el cumplimiento del plan.

El artículo 2 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tampico señala los objetivos del Comité, a saber, el promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local los esfuerzos realizados por el gobierno federal y estatal en el proceso de planeación y en la ejecución de obras.



III. Filosofía de la administración municipal 2024-2027

El marco filosófico en el cual se asienta el Plan Municipal de Desarrollo y la Administración Municipal 2024 - 2027 es el del humanismo mexicano, fundamento de lo que se reconoce como la cuarta transformación de la vida pública del país.

El humanismo mexicano se constituye como un horizonte ideológico definido por tres ejes, a partir de los cuales la administración pública municipal habrá de desarrollar sus intervenciones para la transformación de Tampico:

1. Justicia social

La administración municipal debe priorizar el destino de recursos y esfuerzos a los sectores de la población que históricamente se ha desplazado de los beneficios del desarrollo del municipio. Por el bien de todos, primero los pobres es la frase que condensa el principio de justicia social, y por el cual las administraciones de la cuarta transformación se han caracterizado por la implementación de una robusta política social que de manera directa incide en sus beneficiarios.

2. Economía moral

A diferencia de la visión de la distribución de los beneficios del crecimiento por goteo, la economía moral postula la idea de crecimiento de abajo hacia arriba, es así que se considera que para que haya prosperidad, esta debe ser compartida. En el desempeño de las funciones de la administración pública municipal, lo anterior se traduce en, por un lado, la necesidad de instalar una política de austeridad republicana y, por otro lado, el impulso al desarrollo económico, nuevos emprendimientos y crecimiento turístico, apoyando a la organización de nodos de economía social y solidaria.

3. Gobierno del pueblo y para el pueblo

Con una misión por hacer valer el poder del pueblo en la marcha de los asuntos públicos, los gobiernos de la transformación han optado por emplear mecanismos de democracia participativa e instrumentos de comunicación cercanos a la población. El gobierno municipal debe mantener presencia permanente en el territorio, ser receptivo de las expectativas y consideraciones de la población, involucrarla en el desarrollo de las acciones municipales, y establecer las vías de comunicación que permitan el acercamiento entre el pueblo y su gobierno municipal.

A la luz de este marco filosófico- político y del análisis de un Tampico fracturado por la desigualdad, el Plan Municipal de Desarrollo se orienta a la construcción de un Tampico para Todos, implementando un proyecto de gobierno incluyente, que atienda de



manera prioritaria al 70% de las familias que viven con alguna carencia o en situación de pobreza en el municipio.

El lema **“Tampico va con todos”** se plantea como un imperativo municipal que supone el reconocimiento de las brechas de desigualdad y el llamado a gobernar para todos privilegiando la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Visión del municipio

Como un horizonte que guía los trabajos de la administración municipal, se definió como visión para el municipio en el futuro:

“Un Tampico en donde las familias tienen condiciones de bienestar, cuentan con servicios y espacios públicos de calidad, se sienten seguras, acceden a una movilidad sostenible y disfrutan de una gran agenda cultural y deportiva que promueve una prosperidad compartida.”

Para avanzar hacia ese objetivo, se propone un abordaje desde dos perspectivas, primero Tampico va con Todos, como una perspectiva transversal que incorpora tres ejes: el Tiempo de Mujeres, impulsando un cambio cultural por la igualdad; la coordinación y alineación gubernamental, con una visión humanista compartida; y la cercanía e innovación en el gobierno, planteando una administración de territorio.

- A. Tampico va con Todos, y Todas, porque iniciando el Tiempo de las Mujeres vamos a trabajar por la igualdad y no discriminación en todos los ámbitos. Vamos a trabajar por la igualdad de las mujeres impulsando su autonomía económica, la seguridad y protección contra las violencias y la participación política activa.
- B. Tampico va con Todos, porque el gobierno municipal va a tener la mejor coordinación con el Gobernador del estado y con el Gobierno de México y sus equipos de trabajo, con quienes ya están vinculados y trabajando los integrantes del gabinete municipal, para alinear proyectos, bajar recursos y buscar alternativas para responder a las necesidades de Tampico.
- C. Tampico va con Todos, porque a partir de ahora tendremos un gobierno cercano e innovador, el gabinete dejará el escritorio y se irá al territorio, ampliando las capacidades tecnológicas para capturar y atender de manera rápida las demandas sociales y crear nuevos espacios de diálogo y colaboración con y entre tampiqueños.





Así, de manera transversal se atenderá a la población bajo la perspectiva de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, de una coordinación y alineación gubernamental para el bienestar social y de cercanía al territorio, utilizando las innovaciones tecnológicas para mejorar la calidad de la atención y servicios públicos.

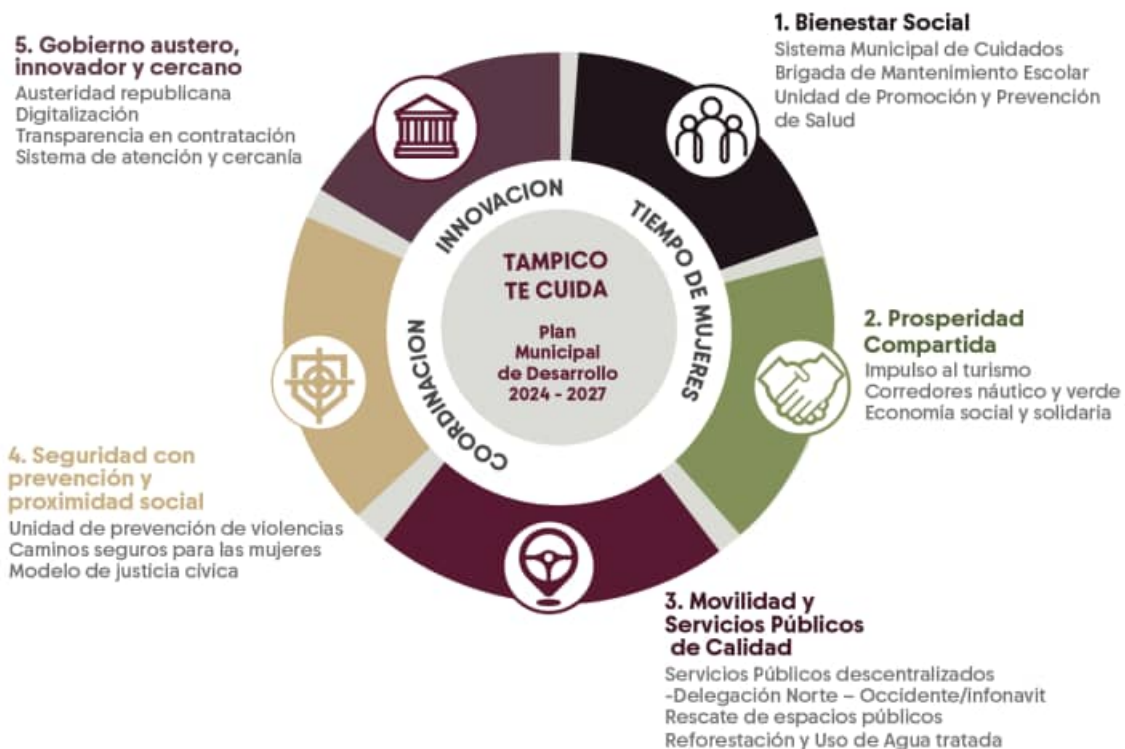
Por otro lado, como parte de la concepción de un Tampico que te cuida y para alcanzar el sueño del Tampico incluyente seguro y con prosperidad compartida, se propone en este Plan Municipal la ejecución a partir de 5 ejes estratégicos:

1. **Bienestar social**, una ciudad cuidadora que apoye a las familias más vulnerables con el sistema municipal de cuidados, generando alternativas para reducir y redistribuir las labores de cuidados;
2. **Prosperidad compartida**, impulsando un turismo incluyente, así como nuevos emprendimientos, atrayendo inversión pública y privada.
3. **Movilidad y servicios públicos de calidad**, atendiendo el rezago en servicios públicos en las colonias más vulnerables, construyendo y rescatando espacios públicos para la realización de actividades culturales, deportivas o de entretenimiento que contribuyan a reconstruir el tejido social.



4. **Seguridad con Prevención y Proximidad social**, fortaleciendo las capacidades de la Guardia Tamaulipas y contribuya a garantizar entornos seguros. y,
5. **Gobierno austero, innovador y cercano**, instalando un gobierno de territorio, no de escritorio, que sea cercano a las necesidades de la mayoría y utilice los recursos tecnológicos para poner al gobierno al servicio del pueblo.

Un proyecto de gobierno que articula los 3 ejes transversales y la mirada de un Tampico que va con Todos y Todas, con los 5 ejes estratégicos que en conjunto se orientan a la idea de una ciudad cuidadora.



Valores institucionales

El decálogo de la Administración Municipal 2024 - 2027

1. Austeridad Republicana y fin de los privilegios

Nos comprometemos a gobernar con eficacia, economía, transparencia y honradez, a combatir la corrupción y acabar con privilegios y gastos innecesarios, aplicando los recursos en beneficio de la mayoría.

2. Por el bien de todos, primero los pobres

Vamos a trabajar todos los días para cerrar las brechas de desigualdad, orientando todos los esfuerzos del municipio a garantizar a los que menos tienen el acceso a servicios públicos oportunos y de calidad, avanzando en la atención al rezago histórico del municipio.

3. Tiempo de Mujeres

Nuestro gobierno reconoce la desigualdad estructural de género que violenta sistemáticamente los derechos de las mujeres, por ello, nos comprometemos con un cambio cultural por la igualdad, que contribuya a garantizar la autonomía física, económica y política de las mujeres en Tampico.

4. Prosperidad compartida

Más allá del crecimiento económico, vamos a medir el avance del municipio en función de la distribución de ese crecimiento a las familias tampiqueñas, en la mejora de las condiciones de vida, la calidad de los servicios y que las inversiones que lleguen se reflejen en el aumento del ingreso familiar.

5. Coordinación gubernamental al servicio del pueblo

Aprovechando la alineación política - ideológica, habrá una coordinación estrecha con el Gobierno del estado y el Gobierno de México para bajar recursos, trabajar en conjunto, implementar proyectos y elevar la inversión pública para el bienestar.

6. Escucha, diálogo y colaboración con la sociedad.

Vamos a gobernar con la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Reconocemos que el gobierno municipal solo no puede atender el rezago histórico de necesidades y por ello se requiere de la colaboración y cooperación de todos los sectores del municipio.

7. Administración municipal enfocada en prioridades

Iniciamos una reingeniería de la administración pública municipal para redireccionar los recursos presupuestales y humanos a la realización de las nuevas prioridades de Tampico.

8. Vigilancia y control ciudadano

Desarrollamos un conjunto de mecanismos de monitoreo, vigilancia y control social de los recursos públicos del municipio, para que la ciudadanía participe en el seguimiento presupuestal y programático.



9. Un municipio sostenible

Todas las intervenciones físicas públicas y privadas deberán respetar y orientarse a la regeneración del medio ambiente, garantizando la sustentabilidad de nuestro municipio.

10. Innovación pública para el bienestar

Digitalizamos el gobierno para trabajar cada vez más conectados, facilitando el acceso a programas y servicios públicos y, la realización de trámites municipales. Vamos a usar la tecnología para mejorar la respuesta a las demandas sociales y mejorar la calidad de los servicios públicos.



IV. Metodología de Planeación y Consulta ciudadana

La construcción de este Plan Municipal de Desarrollo de Tampico 2024 - 2027 (PMD) es producto de un proceso de escucha y diálogo que partió de un diagnóstico objetivo sobre la situación de Tampico, identificando los principales problemas en los distintos sectores sociales, los sectores más vulnerables y las necesidades más sentidas de la población para primero, definir una visión del Tampico que queremos y a la luz de ese horizonte construir un conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción para avanzar en esa dirección con todo el esfuerzo institucional y social que se sume al proyecto de bienestar y prosperidad compartida del puerto.

Se llevaron a cabo 7 fases para la realización del plan municipal, como se verá a continuación.

Fases del Plan Municipal de Desarrollo de Tampico 2024 - 2027

Fase 1. Una primera etapa de la elaboración del PMD fue la definición del marco filosófico del Humanismo Mexicano, desde donde surgen los principios rectores de este Plan así como el reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

A lo largo de la campaña electoral, la Presidenta expresó la visión de un Tampico para Todos, reconociendo que se trata de un municipio con alta desigualdad económica y social que tiene a una tercera parte de su población todavía en situación de pobreza y a casi el 70% con alguna carencia o situación de vulnerabilidad, pero al mismo tiempo, que tiene una gran oportunidad para la construcción de condiciones de bienestar, de un entorno favorable a la inversión y generación de mejores empleos, así como de un nuevo fortalecimiento a la vocación turística, de servicios, comercial y productiva que tiene el municipio.

En esta primera fase se revisó el marco jurídico nacional y estatal de la planeación para el desarrollo, así como otros instrumentos jurídicos internacionales, y revisaron los ejes y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023 - 2028 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, así como las directrices de gobierno planteadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para su sexenio con el propósito de tomar como punto de partida, además de un diagnóstico del municipio, los principios, objetivos y metas que nos hemos planteado como sociedad global, nacional y estatal en los últimos años.

Fase 2. En un segundo momento, se realizó un proceso de recopilación e integración de datos para el diagnóstico, mediante un trabajo de gabinete y análisis de distintas fuentes abiertas de información municipal.

Con apoyo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se realizó un análisis de la información recabada en el CENSO de Población 2020 del INEGI, y se analizaron bases de datos estadísticas y cartográficas así como las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).



La recopilación y análisis de la información permitió contar con un sustento objetivo de evidencia para pasar a la fase siguiente de integración diagnóstica y definición del rumbo. Se identificaron 5 focos de problemas, bienestar social e igualdad, prosperidad compartida y desarrollo económico local, movilidad y calidad de servicios públicos, seguridad y atención a las violencias, y cercanía y eficacia gubernamental.

Fase 3. Una vez recabada y analizada la información disponible se procedió a la integración del diagnóstico y formulación de ejes y estrategias, lo cual permitió seguir el proceso de identificación y definición de los principales problemas, la generación de evidencia sobre las causas y factores diversos que los conforman y la continuación con un proceso de identificación de distintos objetivos generales para cada eje estratégico y a su vez un conjunto de estrategias y líneas de acción para alcanzarlos.

Así mismo, se delinearon los tres ejes transversales cuya perspectiva se incluirá en todas las acciones de gobierno: a) el tiempo de mujeres que conlleva la perspectiva de género y el impulso a un cambio cultural por la igualdad; b) la nueva coordinación con el gobierno estatal, federal y con los municipios conurbados, con quienes se ha acordado un esfuerzo metropolitano y; c) la perspectiva de austeridad, innovación y la cercanía con el territorio, que implica un gobierno que escucha y pone la innovación tecnológica al servicio del pueblo.

Fase 4. Una vez integrada una brújula estratégica con los 5 ejes estructurales y 3 ejes transversales así como la definición de objetivos generales para la atención a cada problema de la población municipal, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento se llevaron a cabo los foros de consulta ciudadana.

Si bien la consulta inició desde el primer día de gobierno a través de un espacio en el portal de internet del gobierno municipal que invitó a la ciudadanía en general a la presentación de propuestas, durante los meses de octubre y noviembre de 2024 se realizaron 7 foros sobre los distintos ejes con la participación de representantes de todos los sectores económicos, sociales, políticos y religiosos.

Los foros, en los que también participaron los secretarios y directores del gobierno municipal, permitieron un diálogo abierto sobre las necesidades del municipio y se delinearon propuestas para atenderlas, muchas de las cuales se incorporaron como líneas de acción del presente plan.

Por otro lado, también en coordinación con investigadores de la UNAM se realizó una muestra estratificada por nivel socioeconómico y representativa de todas las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) del municipio, así como un cuestionario con preguntas por cada eje estratégico de gobierno propuesto en el Plan Municipal. Este ejercicio se llevó a cabo en las dos últimas semanas de septiembre y permitió construir una línea de información que servirá de base para el seguimiento a las percepciones ciudadanas en cuanto sus problemáticas, la calidad de los servicios o la confianza en las instituciones locales.



Se levantaron 1,261 cuestionarios que permitieron recabar información acerca de las principales necesidades de las colonias, los problemas que más le preocupan a la población y las percepciones sobre los servicios públicos municipales, lo que permitió contar con un panorama general y específico en cada grupo social y sector territorial.

Fase 5. Como una quinta etapa, se llevó a cabo un ejercicio de retroalimentación y coordinación con las secretarías y direcciones de área del gobierno municipal, alineando sus objetivos, líneas de acción y programas sectoriales a los objetivos y prioridades del Plan Municipal.

En este sentido, se verificó una alineación que comprendió todas las propuestas levantadas desde la campaña electoral, las acciones desarrolladas para los primeros 100 días de gobierno, la consulta ciudadana y el diagnóstico objetivo que realizó el gobierno municipal sobre cada uno de los ejes estratégicos.

Ese proceso permitió que cada área del gobierno municipal revisara y fortaleciera sus líneas de acción a la luz de las recomendaciones, propuestas y alternativas recabadas en los distintos espacios socioestatales.

Fase 6. Una vez analizada la retroalimentación de los distintos equipos de gobierno, se procedió a la integración del Plan Municipal, quedando establecida la estructura en 5 ejes estructurales, 3 ejes transversales, 22 objetivos generales, 58 estrategias y 204 líneas de acción definitivas cada una vinculada a un área responsable, así como la definición de los proyectos emblemáticos de la administración municipal, en los cuales se enfocarán los esfuerzos y coordinación institucional.

Fase 7. La integración del PMD en sus cinco ejes permitió su alineación directa con cada objetivo de desarrollo sostenible y estrategia del Plan estatal de desarrollo, en esta séptima etapa, se revisaron las líneas de acción y estrategias para identificar su contribución a los objetivos de naciones unidas, del gobierno estatal y las directrices del Gobierno de México.

Finalmente, se desarrollaron indicadores de seguimiento por cada una de las 204 líneas de acción y se estableció una fórmula de medición para, de manera regular, monitorear el avance del cumplimiento de éstas, que de manera integrada permitirá verificar los avances por estrategia, por eje y del plan municipal en su conjunto.



V. Diagnóstico, estrategias y líneas de acción

Además de una filosofía de la administración pública que dirige capacidades y recursos para la atención de rezagos históricos, la planeación del desarrollo en el municipio se desprende, en primer lugar, del análisis de las condiciones de vida de las y los tampiqueños, del tipo de recursos a disposición del municipio, así como de la calidad de servicios y bienes prestados por el gobierno municipal; y en segundo lugar, la planeación responde a las opiniones, experiencias y demandas que tienen las y los habitantes del municipio.

A continuación se presentan los dos insumos mencionados: 1) la información diagnóstica sobre las condiciones del municipio y sus habitantes, retomada de fuentes abiertas, principalmente INEGI, CONAPO, SESNSP; y 2) las expectativas y opiniones de las y los tampiqueños retomadas de dos fuentes principales, en primer lugar el análisis de la conversación digital realizada en el mes de agosto y septiembre de 2024 al final de la administración 2021- 2024, y, en segundo lugar la "encuesta sobre percepciones de lo público, servicios públicos y sociales, y condiciones de vida de la población adulta en Tampico". La información se divide para cada uno de los 5 ejes que componen el presente plan de desarrollo.

El análisis de la conversación digital comprendió la sistematización, análisis de contexto y análisis de minería de texto del universo de los comentarios y notas en facebook, youtube y X.com relacionados con las palabras Tampico y el Gobierno de Tampico publicados entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre.

Por su parte, la encuesta, aplicada en la última quincena del mes de septiembre de 2024, tuvo un tamaño de muestra de 1,261 casos, seleccionados bajo un procedimiento aleatorizado estratificado que permite hacer inferencias generales para tres niveles socioeconómicos (alto, medio y bajo). La composición de la muestra de población entrevistada según el sexo es de 51.7% mujeres y 48.3% de hombres.

Ahora bien, como preámbulo a dicha información y complemento al diagnóstico de las condiciones municipales que la administración 2024-2027 debe de hacer frente, se inicia con una breve relación histórica de la constitución de Tampico y con información demográfica y social del municipio.



Historia de Tampico

La historia de Tampico nos remonta a muchos Tampicos anteriores que van desde un Tampico indígena- Teenek, que significa Lugar de Perros de Agua, que estuvo asentado en la margen del río Pánuco y fue una comunidad de una región conocida como La Huasteca, una cultura que alcanzó su esplendor entre el 900 y 1521 que, en la época de Moctezuma I, estuvo parcialmente conquistado y sometido al imperio mexica; hasta el Tampico español, tras la conquista de Hernán Cortés de los pueblos adyacentes del Pánuco y el Tamesí, que tuvo el año 1554 como el de la fundación de la Villa de San Luis de Tampico .

En 1746 el virrey de la Nueva España fundó la Colonia Nuevo Santander y nombró como gobernador a José de Escandón. Debido a varios ataques externos la población de Tampico se movió al norte de Veracruz y en 1754 se fundó una nueva Villa de San Luis de Tampico en lo que hoy es Tampico Alto, Veracruz.

En 1821 se consuma la independencia de México y ese mismo año la Provincia del Nuevo Santander juró independencia, así, la comunidad del norte de Veracruz quedó con el control del puerto y surgieron controversias con los pobladores del sur del Nuevo Santander, por lo que el 12 de abril de 1823, con el apoyo del General Don Antonio López de Santa Anna, pobladores de Altamira refundan la villa de Tampico al norte del río Pánuco, quedando donde hoy se encuentra la ciudad de Tampico. Al año siguiente, en 1824 se fundó el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Sin embargo, la Corona española no cedía en su intento de reconquista y en 1829 el Ejército Real atacó el puerto de Tampico en un intento de invasión armada, que fue repelido por el General López de Santa Anna y Manuel Mier y Terán, quienes después de meses de enfrentamientos en los que Tampico fue tomado por las fuerzas extranjeras, lograron sitiar y el 11 de septiembre los derrotaron, enviando a los soldados rendidos de regreso a La Habana y España, comprometiéndose a no levantar las armas contra México.

En 1862 tropas conservadoras mexicanas toman el puerto de Tampico y facilitan el desembarco del ejército francés y durante 4 años estuvo dominado por fuerzas conservadoras, hasta que el 2 de mayo de 1866 se produjo un ataque sorpresa en el denominado Fortín de Iturbide que terminó con la rendición y abandono de la flota francesa.

Tampico que fue centro comercial y capital de las huastecas, tuvo al inicio del siglo XX un desarrollo importante debido al auge petrolero y la exploración de pozos en la región del Golfo de México, que generó una explosión comercial y un crecimiento poblacional. Su posición geográfica fue estratégica para el desarrollo industrial e intercambio comercial además de mantener al puerto relativamente lejos del conflicto revolucionario, lo que permitió un impulso arquitectónico y de muchos sectores de negocios.

Desde entonces y hasta bien entrada la década de los años 70 del siglo XX, el desarrollo económico y poblacional del municipio estuvo fuertemente ligado a la actividad petrolera en la zona norte de Veracruz. Fue así que el municipio llegó a experimentar incrementos poblacionales cercanos al 50% en las décadas de 1960 y 1970.



Conforme la industria petrolera nacional empezó a tener más relevancia en otras regiones del país, descendió el ritmo de crecimiento poblacional de Tampico, lo cual también fue propiciado por el auge maquilador en la zona norte del estado en la década de 1980. El crecimiento regional se desarrolló a partir de la industria petroquímica establecida en el puerto de Altamira y Tampico se consolidó como centro regional agropecuario, comercial y de prestación de servicios, con una vocación turística muy importante.

Ubicación, territorio, colindancias

El municipio de Tampico cuenta con una extensión territorial de 92.73 kilómetros cuadrados, abarcando el 0.08 por ciento de la totalidad del estado de Tamaulipas. Colinda al norte con el municipio de Altamira, al este con Ciudad Madero, Tamaulipas, al sur con Pueblo Viejo y Pánuco, Veracruz, y al oeste con la población de Ébano en el estado de San Luis Potosí. La cabecera municipal se localiza en las coordenadas 97° 52' de longitud y a los 22°17' 10" de latitud; a una altura de 12 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal comprende la única localidad que integra el municipio.

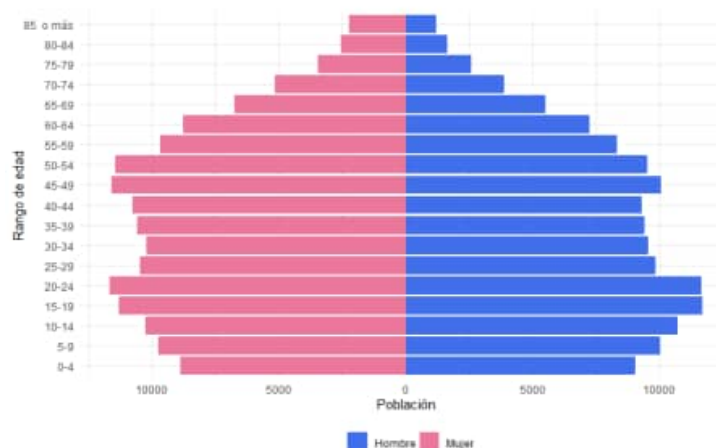
Población

De acuerdo con el censo poblacional más reciente, correspondiente al año 2020, la población de Tampico se ubicó en 297,562 habitantes, compuesta en un 52.4% por mujeres y en 47.6% por hombres.

Los rangos de edad que concentran mayor población fueron las y los jóvenes entre 20 y 24 años (23,296 hab.), seguidos por los de edades entre 15 a 19 años (23,012 hab.) La suma de ambos rangos representó el 15.5% de la población total del municipio.

Al diferenciar entre hombres y mujeres, la población de 0 a 29 años estuvo compuesta en su mayoría por hombres; mientras que la población adulta mayor de 60 a 85 años y más se compuso en su mayoría por mujeres.

Gráfica 1. Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI





1. BIENESTAR SOCIAL

Tampico que cuida y hace comunidad



Diagnóstico general

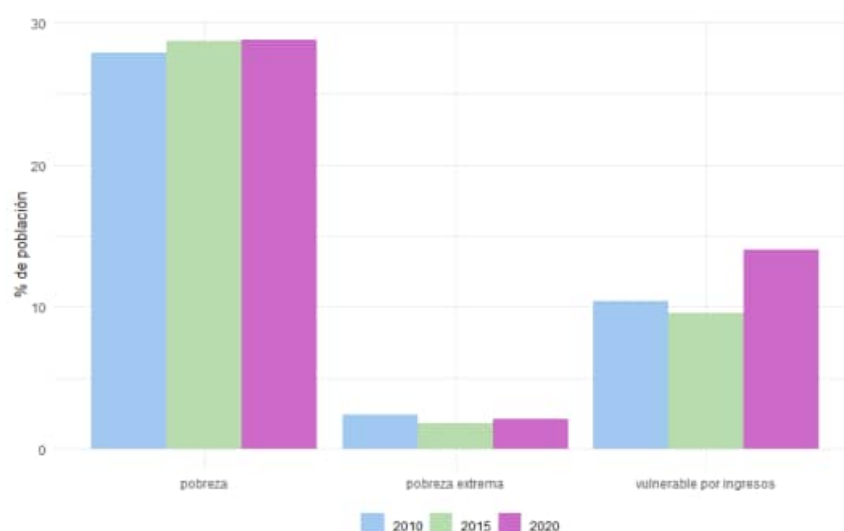
Aunque Tampico cuenta con niveles de desarrollo por encima de la media nacional, subsisten carencias y contextos de vulnerabilidad que afectan a 7 de cada 10 habitantes y casi el 30% vive en situación de pobreza. La población percibe un deterioro de la infraestructura educativa y el acceso a los servicios de salud es limitado. Las familias vulnerables viven un estrés económico que se incrementa por la carga de trabajo doméstico y de cuidados, lo que se manifiesta en relaciones violentas.

Pobreza y desigualdad

Los datos más recientes de pobreza a nivel municipal, elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ubican a Tampico como el tercer municipio de Tamaulipas con menor proporción de población en condición de pobreza extrema, al registrar 2.1% de población en dicha condición, y como el cuarto municipio con menor proporción de población en condición de pobreza, con 28.8% de la población.

No obstante, los mismos datos del año 2020 señalaron al municipio como el cuarto en Tamaulipas que contó con una mayor proporción de población vulnerable por ingresos. Ello significó que en 2020 el 14% de la población en Tampico tuvo un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir, un ingreso menor al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes; valor que el propio CONEVAL calculó en \$3,618.83 para diciembre de 2020.

Gráfica 2. Evolución de la pobreza



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de pobreza por municipio 2010-2020 del CONEVAL.



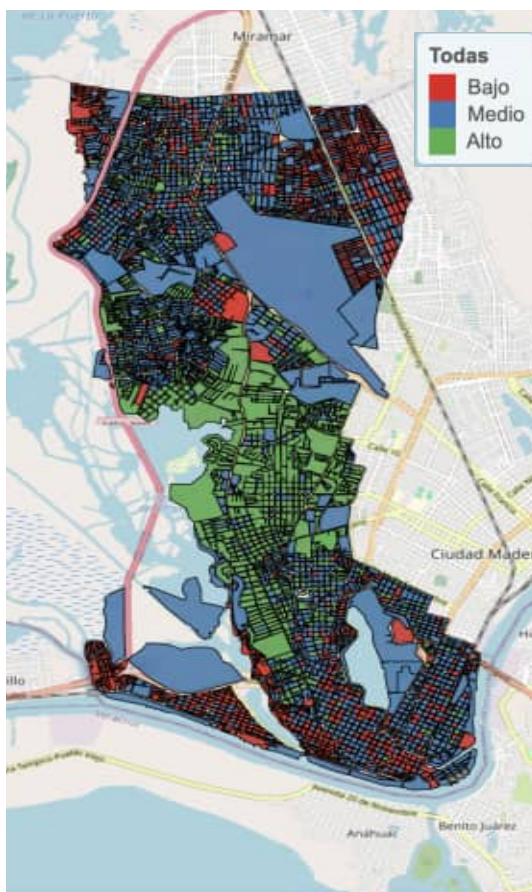
De acuerdo con las mediciones de la pobreza a nivel municipal, elaboradas en 2010, 2015 y 2020, en Tampico se registró un aumento en la pobreza y vulnerabilidad por ingreso, que no se tomó en cuenta en la formulación de las políticas públicas.

En el caso de la vulnerabilidad por ingreso, el incremento del indicador en 2020 fue generalizado para los municipios de Tamaulipas. De tal forma, Tampico fue uno de los 29 municipios del estado que tuvo en 2020 el año de mayor proporción de población en dicha condición.

Sobre el indicador de pobreza, Tampico fue de los seis municipios que en el estado tuvieron en el año 2020 su registro con mayor proporción de población en dicha condición.

El coeficiente de Gini en el municipio, que el propio CONEVAL estima para el año 2020, representa la distribución de ingresos entre los habitantes. En tanto el coeficiente es más cercano al 0 representa mayor equidad en la distribución, mientras que un valor más cercano al 1 expresa mayor inequidad en la distribución de ingresos.

Para Tampico se estimó un coeficiente de 0.378, lo que ubicó al municipio como el séptimo en el estado de Tamaulipas con mayor índice de desigualdad en la distribución de ingreso.



Gráfica 3. Distribución de estratos socioeconómicos por manzana

Un análisis elaborado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración de la muestra representativa de la encuesta, muestra una distribución geográfica de estratos socioeconómicos a nivel de manzana, lo que permite observar una concentración de la riqueza en el centro del municipio, pegado a la Laguna del Chairel, colonias en las que se cuenta con la mejor infraestructura urbana, los espacios públicos mejor habilitados y se prestan los servicios de limpieza y alumbrado con la mejor calidad, a diferencia de las regiones norte, occidente y sur en donde se ubican las familias con niveles socioeconómicos más bajos y se presentan las principales demandas de fugas de drenaje, mala calidad y abasto de agua, baches, falta de alumbrado y la basura se recoge en contenedores.

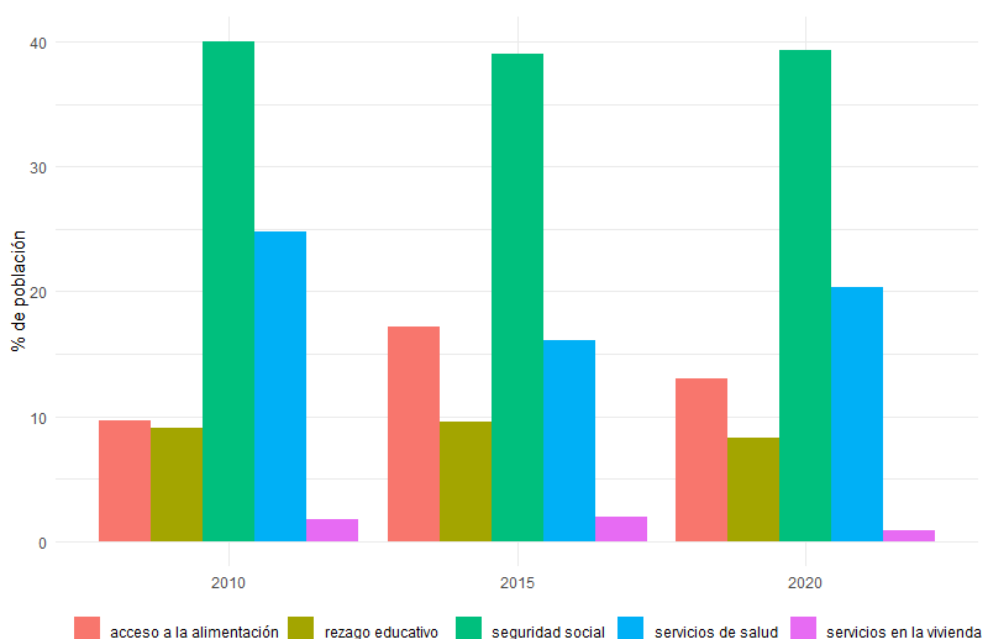
Carencias sociales

En términos de carencias sociales, el municipio de Tampico redujo el porcentaje de población con al menos una carencia social, al igual que la población con tres o más carencias sociales, de acuerdo con las mediciones de los últimos 15 años. De tal forma, la población con al menos una carencia social se redujo entre 2010 y 2020 de 52.3% a 51%, mientras que la población con tres o más carencias descendió de 7.8% a 6.2%.

El desglose de la evolución de las carencias sociales por tipo de carencia social no muestra tendencias decrecientes conforme se actualiza la medición, así entre 2010, 2015 y 2020 se observan altibajos en la proporción de población con distintas carencias.

Al tener como referencia la medición 2020 Tampico experimentó una reducción de rezago educativo presente en el 8.3% de la población, la carencia de alimentación presente en el 13%, y de acceso a servicios de vivienda presente en tan solo el 0.9% de la población.

Gráfica 4. Carencias sociales



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de pobreza por municipio 2010-2020 del CONEVAL

Las carencias de acceso a la salud y a la seguridad social, las de mayor presencia entre la población de Tampico, tuvieron un incremento para 2020. Mientras que la carencia de seguridad social aumentó solo décimas porcentuales entre 2015 y 2020, la carencia por acceso a servicios de salud se incrementó cuatro puntos porcentuales al pasar de 16.1% de la población en 2015 a 20.3% en 2020.

Eso nos confirma la necesidad de ampliar los espacios de atención de la salud y coadyuvar con la jurisdicción sanitaria / IMSS Bienestar en el acceso a mejores servicios



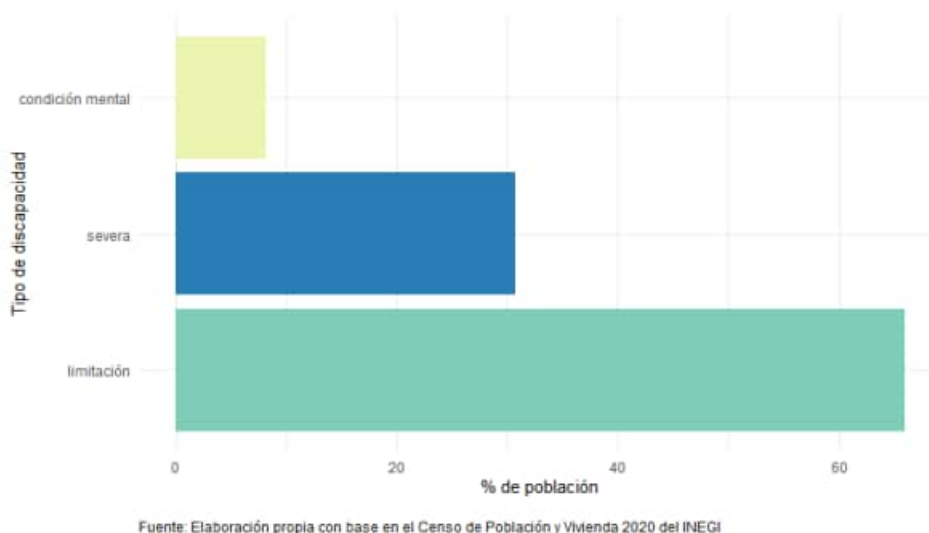
para la atención de enfermedades como la diabetes, hipertensión y obesidad, que son causas de muerte importantes en la región.

Cuidados

Los sectores de población del municipio que son susceptibles de requerir atención de cuidados son las niñas, niños, las personas adultas mayores y las personas con alguna discapacidad. La población del municipio entre 0 y 9 años de edad, según el censo de población 2020, fue de 37,765 infantes; la población de 65 a 85 y más años fue de 34,973 habitantes; y 54,083 habitantes reportaron tener algún grado de limitación física o cognitiva.

Entre la población que indicó tener alguna discapacidad, el 66% reportó tener una limitación leve para realizar actividades cotidianas, en tanto el 30.7% reportó tener discapacidad severa y el 8.2% contó con algún problema o condición mental. En el contexto del Censo 2020, se define problema o condición mental como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social.

Gráfica 5. Distribución de población con discapacidad



Sin embargo, los centros de atención a estos tres grupos de población neta de cuidados son claramente insuficientes para atender la demanda poblacional.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas elaborado por el INEGI, a mayo del 2024, en el municipio se contaron 271 establecimientos públicos y privados que ofrecían servicios de cuidados. En su gran mayoría, dichos establecimientos ofrecieron atención a la población infantil del municipio, entre guarderías, escuelas

preescolares y primarias. Únicamente 8 establecimientos, que representaron el 2.9%, ofrecieron servicio de cuidados a personas adultas mayores o personas con discapacidad.

Gráfica 6. Distribución geográfica de establecimientos que ofrecen servicios de cuidados



Cinco unidades económicas tuvieron la clasificación de asilo o residencia privada para el cuidado de personas adultas mayores, en el caso del sector público, se registró el funcionamiento de dos centros de atención y cuidado diurno para personas adultas mayores o personas con discapacidad. Solo se registró la operación de un establecimiento clasificado como escuela del sector público de educación para personas con necesidades especiales.

Este contexto muestra una clara necesidad de atención a la población adulta mayor y en situación de discapacidad, que no encuentra espacios para su atención cotidiana y una rehabilitación continua que le permita una recuperación, lo que se confirma en las respuestas a la encuesta, como se verá más adelante.

Educación

De acuerdo con las cifras del “Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas”, para el ciclo escolar 2023-2024 el sistema educativo en Tampico atendió a 99,285 alumnos y alumnas, lo que hizo que el municipio fuera el quinto en el estado de Tamaulipas con mayor población educativa.

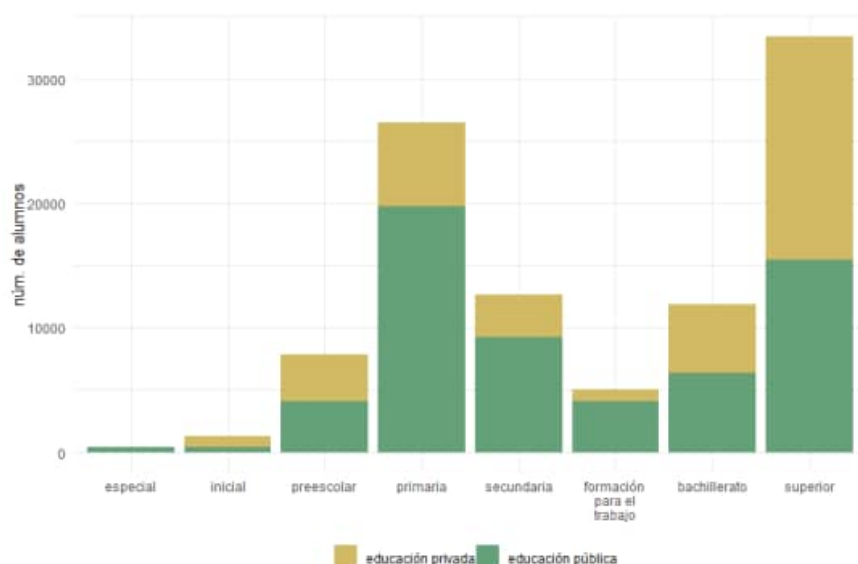
Aunque según el Coneval, hay 26 mil personas en rezago educativo, es decir que tienen más de 15 años y no han concluido la secundaria, en el ciclo referido, Tampico destacó como el municipio con mayor cantidad de alumnos de educación superior en el estado, al atender a 33,332 estudiantes.

En este mismo ciclo escolar la población educativa del municipio se dividió entre la educación pública y la privada en un 60% y 40%, respectivamente, salvo en los niveles de educación inicial (guarderías, estancias, centros) y en los de educación superior, donde la oferta educativa privada es dominante. En el caso del nivel inicial, la educación privada atendió al 72.6% de estudiantes de dicho nivel, mientras que a nivel superior la educación privada recibió al 53.3% de la población.

Tampico es el municipio con el mayor porcentaje de intervención privada en la educación (40%) en Tamaulipas y en número de estudiantes atendidos solo está por debajo de Reynosa.

Para la atención de las y los alumnos del municipio, se contabilizaron un total de 492 escuelas, de ellas 220 públicas y 272 privadas. A su vez, para el ciclo 2023-2024 se contó con 6,755 docentes, de los cuales el 41.4% se concentró en el nivel educativo superior.

Gráfica 7. Población escolar, ciclo 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2023-2024

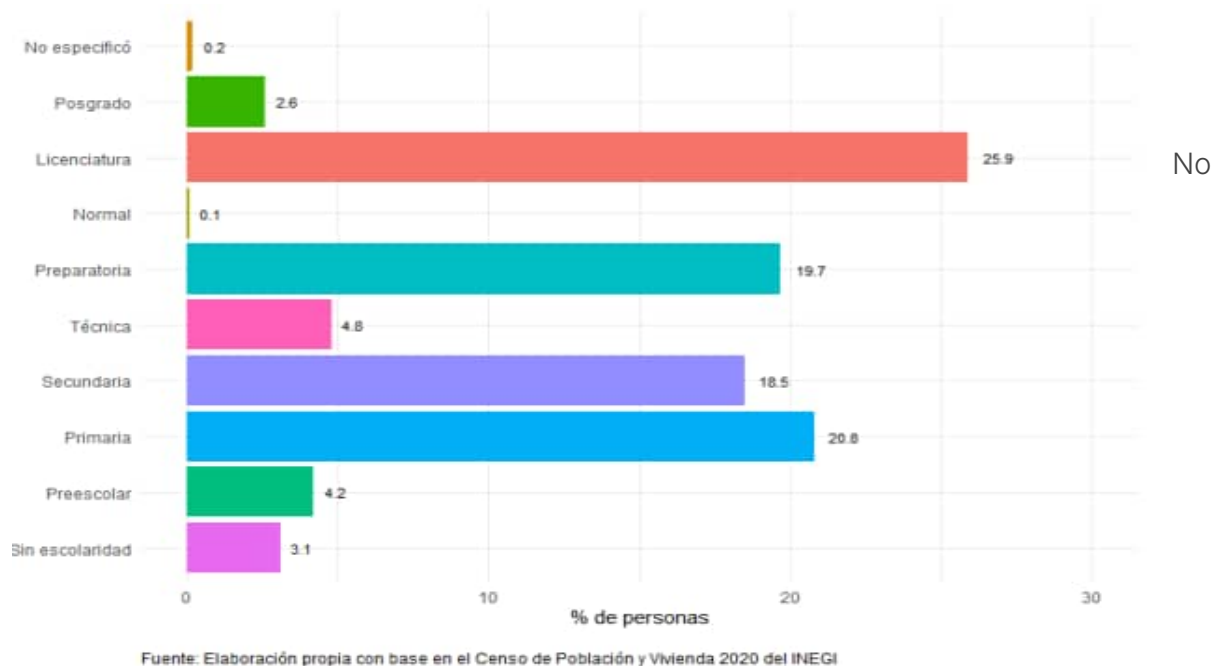
La concentración de docentes en el nivel educativo superior corresponde a la alta demanda de servicios educativos de dicho nivel, que a su vez se ve reflejada en la proporción de habitantes del municipio que cuenta con escolaridad de nivel licenciatura.

De acuerdo con datos del censo de población 2020, el 96.9% de la población mayor de 3



años en Tampico cuenta con algún nivel de escolaridad, de los cuales el 25.9% cuenta con licenciatura.

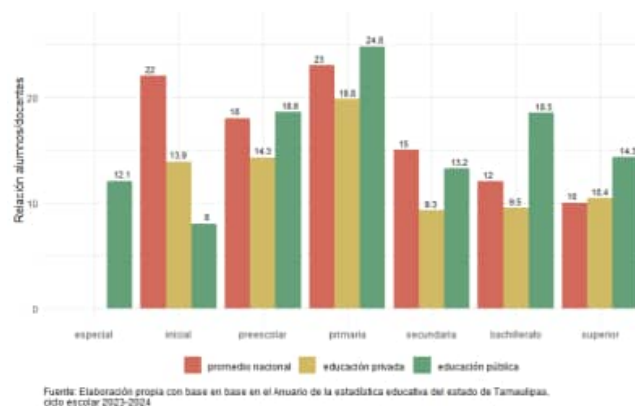
Gráfica 8. Nivel de escolaridad



obstante que la educación pública atendió a una mayor población de estudiantes, esta contó con una menor cantidad de docentes, para el ciclo referido fueron 3,246 frente a los 3,509 docentes de la educación privada.

Hay una sobrecarga de alumnos por maestro en Tampico, lo que podría tener efectos negativos en la calidad de la educación. La relación entre el número de alumnos y el número de docentes es considerada una medida de la distribución de recursos humanos en el sistema educativo. Dicho indicador ubica a la educación pública en Tampico, en términos generales, por encima de la relación alumnos-docente que a nivel nacional se registró en el ciclo escolar 2023-2024.

Gráfica 9. Proporción de alumnos por docente, según nivel educativo. Ciclo escolar 2023-2024



La diferencia más pronunciada se ubicó en el nivel bachillerato o medio superior, ya que en el promedio nacional se contabilizó a 12 estudiantes por cada maestro, mientras que en Tampico la relación fue de 18 alumnos por maestro.

Resalta el indicador en el nivel de educación inicial, que ubica a Tampico marcadamente por debajo de la medida nacional, lo cual se asocia a la baja población de estudiantes que atiende la educación pública en el municipio en dicho nivel.

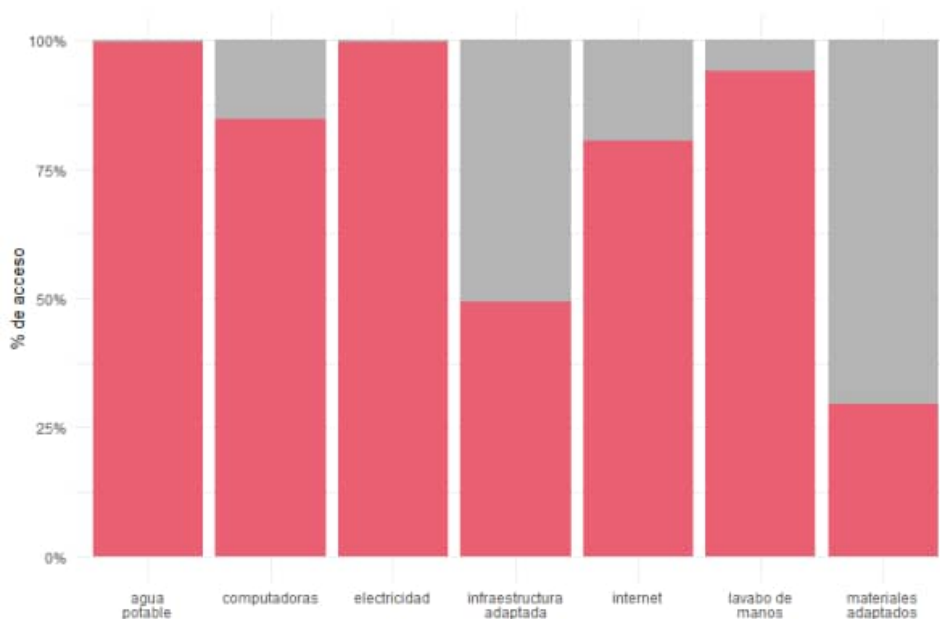
Para el caso de la educación privada en el municipio, la relación alumnos-docentes se ubica, en términos generales, por debajo de la relación a nivel nacional.

Acceso a servicios en escuelas

Con información para el ciclo escolar 2021-2022, el "Atlas de los servicios educativos. Estado de Tamaulipas" presenta información sobre el acceso de las escuelas del nivel primaria y secundaria a servicios básicos. Para dicho ciclo escolar, en Tampico se registró el acceso a agua potable y electricidad en prácticamente el 100% de las escuelas, mientras que el 94% tuvo acceso a lavabo de manos.

Con una cobertura menor, el 84% de las escuelas tuvo acceso a computadoras y el 80% a internet. Cabe resaltar que, respecto al acceso de dichos servicios, Tampico se encontró en una situación privilegiada en contraste con lo registrado en la mayoría de los municipios de Tamaulipas.

Gráfica 10. Acceso a servicios básicos en escuelas de primaria y secundaria, ciclo escolar 2021-2022



Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de los servicios educativos. Estado de Tamaulipas, de la DGPPYEE-SEP

Finalmente, en las escuelas de primaria y secundaria se registró un acceso del 49.3% y 29.4% en infraestructura adaptada y materiales adaptados, respectivamente;



servicios que muestran el nivel de accesibilidad que los planteles escolares tienen para estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Salud

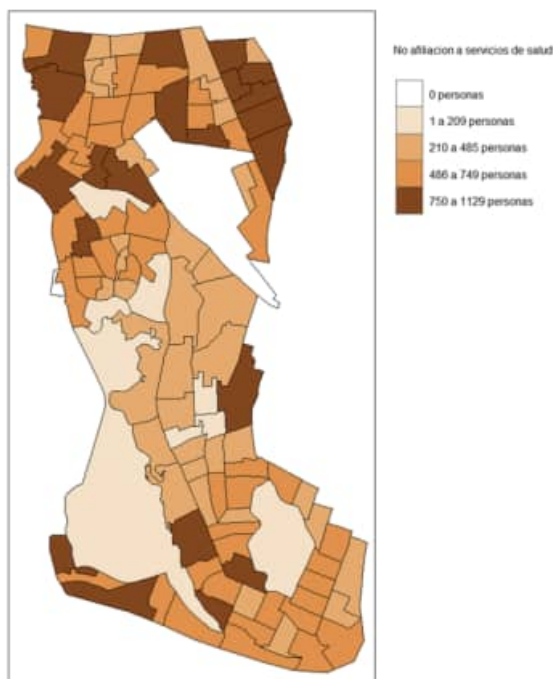
En Tamaulipas las principales causas de mortalidad hospitalaria en 2021, sin contar el Covid-19, fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos, influenza y neumonía, enfermedades cardiovasculares, accidentes, enfermedades del hígado, agresiones e insuficiencia renal (INEGI, 2022).

Y las diez principales causas de enfermedad fueron en ese mismo año, las infecciones respiratorias, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, úlceras, gastritis y duodenitis, Otitis media aguda, Faringitis y amigdalitis, conjuntivitis, gingivitis y enfermedad periodontal así como hipertensión arterial.

Ante estos riesgos, de acuerdo con el censo de población 2020, el 79.7% de los habitantes del municipio estuvo afiliado a algún servicio de salud; como contraparte, el 20.3% de la población no contó con afiliación.

Esta condición de no formar parte del sistema público de salud se verificó en el 21.3% de los hombres del municipio y en el 18.9% de las mujeres. La distribución geográfica de dicho grupo de tampiqueñas y tampiqueños se observa se concentró en la región norte del municipio, en colonias como Solidaridad, Enrique Cárdenas González y Laguna de la puerta.

Gráfica 11. Distribución geográfica de habitantes no afiliados a servicios de salud



De acuerdo con el "Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud", al mes de septiembre de 2024, Tampico contó con 156 establecimientos de salud de servicio público y privado.

Entre ellos, 4 fueron establecimientos de apoyo, 4 de asistencia social, 126 de consulta externa y 22 de hospitalización. El 48.7% de los establecimientos del municipio forman parte del servicio médico privado.

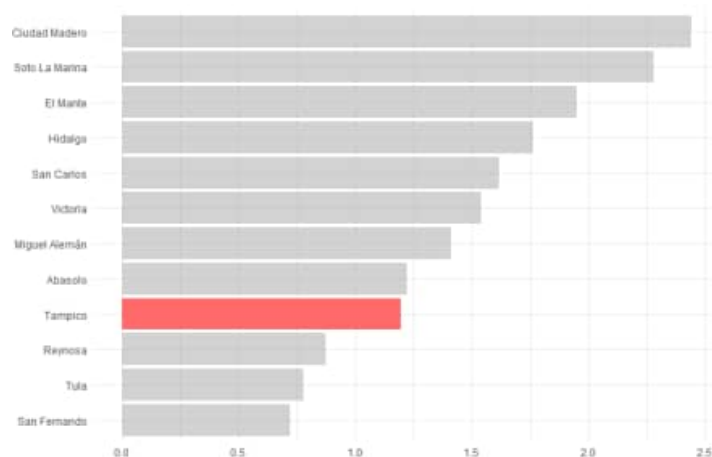
El mapa muestra claramente donde hay mayor necesidad de establecer espacios de atención, facilitar el acceso a servicios de salud física y mental.

Institución	Asistencia social	Apoyo	Consulta externa	Hospitalización
Cruz Roja	0	0	1	0
DIF	4	0	0	0
Centros de Integración Juvenil	0	0	1	0
ISSSTE	0	0	1	2
IMSS	0	0	1	0
PEMEX	0	0	1	0
SCT	0	0	1	0
SEDENA	0	0	6	1
SEMAR	0	0	0	1
SSA	0	3	29	5
IMSS-Bienestar	0	0	21	2
Servicios Médicos Privados	0	1	64	11

El sector público de salud en el municipio, de acuerdo con las cifras del año 2022, contó con 396 camas en área de hospitalización, 983 integrantes del personal de enfermería en contacto con pacientes, y 497 integrantes del personal de medicina general y especialistas.

Por lo que respecta a esos tres recursos del sector salud, en números absolutos Tampico se ubicó entre los cinco municipios de Tamaulipas con mayores recursos. Sin embargo, la tasa de recursos por cada mil habitantes ubicó a un mayor número de municipios por encima de los indicadores de Tampico.

Gráfica 12. Camas hospitalarias por 1,000 personas. Municipios seleccionados 2023



Fuente: Elaboración propia con base en la Base de recursos en salud sectorial 2023, de la DGIS-Salud

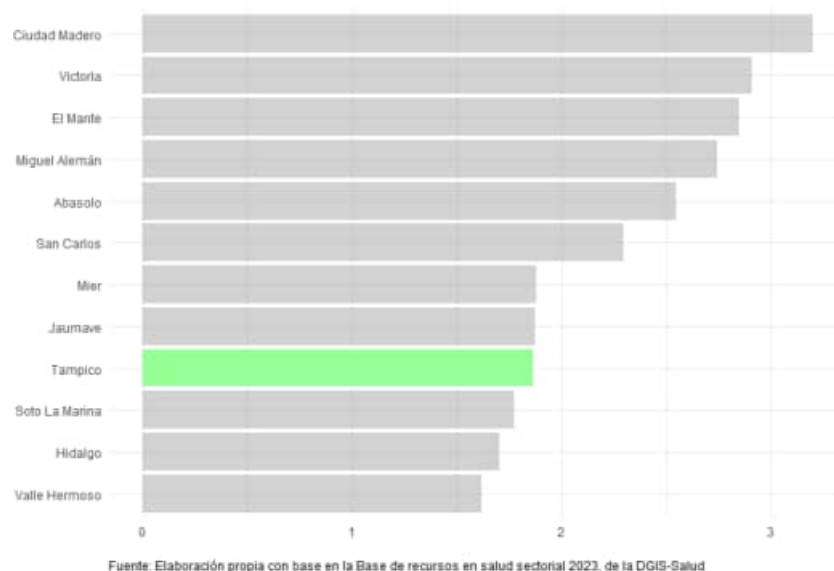


En el caso de camas hospitalarias, Tampico se ubicó como el noveno municipio del estado con mayores recursos al registrar 1.20 camas por cada 1,000 habitantes.

Respecto del personal de enfermería en contacto con pacientes, Tampico fue el octavo municipio del estado con mayores recursos, al registrar 4.01 enfermeras y enfermeros por cada 1,000 habitantes.

Finalmente, el indicador de personal médico ubicó a Tampico como el noveno municipio con mayores recursos, al contarse 1.86 médicos familiares y especialistas por cada 1,000 habitantes.

Gráfica 13. Personal médico por 1,000 personas. Municipios seleccionados 2023



A diferencia de la oferta pública educativa mayoritaria, los servicios de salud son principalmente privados en Tampico, el 68% de la consulta y servicios médicos son privados.

Este contexto de bajas capacidades de atención a la salud y alta necesidad de atención, prevención y promoción de una vida saludable, especialmente por problemas de diabetes, obesidad e hipertensión, concuerdan con una valoración de los servicios públicos de salud en todos los estratos sociales y la necesidad de ampliar los espacios en el norte, occidente y sur de la ciudad.

Vivienda

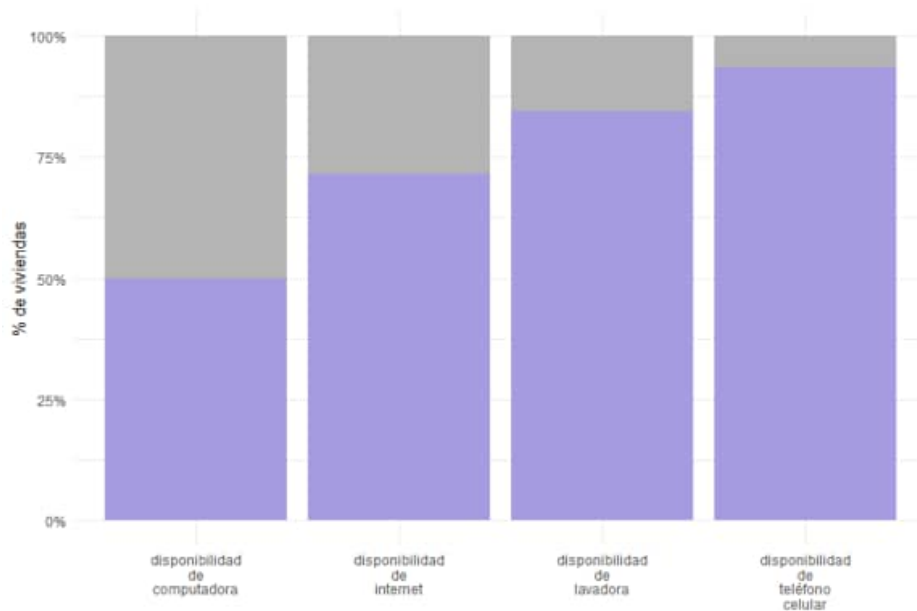
El censo de población 2020 contabilizó en el municipio 93,667 viviendas particulares habitadas, de las cuales 56.2% fueron casas únicas en un terreno, 30% fueron casas que compartían terreno con otras, 9.3% fueron departamentos en edificio, 2.8% fueron casas dúplex, y 1.4% fueron viviendas en vecindad o cuartería.

En materia de tenencia, se reportó que el 60.6% de las viviendas del municipio eran propias, el 22.6% fueron viviendas alquiladas, y el 15.8% era vivienda de un familiar o vivienda prestada.

El 75.5% de las viviendas del municipio contaron con uno o dos dormitorios, mientras que el 26.7% contó con tres o más dormitorios. Por otra parte, la mayoría de las viviendas estuvo habitada por entre dos y cuatro personas, de modo que el 66.3% de las viviendas contó con ese rango de habitantes.

En cuanto a la disponibilidad de bienes y servicios en las viviendas, el 84.3% de las viviendas en el municipio tuvo acceso a lavadora, el 93.4% tuvo acceso a telefonía celular, el 71.4% tuvo acceso a servicio de internet y el 50% tuvo acceso a una computadora, laptop o tablet.

Gráfica 14. Viviendas según disponibilidad de bienes



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI



Las voces de Tampico

Las y los tampiqueños encuestados respondieron a preguntas dedicadas a explorar el reparto de tareas dentro del hogar, así como la carga de cuidados tanto para menores como para adultos mayores, lo cual permite brindar una estimación de las cargas asociadas a dichas responsabilidades, en la que destacan los roles tradicionales de género y su impacto en la dinámica familiar.

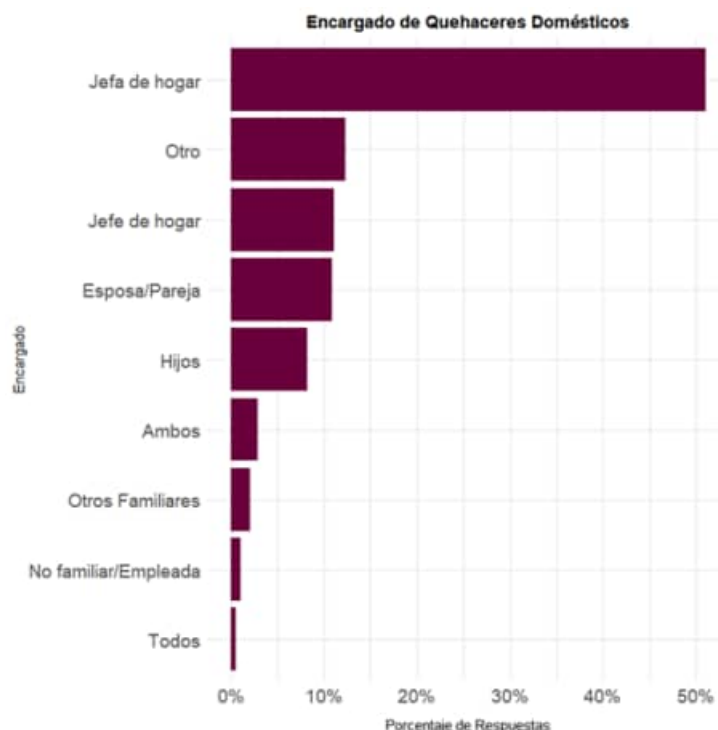
La encuesta contó con preguntas asociadas al tema de la educación, que permiten examinar las tasas de asistencia escolar y las barreras que enfrentan los estudiantes, así como explorar el potencial de la apertura de actividades académicas extracurriculares y deportivas.

Además, también como parte del eje de bienestar social, el análisis de la conversación digital mostró como temas emergentes las expectativas de intervención en el tema educativo.

Carga de trabajo doméstico y de cuidados en las familias

Aproximadamente, 60% de la responsabilidad de realizar trámites y compras recae en las jefas, parejas/esposas de los hogares en Tampico. Este porcentaje sube al 65% cuando se trata de la preparación de alimentos o de los quehaceres domésticos, en comparación con el poco más del 10% de jefes del hogar que son responsables de dichas tareas.

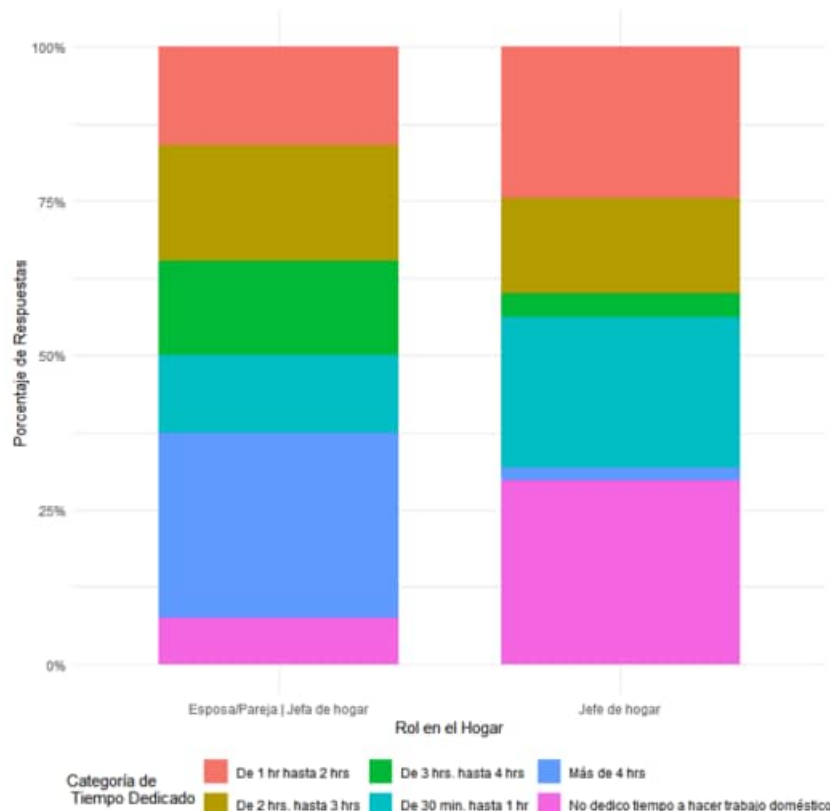
Gráfica 15. Encargado de quehaceres domésticos



Respecto al tiempo dedicado al trabajo doméstico, el 95% de las jefas de hogar parejas/esposas dedican entre 1 a 4 horas al día a esta tarea.

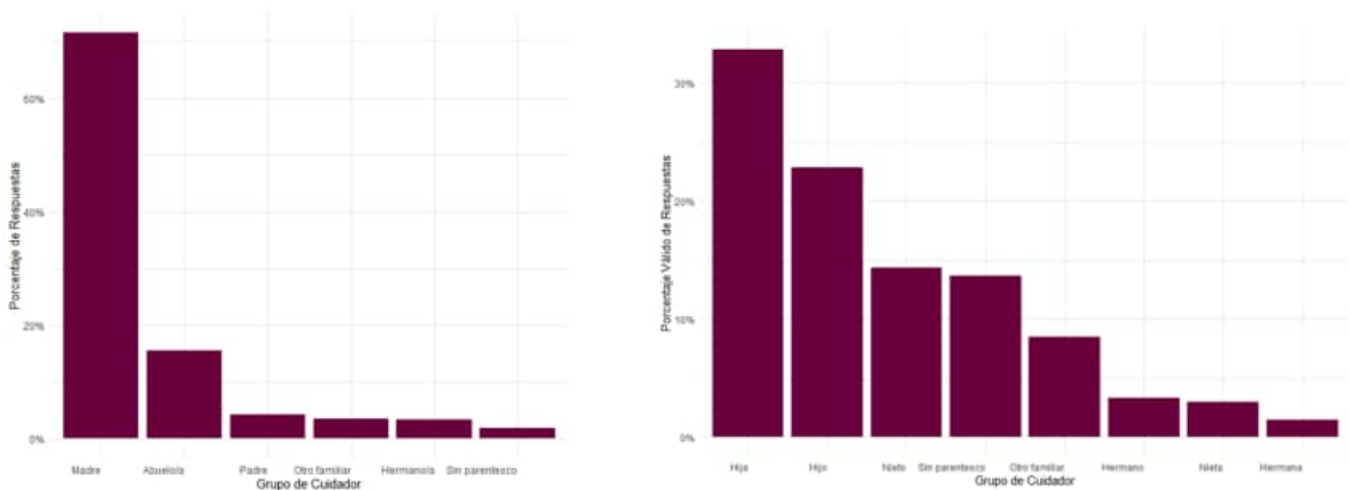
En cambio, casi uno de cada cuatro hombres no dedica tiempo a esta tarea y una proporción similar solamente lo hace durante 30 minutos a 1 hora.

Gráfica 16. Distribución del tiempo dedicado al trabajo doméstico por rol del hogar



El cuidado de menores recae fundamentalmente en las madres, 7 de cada 10 son las principales responsables de esta actividad. La responsabilidad del cuidado de adultos mayores tiene una distribución menos sesgada hacia las mujeres. En este caso, un tercio del cuidado recae en las hijas, mientras que poco más de 20% en los hijos.

Gráfica 17. Distribución de personas a cargo del cuidado de menores (izq) y adultos mayores (der) en el hogar

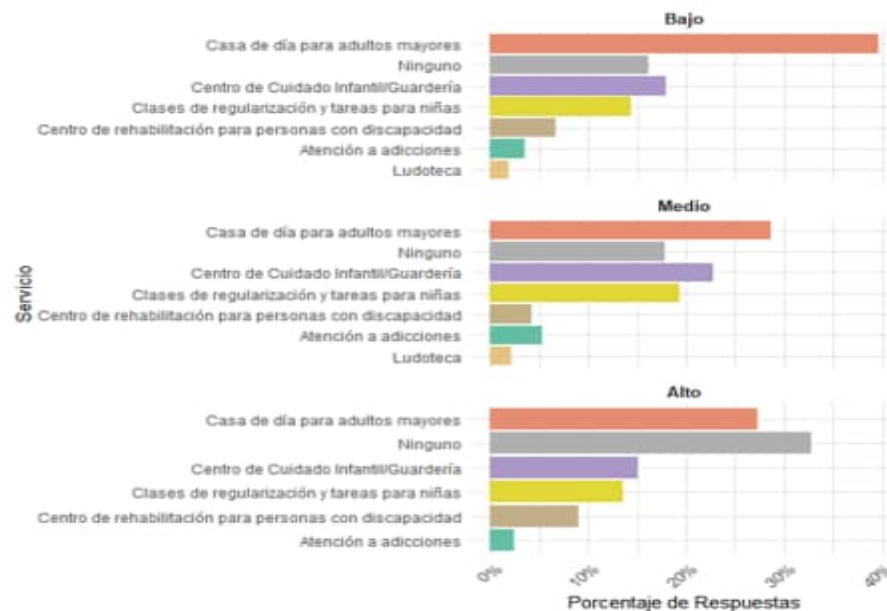


Estas respuestas confirman que el mandato cultural histórico que dicta que las mujeres deben realizar labores domésticas y de cuidado se sigue reafirmando en Tampico. La sobrecarga de trabajo genera un estrés familiar muchas veces expresado en violencia sobre niñas, niños y adolescentes con consecuencias muy dañinas para la sociedad en general.

Por ello es importante la construcción de un sistema municipal de cuidados que cuente con una oferta de servicios para la vida cotidiana como lavadoras, comedores, cuidado infantil, casas de día y centros de salud y rehabilitación.

Sobre la utilidad que distintos servicios de cuidado tendrían para las y los encuestados, así como para los miembros de su hogar, las casas de día para adultos mayores y los centros de cuidado infantil fueron los más mencionados.

Gráfica 18. Distribución de servicios de cuidado mencionados como útiles por grupo socioeconómico

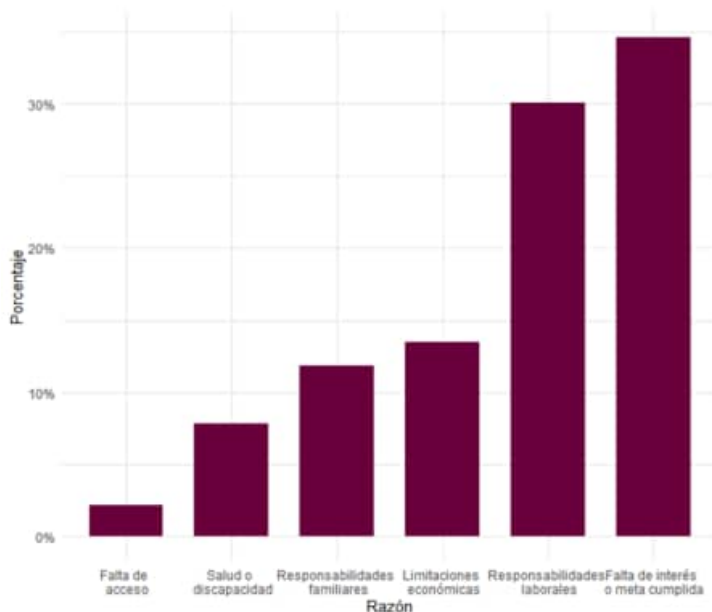


La opinión sobre la utilidad tiene ligeras variaciones por estratos socioeconómicos. En el caso del estrato más bajo, el cuidado de adultos mayores figura como el más atractivo dentro de todos los mencionados. En cambio, en el estrato más alto, un tercio opinó que ningún servicio de cuidado sería útil, lo que muestra también la lejanía y falta de empatía entre distintos estratos sociales así como la necesidad de puentes de confianza y solidaridad.

Educación

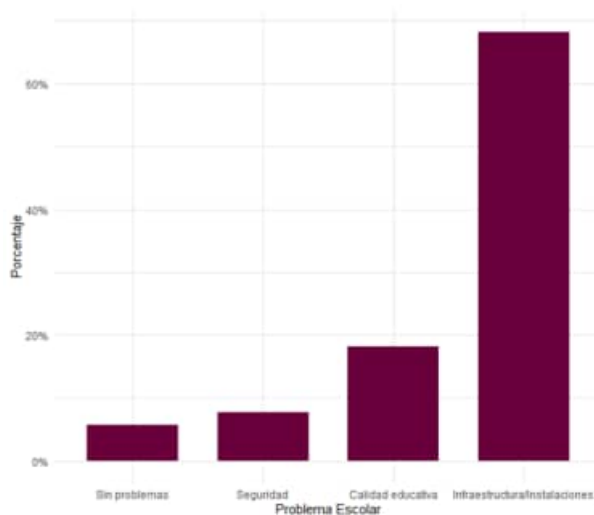
La mayoría de las y los encuestados declararon no contar con personas de entre 6 y 24 años en el hogar. Entre quienes sí indicaron estar relacionados con población estudiantil, poco más del 35% indicó que asisten a la escuela, mientras que el 20% declaró que no asisten a la escuela. Las personas de entre 6 y 24 años que no asisten a la escuela lo hacen fundamentalmente por dos razones: falta de interés o cumplimiento de metas educativas, o bien por tener responsabilidades laborales. En poco más del 10% de los casos, la inasistencia escolar es atribuible a limitaciones económicas.

Gráfica 19. Razones para no asistir a la escuela



Los principales problemas destacados por las y los encuestados respecto del sistema educativo, fueron la calidad de la infraestructura, en primer lugar, seguido por la calidad de la educación impartida, señalada por poco menos del 20% de encuestados. Esto muestra la necesidad de coadyuvar con el magisterio y las y los padres de familia en la mejora gradual de la infraestructura en las escuelas y apoyar en el mantenimiento de baños, canchas y aulas.

Gráfica 20. Principales problemas del sistema educativo

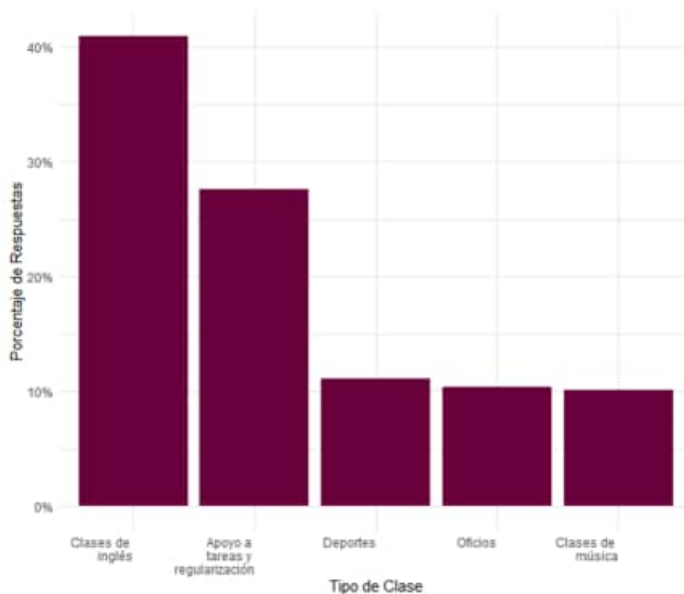


En correspondencia, la mejora de la infraestructura educativa, así como la implementación de programas que preparen a los jóvenes para el mercado laboral, fueron temas recurrentes dentro de las expectativas comentadas en la conversación digital frente al inicio de la administración municipal 2024-2027.

Respecto de las actividades extracurriculares gratuitas que las y los tampiqueños señalaron como deseables poder tener, las clases de inglés fueron las mencionadas por 4 de cada 10 entrevistados, mientras 3 de cada 10

señalaron apoyo a tareas y regularización. Lo que da claves de las necesidades que tienen las familias para sus niñas y niños.

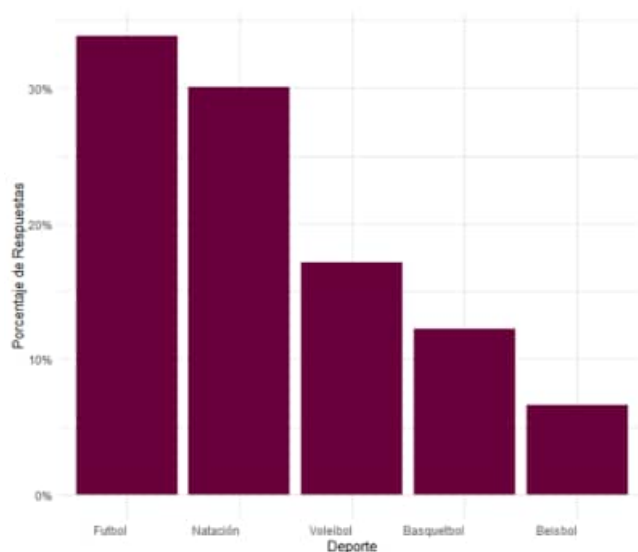
Gráfica 21. Preferencias para clases gratuitas por las tardes



En el caso específico de las actividades deportivas, las y los entrevistados señalaron al fútbol y en segundo término a la natación

como las actividades que les gustaría poder disfrutar ellos mismos o que lo hicieran los integrantes del hogar.

Gráfica 22. Preferencia para desarrollo de actividades deportivas gratuitas



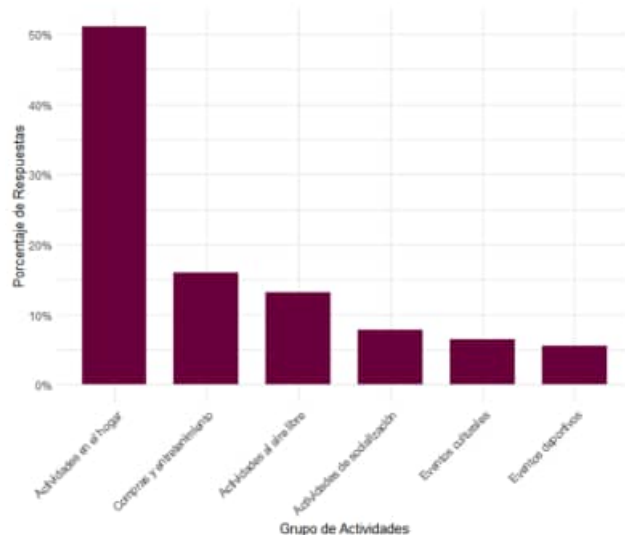
Finalmente, como parte del contenido relacionado con el eje de bienestar social, en la encuesta se preguntó por el tipo de actividades

culturales y recreativas realizadas por las y los tampiqueños.

Al responder por las actividades recreativas realizadas en los últimos tres meses, los entrevistados respondieron en su mayoría optar por permanecer en casa para realizar este

tipo de actividades. En segundo término, uno de cada diez entrevistados señaló a las compras y a las actividades al aire libre como la actividad realizada.

Gráfica 23. Participación en actividades recreativas en los últimos tres meses



Con base en este diagnóstico y considerando tanto los compromisos realizados en campaña como por una visión de la administración pública municipal que prioriza la atención de los sectores sociales más rezagados; y por las necesidades expresadas por las y los habitantes en el municipio, la estrategia del eje 1 se plantea de la siguiente forma, primero se define el objetivo estratégico y después para cada subtema se establece un objetivo general, y en una tabla se señalan las estrategias y las líneas de acción relacionadas con la consecución de los objetivos planteados.

Objetivo estratégico

Contribuir al bienestar social de la comunidad a través de la implementación de un sistema de cuidados y la coordinación para mejorar el acceso a la salud, alimentación y educación

1.1 Cuidados

Como uno de los principales objetivos de gobierno se propone implementar un Sistema Municipal de Cuidados que integre servicios para apoyar a las familias tampiqueñas en las labores de cuidados de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad mediante el fortalecimiento de las capacidades municipales y las alianzas con los gobiernos estatal y federal, así como los diversos sectores de la sociedad.

Para avanzar en este camino, se proponen las siguientes estrategias y líneas de acción.

Estrategias	Líneas de acción
1.1.1 Elaboración de la normativa y articulación interinstitucional e intergubernamental del Sistema Municipal de Cuidados.	1.1.1.1 Elaborar lineamientos, reglamentos y procedimientos que regulen el Sistema Municipal de Cuidados.
	1.1.1.2 Implementar un mecanismo de coordinación municipal interinstitucional para integrar programas, acciones y servicios públicos relacionados con los cuidados.
	1.1.1.3 Coordinar con el gobierno estatal y federal la instrumentación de estrategias, programas, acciones y servicios para los cuidados.
	1.1.1.4 Diseñar programas de capacitación, activación y entretenimiento, fortaleciendo los esfuerzos de las diferentes dependencias en los Centros Lazos.
	1.1.1.5 Articular los Centros de Bienestar, Parques de Bienestar y Tamules con la estrategia de cuidados municipal.
1.1.2 Reestructuración de Centros Comunitarios y otros espacios en Centros Lazos y Unidades Integradoras de Servicios para la Vida Cotidiana, integrándose al Sistema Municipal de Cuidados.	1.1.2.1 Reestructurar los Centros de Bienestar en Centros Lazos incorporando la canasta básica de cuidados en coordinación con el gobierno del estado.
	1.1.2.2 Rescatar espacios públicos, como los Tamules, para la conformación de Unidades Integradoras de Servicios para la Vida Cotidiana incorporando la canasta básica de cuidados.
1.1.3 Construcción de Centros Integradores de Servicios en los polígonos de atención prioritaria, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.	1.1.3.1 Elaborar un diagnóstico para la delimitación de los polígonos de atención prioritaria.
	1.1.3.2 Construir Centros Integradores de Servicios en los polígonos de atención prioritaria.
1.1.4 Fortalecimiento de las capacidades municipales en las labores de cuidados, articulando los	1.1.4.1 Consolidar la Red Municipal de Promotoras del bienestar.



programas y servicios de los tres niveles de gobierno.	1.1.4.1 Garantizar las actividades de los Centros y Unidades de servicios para la vida cotidiana
	1.1.4.2 Ampliar el apoyo a los Centros de Cuidado Infantil (Centros de Asistencia Infantil Comunitarios).
	1.1.4.3 Aumentar el apoyo a las Casas de Atención a personas mayores.
	1.1.4.4 Incrementar las capacidades de atención a personas en situación de discapacidad.
	1.1.4.5 Realizar actividades culturales, lúdicas y de entretenimiento para niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad.
	1.1.4.6 Brindar apoyo psicoemocional a jóvenes con familiares en centros reclusorios

1.2 Alimentación

Para atender la carencia alimentaria, se propone contribuir a mejorar el acceso a una alimentación adecuada a la población.

Estrategias	Líneas de acción
1.2.1 Fortalecimiento de las capacidades municipales para el acceso a una alimentación adecuada a la población.	1.2.1.1 Fortalecer la red de comedores comunitarios
	1.2.1.2 Facilitar la entrega de alimento preparado en zonas vulnerables
1.2.2 Creación de mecanismos para hacer accesible el abasto de alimento en las colonias en situación de vulnerabilidad	1.2.2.1 Facilitar el acceso a bajo costo de los productos de la canasta básica
1.2.3 Promoción de una alimentación saludable	1.2.3.1 Promover el consumo de la alimentación saludable en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos



1.3 Salud

Contribuir a mejorar la promoción, prevención, cuidado y acceso a una vida saludable a la población.

Estrategias	Líneas de acción
1.3.1 Implementación de un modelo de promoción y prevención de la salud.	1.3.1.1 Elaborar un diagnóstico de salud pública municipal en coordinación con asociaciones y organizaciones sociales
	1.3.1.2 Establecer un mecanismo de coordinación con los subsistemas de salud con el propósito de determinar el estado actual de las condiciones de salud pública municipal.
	1.3.1.3 Implementar un programa municipal de prevención de problemas de salud pública con apoyo de la red de promotoras.
	1.3.1.4 Promover una vida saludable y seguimiento a Enfermedades Crónico-Degenerativas mediante el modelo “Salud casa por casa” en coordinación con el gobierno estatal y federal.
1.3.2 Fortalecimiento de las capacidades en la prestación de servicios municipales de salud.	1.3.2.1 Proporcionar mantenimiento a las clínicas familiares en coordinación con el gobierno estatal y federal.
	1.3.2.2 Ampliar las jornadas de salud y bienestar
	1.3.2.3 Implementar Programa de Salud Mental y Bienestar emocional en coordinación con una red de psicólogos.
	1.3.2.4 Fortalecer el acceso a la salud a las mujeres
	1.3.2.5 Ampliar los servicios de consulta odontológica y salud bucal
	1.3.2.6 Fortalecer la atención a la diabetes
	1.3.2.6 Proveer atención médica al personal de Ayuntamiento



	1.3.2.7 Incrementar el inventario de medicamentos del municipio para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.
	1.3.2.8 Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado que contribuyan a mejorar los servicios de salud en el municipio

1.4 Educación

Contribuir a mejorar el acceso a servicios educativos de calidad a las niñas, niños y jóvenes de Tampico en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Estrategias	Líneas de acción
1.4.1 Contribución al mantenimiento y rehabilitación de las escuelas públicas de Tampico.	1.4.1.1 Trabajar en coordinación con el gobierno del estado, magisterio y padres de familia para garantizar el mantenimiento en escuelas
1.4.2 Fomento al acceso a la cultura, deporte y entretenimiento en escuelas.	1.4.2.1 Trabajar en coordinación con el gobierno estatal y federal en la realización de diversas actividades culturales, deportivas y de entretenimiento en las escuelas del municipio.
	1.4.2.2 Organizar festivales, desfiles y otros eventos con temáticas educativas.
1.4.3 Establecimiento de acuerdos con instituciones educativas promotoras de la actualización y capacitación de docentes y padres de familia	1.4.3.1 Impulsar convenios de colaboración con institutos y universidades para capacitar a personas docentes y padres de familia contribuyendo a la mejora de la educación.
1.4.4 Impulso a la creación de nuevos espacios educativos para media superior y superior	1.4.4.1 En coordinación con el Gobierno estatal y Federal iniciar el análisis para reconversión de escuelas públicas en función de los nuevos requerimientos sociales



1.5 Cultura

Ampliar los espacios para el acceso social a la cultura y las artes

Estrategias	Líneas de acción
1.5.1 Establecimiento de más espacios para el acceso a la cultura.	1.5.1.1 Rehabilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales.
	1.5.1.2 Impulsar agenda cultural en espacios públicos que incluyan presentaciones, arte escénico, conciertos, exposiciones, entre otras actividades culturales.
	1.5.1.3 Impulsar acciones de conservación y difusión del patrimonio cultural.
1.5.2 Contribución al desarrollo de industrias creativas y empresas culturales.	1.5.2.1 Apoyar el trabajo artístico de jóvenes, tales como murales, en espacios públicos.
	1.5.2.2 Generar espacios de promoción y formación cultural.
	1.5.2.3 Brindar sentido de identidad al espacio público en las colonias de Tampico a través de la expresión artística urbana.
1.5.3 Fortalecimiento de lazos de confianza a través de actividades colaborativas en colonias en situación de vulnerabilidad	1.5.3.1 Programa de trabajo comunitario (empleo temporal)
	1.5.3.2 Impulsar la creación de coros comunitarios en polígonos de atención prioritaria.
	1.5.3.3 Fortalecer el desarrollo sociocultural y educación en las artes en polígonos de atención prioritaria



1.6 Deporte

Contribuir al acceso incluyente a espacios y oportunidades para la realización de actividades deportivas.

Estrategias	Líneas de acción
1.6.1 Fomento de la práctica de actividades deportivas como parte de la vida cotidiana de los tampiqueños.	1.6.1.1 Diseñar e implementar un programa de promoción deportiva a través de la difusión y visitas a escuelas
	1.6.1.2 Impulsar agenda deportiva en espacios públicos, tales como "Torneo de barrios" y "Olimpiadas tampiqueñas".
	1.6.1.3 Identificar e impulsar talentos en el deporte de alto rendimiento
	1.6.1.4 Fomentar la actividad física para la salud
	1.6.1.5 Diseñar programas deportivos gratuitos para grupos vulnerables
1.6.2 Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal.	1.6.2.1 Rehabilitar espacios públicos deportivos.

1.7 Eliminar discriminación y atender a personas en situación de vulnerabilidad

Apoyar a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especial, en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Estrategias	Líneas de acción
1.7.1 Atención a personas en situación de vulnerabilidad.	1.7.1.1 Apoyo a la organización e impulso a la economía social y solidaria
	1.7.1.2 Implementar un programa de gestión social municipal para personas en situación de vulnerabilidad.



	1.7.1.3 Generar apoyos específicos para atender a las personas en situación de calle
	1.7.1.4 Brindar servicios públicos de velatorio y crematorio a bajo costo
1.7.2 Contribución a la reducción de las barreras de discriminación en los programas y servicios públicos municipales.	1.7.2.1 Eliminar las barreras de discriminación a todas las personas que sean susceptibles de un servicio o programa público municipal.
	1.7.2.2 Garantizar accesibilidad física a las personas con discapacidad en espacios públicos municipales
	1.7.2.3 Apoyar la movilidad de personas con discapacidad

1.8 Promoción del bienestar animal

Promover el respeto y cuidado a los animales en el municipio, estableciendo condiciones para su bienestar.

Estrategias	Líneas de acción
1.8.1 Contribución al cuidado y bienestar de los animales.	1.8.1.1 Actualizar el marco jurídico para la protección animal.
	1.8.1.2 Ampliar los servicios de clínica veterinaria.
	1.8.1.3 Desarrollar acciones para el control y conservación de fauna de la región
	1.8.1.4 Impulsar campaña de esterilización, vacunación e incineración gratuita.



Principales proyectos y programas

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción planeadas para el eje de bienestar social se plantean desarrollar desde distintas dependencias de la administración pública municipal mediante una estructura programática que, entre otros, proyecta los siguientes proyectos y programas.

Sistema municipal de cuidados

- Construcción de Centros Lazos de Bienestar
- Programa de promotoras del bienestar
- Programa de formación y capacitación en Centros Lazos de Bienestar

Apoyo a la alimentación adecuada

- Programa de abasto a bajo costo
- Jornadas de bienestar

Acceso a servicios de salud

- Programa sonrisas de bienestar
- Clínicas municipales de atención a la diabetes
- Farmacia municipal

Mejora educativa

- Programa una escuela para todos
- Brigadas culturales de jóvenes

Agenda Deportiva y cultural en espacios públicos





2.

PROSPERIDAD COMPARTIDA

Tampico próspero e incluyente

Diagnóstico general

La zona sur del estado de Tamaulipas que comprende los municipios de Tampico, Madero, Altamira y González representa el 24% del PIB del estado y se dedica principalmente a la industria, el comercio y la ganadería.

El desarrollo portuario industrial de la zona generó en las últimas décadas una importante derrama económica, atrae inversión y crea empleos evitando mayor migración de población joven, sin embargo también ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente al generar un crecimiento que no ha sido acompañado de infraestructura y equipamiento urbano adecuado.

Población ocupada

De acuerdo con el censo del 2020, el 59.1% de la población mayor a 12 años en el municipio formó parte de la población económicamente activa, mientras que el 40.6% realizó actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Entre la población económicamente activa, el 97.2% correspondió a población ocupada, mientras que el restante 2.7% fue población desocupada, es decir, población que no estuvo vinculada a una actividad económica, pero que buscaban trabajo.

La composición de la población mayor de 12 años ocupada en el municipio fue en un 55.5% de hombres y 44.3% de mujeres.

Al observarse la tasa de participación económica de hombres y mujeres se registró que el 70.4% de los hombres mayores de 12 años formaron parte de la población económicamente activa, mientras que en el caso de las mujeres mayores a 12 años, fue el 49.1% el que formó parte de la población económicamente activa.

Unidades económicas

En el mes de mayo de 2024, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), registró en el municipio de Tampico un total de 15,699 unidades económicas.

El 51.3% de las unidades económicas corresponden al sector servicios, dedicado a la satisfacción de necesidades a terceros, ya sea con carácter mercantil, profesional, social o cultural.

El 37.8% corresponde a unidades del sector comercio, dedicado a la compra-venta de bienes de capital, materias primas, suministros, o bien a la compra-venta de bienes para el uso personal o del hogar.



Con menor presencia de unidades, el sector manufacturas participa del 6.5% de unidades y el sector clasificado como "otras actividades", dedicado a la agricultura, la minería, construcción, transporte y generación y transmisión de energía, agua y gas, participa con el 3.3% del total de unidades económicas.

El 80% de las unidades económicas emplea a entre 0 y 5 personas, y el 9.5% de las unidades emplea a entre 6 y 10 personas; de tal forma, cerca del 90% de las unidades económicas del municipio corresponden a la estratificación de microempresas.

Turismo

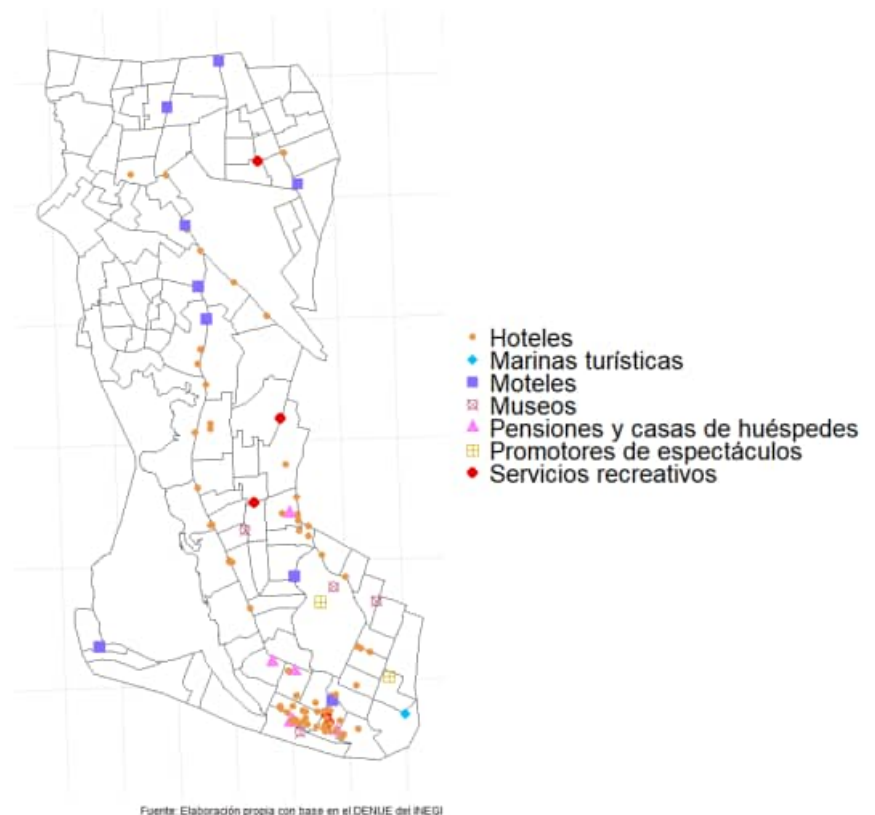
De acuerdo con las clasificaciones de las unidades económicas dentro del Directorio Estadístico Nacional, en el municipio se identifican 112 unidades vinculadas con el sector turístico al estar dedicadas a dar alojamiento o proveer servicios recreativos, como lo son museos, casas de cultura, proveedores de servicios vinculados a las atracciones naturales, etc., lo que, para la población de la región y la potencial atracción turística parece poco.

Gráfica 24. Distribución de unidades económicas vinculadas al sector turístico

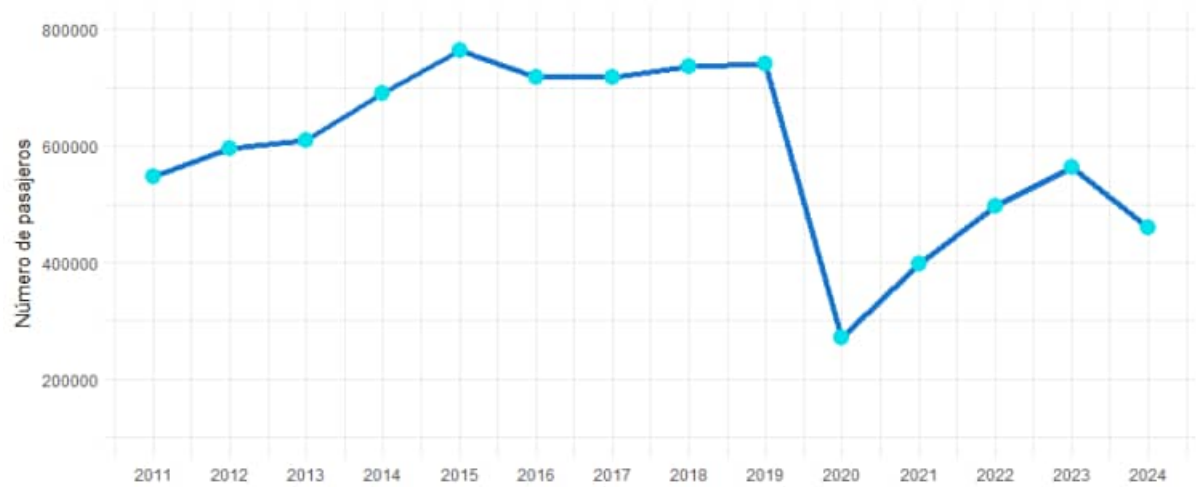
Poco menos del 90% de las unidades vinculadas al sector turístico consideradas se dedican a dar alojamiento, entre hoteles, moteles y casas de huéspedes.

La distribución de las unidades en el territorio, tanto de alojamiento como de servicios recreativos, ilustra una concentración en las zonas sur y centro del municipio, en contraste con la escasez de servicios turísticos en la zona norte.

Pese al esfuerzo en promoción turística estatal, todavía en 2023 no se ha recuperado la afluencia turística de 2019.



Gráfica 25. Pasajeros en el aeropuerto internacional de Tampico (2010 - 2024/Octubre)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Grupo Aeroportuario Centro Norte

Y aunque la afluencia de visitantes ha ido en incremento en la zona sur, todavía no se alcanza el porcentaje de participación estatal de 2019, lo que revela un espacio de crecimiento importante para los próximos años.

Afluencia y empleo en el sector turístico.

	2019	2020	2021	2022	2023
Afluencia estatal	9,043,240	4,914,064	8,508,702	13,119,155	13,753,533
Afluencia zona sur	5,094,096	1,455,522	4,234,101	6,325,779	6,602,232
% participación	56.33%	29.62%	49.76%	48.22%	48%
Derrama	3,514,926,240	1,170,239,380	3,598,985,841	5,440,169,940	5,942,008,800
Ocupación hotelera	51%	27.26%	41.68%	47.90%	51.76%
% del empleo secundario terciario	27.05%	30.34%	22.72%	24.61%	27.96%

Comercio

En los últimos 17 años el promedio anual de ventas internacionales de Tampico, realizadas por personas morales con domicilio fiscal en el municipio, es de 57 millones de dólares. En la evolución temporal del valor de esas ventas es posible identificar que el año



2020, representó una disminución del valor por debajo del promedio anual mencionado por el cierre debido a la pandemia y para el año 2023, a pesar de observarse una recuperación, el valor de las ventas aún permaneció por debajo del promedio histórico.

Gráfica 26. Valor anual del comercio internacional



En 2023, el principal producto de exportación del municipio fueron animales vivos de especie bovina, producto que concentró el 61.2% del valor total de ventas internacionales del municipio. Como segundo y tercer producto de exportación con mayor valor, se cuentan las prendas de vestir deportivas y elementos construcción, como puentes, torres, puertas y ventanas.

El destinatario mayoritario de las exportaciones del municipio fue Estados Unidos, que concentró en 2023 el 96.2% de las exportaciones. Con poco más del 1% del valor de las exportaciones, Perú fue el segundo país que recibió más ventas del municipio.

El descenso del valor de comercio internacional del municipio en 2020, coincidente con la pandemia de COVID, también se vio reflejado en el valor de las compras internacionales de Tampico, no obstante, en este caso sí se logró una recuperación. Con un promedio anual histórico del valor de compras de 157 millones de dólares, en el año 2023 se alcanzó un valor de compras de más de 174 millones.

En 2023, la carne de animales de especie porcina fue el producto que concentró mayor valor en las compras internacionales del municipio, con un 7.4% de las compras. No obstante, el rubro que mayor peso tuvo en las compras del municipio fue el de máquinas y partes de maquinarias, compuesto entre otros por productos como alambres, cables eléctricos, aparatos para filtrar líquidos, bombas para líquidos, válvulas, etc.; rubro que agrupó el 35.9% del valor de las compras.

Al igual que con las ventas del municipio, Estados Unidos fue el mayor socio comercial para las compras del municipio, al concentrar el 56.6% del valor de las compras en 2023. China, Alemania, Canadá y Países Bajos fueron otros de los países con mayor peso en el valor de las compras internacionales de Tampico.

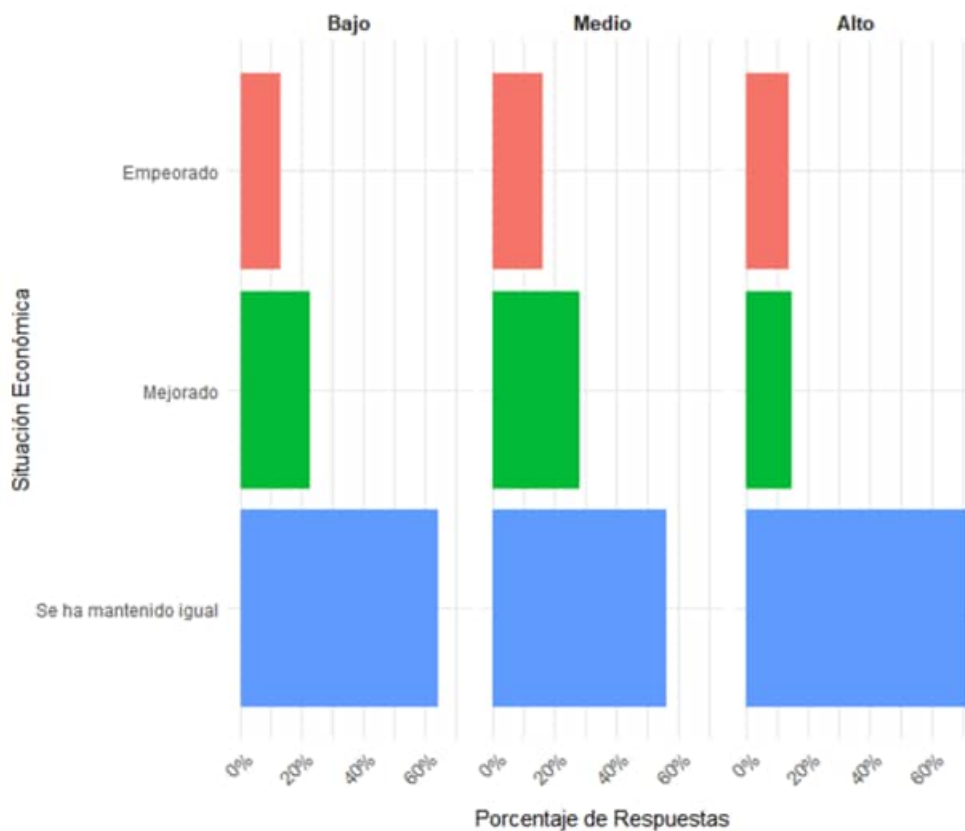
Diagnóstico específico

La encuesta aplicada a los habitantes del municipio incluyó preguntas sobre la situación económica actual de los entrevistados en comparación con su situación el año pasado, sobre la situación del ingreso familiar, la percepción sobre la desigualdad en Tampico y los principales problemas de los negocios.

Situación económica e ingreso familiar

Dos de cada tres personas entrevistadas piensan que su situación económica ha permanecido igual en el periodo 2023-2024 y un 20% considera que ha mejorado. Quienes tienden a afirmar en mayor proporción que la situación no ha cambiado son las personas del estrato alto. Por su parte, los entrevistados de estrato medio son los que en menor medida reportaron que su situación se mantuvo igual.

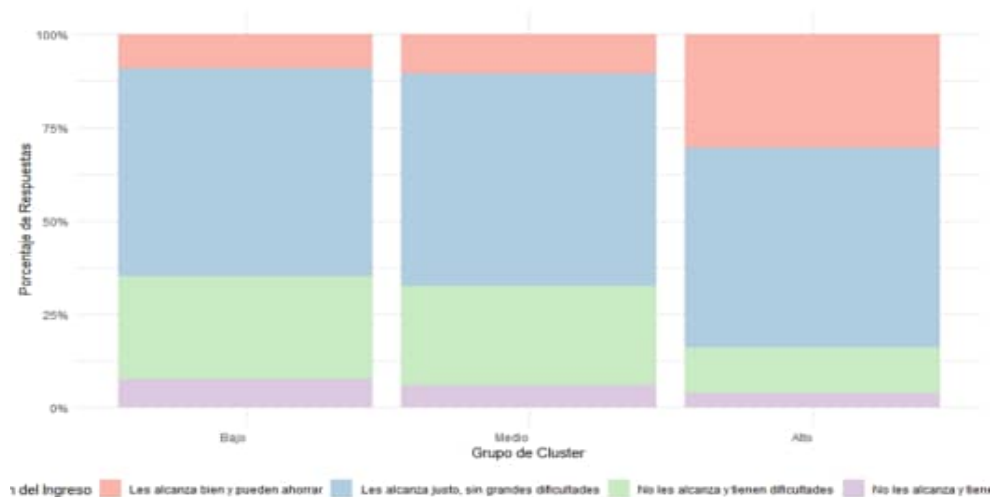
Gráfica 27. Cambio en la situación económica personal en comparación con el año pasado por grupo socioeconómico



En cuanto a la situación del ingreso familiar, aproximadamente 30% de la población en Tampico afirma que tiene grandes dificultades o alguna dificultad para satisfacer sus

necesidades con su ingreso, lo que coincide con la medición de la pobreza y apenas un 18% expresa capacidad para ahorrar.

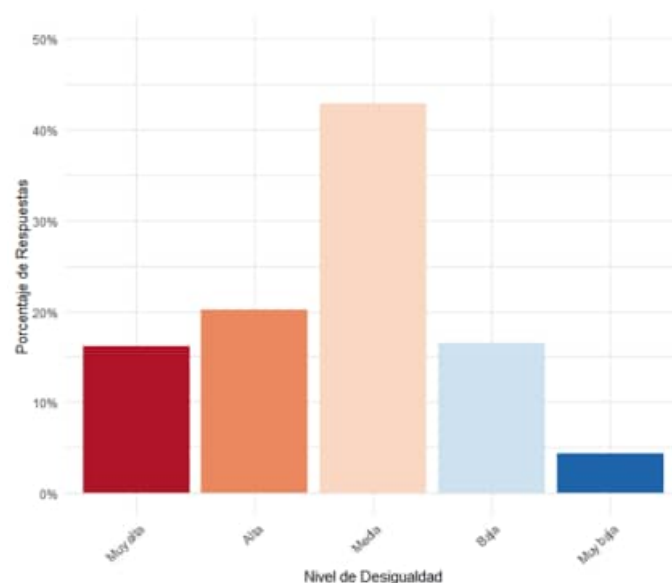
Gráfica 28. Distribución de percepción del ingreso familiar por grupo socioeconómico



Por estrato socioeconómico hay diferencias muy claras respecto al nivel de estrés económico. Solo alrededor del 10% del estrato socioeconómico bajo indicó que sus ingresos le permiten ahorrar, mientras que cerca de un tercio de entrevistados de dicho estrato respondió que su ingreso no es suficiente para cubrir gastos.

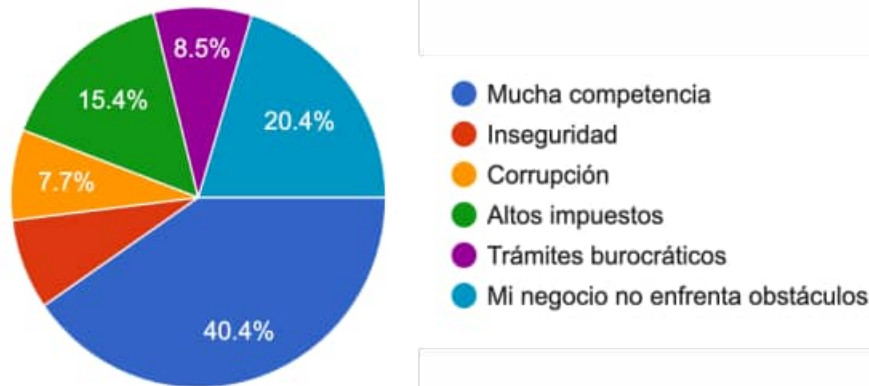
Un tercio de la población de Tampico considera que la desigualdad es muy alta o alta. Menos del 5% considera que la desigualdad es muy baja, lo que refleja la fractura del tejido social y las barreras socioeconómicas que enfrentan los más vulnerables para su desarrollo.

Gráfica 29. Percepción de la desigualdad en Tampico



Finalmente, la población adulta que afirmó en la encuesta contar con un negocio propio, señaló que el principal obstáculo es la competencia, lo que podría explicarse por una concentración comercial y necesidad de diversificación de productos y servicios, otra queja son los impuestos, los trámites burocráticos y en menor medida la corrupción e inseguridad.

Gráfica 30. Obstáculos a negocios



Con este conjunto de información y las denuncias y demandas sociales recibidas a lo largo de la campaña, en el periodo de transición y en los foros de consulta, se desarrolló el objetivo de un desarrollo con prosperidad compartida, en donde el crecimiento se refleje en el ingreso de las familias y el presupuesto se dirija a la reducción de brechas de desigualdad.

Para ello, se definieron los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico

Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el fortalecimiento de infraestructura y servicios turísticos así como de las capacidades de emprendedores locales y su articulación con la demanda e inversiones públicas y privadas.

2.1 Impulso al desarrollo turístico

Consolidar a Tampico como un destino turístico de referencia nacional e internacional, aprovechando sus atractivos naturales y mejorando su infraestructura, con el objetivo de generar empleos bien remunerados.

Estrategias	Líneas de acción
2.1.1 Contribución al mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la infraestructura turística, así como el desarrollo de proyectos estratégicos, que permitirán que las actividades turísticas se realicen de forma incluyente, segura y confortable.	2.1.1.1 Elaborar el inventario de infraestructura turística y diagnóstico de las condiciones físicas y los requerimientos para su rehabilitación.
	2.1.1.2 Rehabilitar la infraestructura turística en coordinación con dependencias municipales.
	2.1.1.3 Impulsar alianzas estratégicas con los sectores social y privado para garantizar el mantenimiento y la mejora de la infraestructura turística.
	2.1.1.4 Articular los proyectos turísticos con servicios y oferta gastronómica y comercial
	2.1.1.5 Gestión y acompañamiento a la realización del proyecto de reconversión del puerto de Tampico
	2.1.1.6 Implementar clúster médico para la promoción del turismo de salud.
2.1.2 Fomento de espacios de diálogo para la promoción turística en coordinación con los tres niveles de gobierno, el sector privado y el sector social.	2.1.2.1 Impulsar programas municipales para la promoción turística, considerando "Tampico Capital de las Huastecas" y "Tampico Miramar".
	2.1.2.2 Reactivar la promoción turística de los cuerpos de agua municipales.
	2.1.2.3 Impulsar el establecimiento de Comités para atraer y postular eventos
	2.1.2.4 Impulsar las actividades de consejos y comités para el desarrollo turístico local
	2.1.2.5 Articular acciones de promoción para la participación ciudadana en el cuidado y conservación de atractivos turísticos.
	2.1.2.6. Impulsar el proyecto estratégico de promoción para los segmentos turísticos de romance, cultura, reuniones, gastronómicos y turísticos
2.1.3 Coordinación de acciones para garantizar que los productos y servicios turísticos cumplan con los estándares, certificaciones, sellos de calidad y servicio, así como con los distintivos de sostenibilidad.	2.1.3.1 Crear el programa de capacitación y certificación para la provisión de servicios turísticos
	2.1.3.2 Promover la creación del Observatorio de Turismo Metropolitano



	2.1.3.3 Diseñar mecanismos de protección para el turista.
	2.1.3.4 Impulsar proyectos estratégicos para el fortalecimiento y desarrollo turístico

2.2 Desarrollo económico incluyente

Promover la creación de nuevos emprendimientos mediante el apoyo en la organización, capacitación y financiamiento.

Estrategias	Líneas de acción
2.2.1 Fomento del desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.	2.2.1.1 Elaborar Portafolio de Oportunidades de Negocio
	2.2.1.2 Establecer Unidad de Vinculación Empresarial que permitirá la cooperación con los diversos sectores a través de programas y servicios públicos.
	2.2.1.3 Facilitar el acceso a programas, asesorías y financiamiento a los emprendimientos locales.
	2.2.1.4 Impulsar espacios de diálogo y vinculación entre emprendedores, proveedores y consumidores
2.2.2 Implementación del modelo de Economía Social y Solidaria para el fortalecimiento de las capacidades y vinculación de los emprendedores locales.	2.2.2.1 Promover la organización, capacitación y acompañamiento en la formación de cooperativas.
	2.2.2.2 Facilitar el acceso al financiamiento para el establecimiento y la sostenibilidad de las cooperativas, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.
	2.2.2.3 Impulsar la economía social a través de la creación de espacios públicos y privados para la exhibición de productos locales.
2.2.3 Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y jóvenes para alcanzar su independencia económica.	2.2.3.1 Establecer incubadora de negocios que contribuya en los procesos de constitución o regularización a jóvenes y mujeres emprendedoras.
	2.2.3.2 Capacitar a jóvenes y mujeres que pretenden generar proyectos económicos productivos,



	priorizando a mujeres que no estudian ni tienen trabajo formal.
	2.2.3.3 Diseñar e impartir cursos y capacitaciones que fortalezcan las habilidades empresariales y administrativas de la juventud que radica en el municipio.
	2.2.3.4 Impulsar la colaboración con diferentes sectores productivos para facilitar la inserción de los jóvenes y mujeres en el mercado laboral formal.
	2.2.3.5 Generar espacios de acceso de estándares de competencia y certificación

2.3. Mercados, empresas e inversiones para la generación de empleos

Apoyar la reactivación económica a través de la articulación, facilidades y apoyos a las empresas e inversiones para el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleos formales bien remunerados en el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
2.3.1 Apoyo a la innovación y el desarrollo de nuevas vocaciones económicas.	2.3.1.1 Elaborar diagnóstico para la identificación de vocaciones potenciales del municipio.
	2.3.1.2 Aprovechar el talento tampiqueño para la generación de proyectos innovadores que promuevan nuevas vocaciones económicas.
	2.3.1.3 Vincular a emprendedores y MYPYMES tampiqueños a través de la demanda de proveeduría de las industrias y las principales empresas de la región.
2.3.2 Reactivación de los centros de abasto popular en coordinación con comerciantes y productores locales.	2.3.2.1 Impulsar la rehabilitación y mantenimiento de los mercados municipales.
	2.3.2.2 Apoyar la organización de mercados temporales de productores, artesanos y comerciantes de la región.



2.3.3 Simplificación y digitalización de trámites administrativos.	2.3.3.1 Impulsar el proceso de consolidación de una ventanilla única para trámites empresariales en coordinación con el municipio.
	2.3.3.2 Revisar normativa con el propósito de simplificar trámites y requisitos para constituir empresas en el municipio.
2.3.4 Fomento de espacios de diálogo en coordinación con empresarios y comerciantes para atender sus demandas.	2.3.4.1 Crear un mecanismo de diálogo permanente con el sector empresarial y comerciantes para identificar los productos y servicios con mayor demanda y vincularlos con la oferta local.
	2.3.4.2 Establecer un control y ordenamiento del comercio ambulante
2.3.5 Promoción del municipio para la atracción de inversiones productivas y la generación de empleo formal.	2.3.5.1 Promover a nivel nacional e internacional el potencial económico del municipio de Tampico con el objeto de atraer nuevas inversiones productivas para la generación de empleos formales y bien remunerados.

Principales proyectos y programas

Estas líneas de acción desembocan en un conjunto de proyectos y programas entre los que destacan los siguientes.

Estrategia de desarrollo turístico

- Infraestructura para turismo en lagunas y ríos
- Campañas Capital de las huastecas y Tampico Miramar
- Capacitación, certificación y apoyo a proveedores de servicios turísticos

Fomento a nuevos emprendimientos y apoyo a economía social

- Programa NODESS para productores del mar
- Fondo Tamaulipas / financiamiento para MIPYMES
- Programa de comercialización de productos locales

Fortalecimiento de capacidades

- Programa de capacitación a jóvenes para iniciar un negocio
- Apoyo a certificación de empresas y prestadores de servicios





3.

MOVILIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

Tampico Sostenible

Diagnóstico general

Los principales problemas detectados tanto a nivel diagnóstico como de las demandas expresadas por la sociedad son el transporte, la mala calidad del servicio y la falta de rutas que dejan prácticamente en aislamiento a algunas colonias del norte y occidente de la ciudad; la gestión del agua, abasto, fugas y mala calidad; una mala y desigual recolección de basura y problemas de falta de luminarias y baches en gran parte del municipio.

Movilidad

Respecto de los medios de transporte particulares, el censo de población 2020 proporciona datos de la disponibilidad de automóviles, motocicletas y bicicletas en las viviendas del municipio.

De las 93,667 viviendas particulares habitadas contadas por el censo, en el 46.6% se reportó la disponibilidad de automóvil o camioneta; en el 4% se indicó de la disponibilidad de motocicleta o motoneta; y en el 8% se reportó la disponibilidad de bicicleta como medio de transporte.

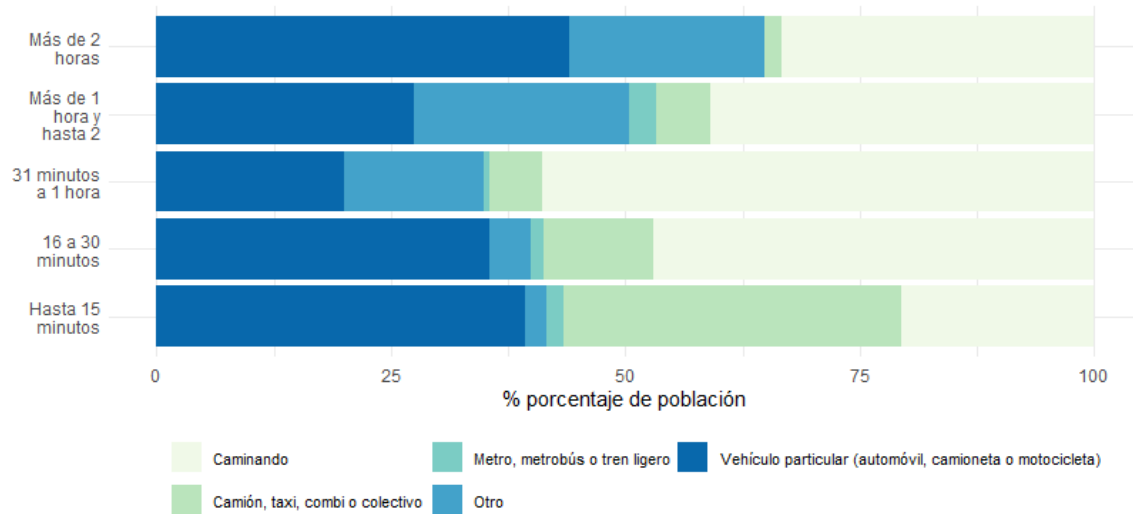
La alta disponibilidad de medios de transporte hace entendible el uso de vehículos automotores particulares como medio predilecto de transporte, especialmente para traslados al área de trabajo. De acuerdo con los datos del censo de población 2020, la mayoría de la población realiza hasta 30 minutos de trayecto al trabajo, toda vez que un tercio (33.2%) realiza hasta 15 minutos y cerca de otro tercio (31.3%) hace entre 16 y 30 minutos. El 21.3% de la población declaró realizar entre 31 minutos y 1 hora, y solo poco más del 3% de la población señaló hacer trayectos de más de 1 hora.

El aumento de vehículos en la región tiene una posible explicación en el acceso a vehículos de Estados Unidos de modelos cada vez más recientes con bajos impuestos, lo que se suma a la falta de rutas de transporte público masivo que hace más apremiante la necesidad de un vehículo propio.

En el caso de los trayectos de mayor frecuencia, aquellos de hasta 15 minutos de duración, el uso del vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como medio de transporte es el más extendido entre la población del municipio, seguido por el uso del transporte público como el camión, el taxi, combi o colectivo.



Gráfica 31. Tiempo de traslado al trabajo, según medio de transporte

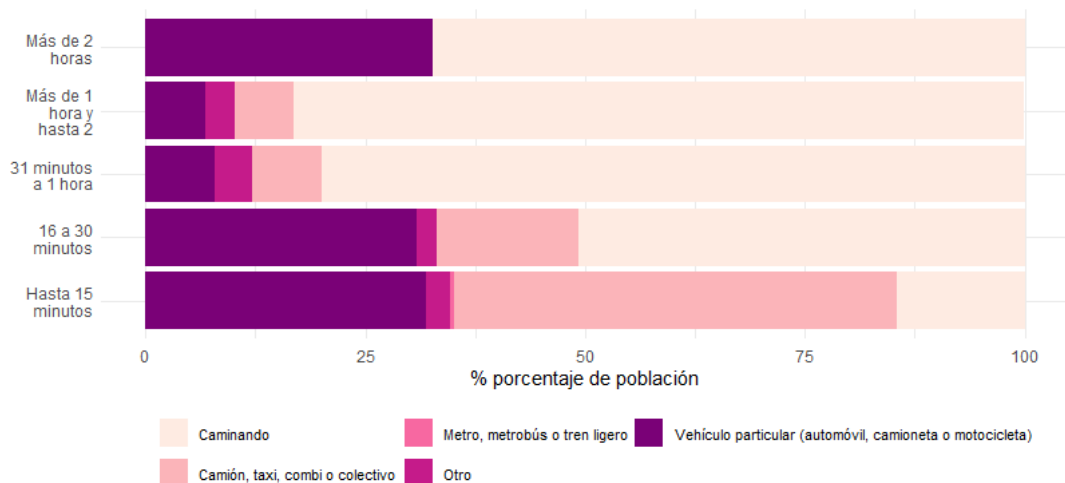


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En trayectos mayores a los 15 minutos, el uso de dicho tipo de transporte público se reduce significativamente en favor del caminar como medio para llegar al trabajo. Incluso en trayectos entre 31 minutos y 1 hora, el caminar fue reportado como medio de transporte por el 58.9% de la población.

En el caso de los desplazamientos para llegar a instituciones educativas, cerca del 90% de la población reportó realizar viajes de hasta 30 minutos. Con una proporción de 61.6% de la población que indicó realizar viajes de hasta 15 minutos, y 27.1% de entre 16 y 30 minutos.

Gráfica 32. Tiempo de traslado al colegio, según medio de transporte



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI



Para los trayectos al colegio, el 50.3% de la población indicó realizar los trayectos de hasta 15 minutos en camión, taxi, combi o colectivo. En los desplazamientos a partir de 16 minutos, que representan una reducida proporción de los trayectos realizados para llegar a instituciones educativas, la población del municipio reportó mayoritariamente el caminar como medio de transporte.

Servicios públicos

Alumbrado

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, elaborado por el INEGI, en el 2022 Tampico figuró como el quinto municipio del estado de Tamaulipas con mayor número de lámparas o luminarias del servicio de alumbrado público. En total se registraron 21,013 luminarias; de ellas 20,824 en funcionamiento y 189 fuera de funcionamiento.

A pesar de tal cobertura, el 63% de la población mayor de 18 años señaló como una problemática importante en el municipio la insuficiencia de alumbrado público, así reflejado en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre del 2024.

Basura

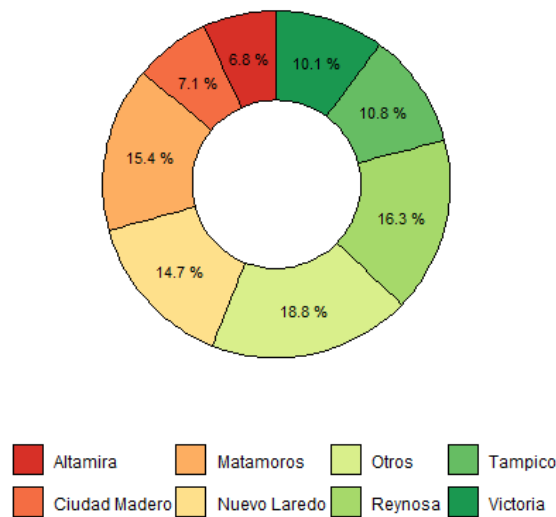
El 100% de la población del municipio reportó tener acceso al servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con los datos presentados por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

En promedio, al día 350,000 kg de residuos sólidos urbanos se recolectaron en Tampico, cifra que lo ubicó como el cuarto municipio de Tamaulipas con promedio diario más alto de recolección. El 65% de la recolección promedio diaria fue hecha casa por casa; mientras el otro 35% se recolectó mediante el sistema de contenedores, los cuales se encuentran en las colonias en situación de mayor vulnerabilidad, donde la falta de recolección continua o efectiva genera focos de infección.

Para la prestación del servicio de recolección de residuos, el municipio reportó en 2022 contar con un total de 60 vehículos de recolección, 37 de ellos con compactador, 16 de caja abierta y 7 de otro tipo. Tal cifra de parque vehicular solo fue menor a los 84 vehículos reportados por el municipio de Reynosa.



Gráfica 33. Proporción de recolección de residuos sólidos en Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX 2023 del INEGI

De acuerdo con lo reportado en el mismo censo, en el municipio no se contó con centros de acopio de materiales reciclables. Recurso solo presente en Tamaulipas en los municipios de Ciudad Madero y Victoria.

Sin embargo, la capacidad real del municipio en 2024 reportada en la entrega recepción fue mucho menor a la requerida, por lo que se tuvieron que adquirir 5 camiones con compactador en la primera semana de octubre para evitar un colapso por la falta de recolección en distintos sectores de la ciudad.

Áreas verdes

En el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, se contabilizó en el municipio la existencia de 117 parques públicos y 107 jardines públicos, cifras de áreas verdes que en el estado de Tamaulipas solo fueron superadas por los municipios de Victoria, Reynosa y Nuevo Laredo.

Desafortunadamente, un primer diagnóstico - catálogo elaborado por el área de parques y jardines revela una mayoría de espacios abandonados, con equipamiento destruido y falta de infraestructura adecuada para el encuentro social.



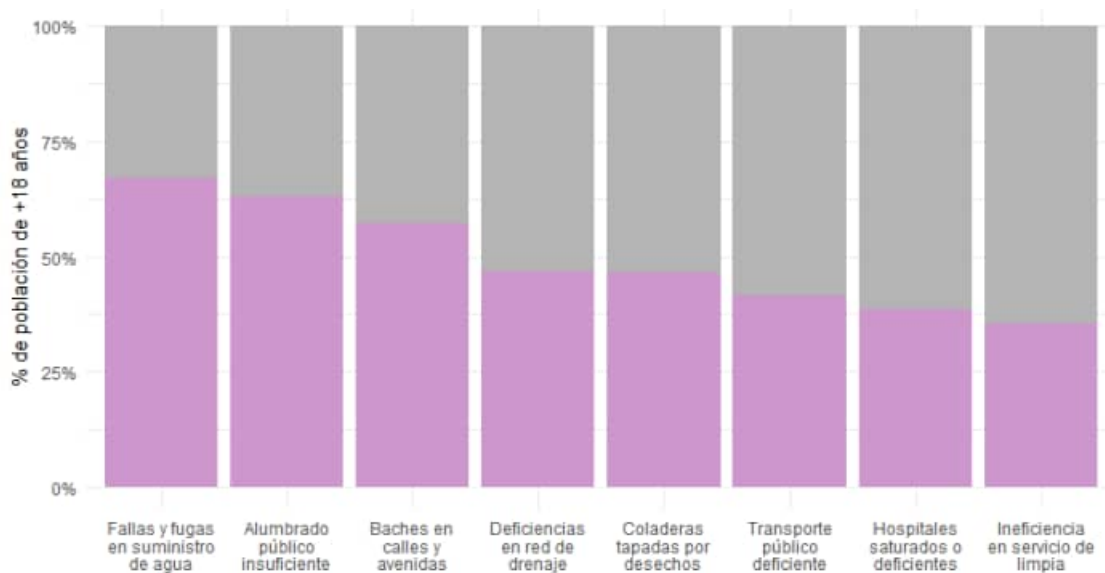
Agua y drenaje

En el Censo de Población y Vivienda 2020 se registró que el 98.2% de las viviendas del municipio contaban con el servicio público de abastecimiento de agua, mientras que el 97.9% tenía acceso a la red de drenaje público.

No obstante los altos porcentajes de cobertura de los servicios de agua y drenaje, las fallas y fugas del suministro de agua, así como las deficiencias en la red de drenaje, fueron de las problemáticas más importantes para las y los tampiqueños. Así fue reportado por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en el tercer trimestre del año 2024.

El 67% de la población del municipio mayor de 18 años señaló a las fallas en el suministro de agua como problemática importante, y el 46.8% hizo el mismo señalamiento para las deficiencias en la red de drenaje.

Gráfica 34. Problemáticas más importantes



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del INEGI

Diagnóstico específico

La encuesta aplicada a los habitantes del municipio incluyó preguntas para identificar los principales problemas que afectan a nivel ciudad, a nivel colonia, y a nivel de vida familiar. Igualmente se realizaron preguntas para que las y los entrevistados evaluaran la utilidad de los servicios comunitarios y los servicios públicos.

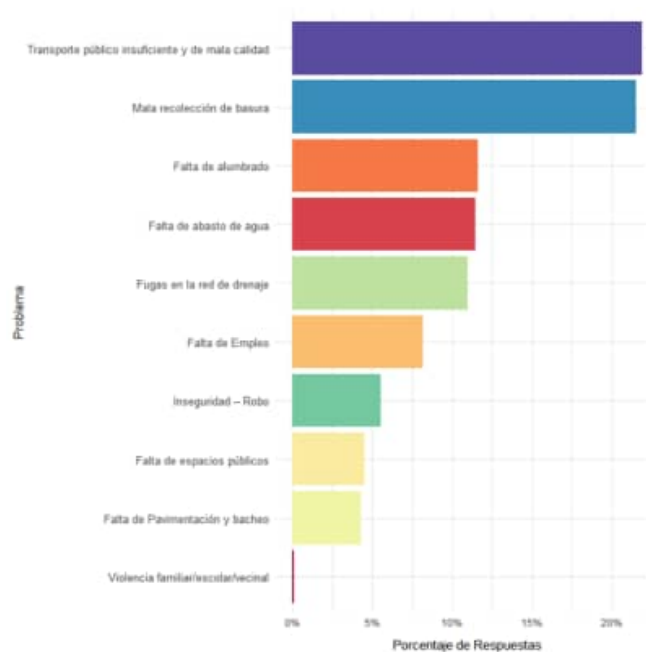
Además, el análisis de la conversación digital muestra como temas emergentes los relacionados a las expectativas del actuar del gobierno municipal en el tema de la mejora de infraestructura urbana y de dotación servicios básicos.



Problemáticas principales

Al preguntar sobre los tres problemas principales en el municipio, las y los tampiqueños destacaron al transporte público insuficiente y de mala calidad, seguido de una mala recolección de la basura y de falta de alumbrado.

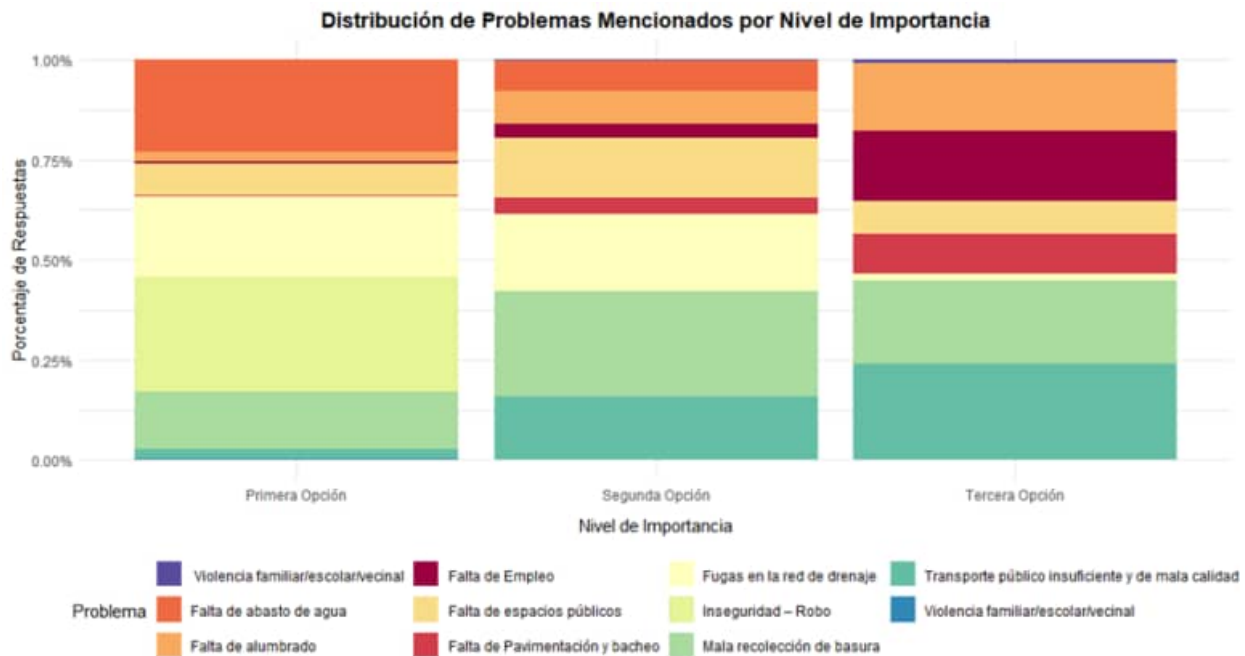
Gráfica 35. Porcentaje de mención de problemas en Tampico



A nivel municipio también fue relevante la mención de problemas con el sistema público de agua y de drenaje, que en conjunto fueron mencionados en poco más del 20% de las respuestas.

Respecto de los problemas a nivel de colonia, las respuestas de los entrevistados son similares, destacan en ese orden la mala recolección de basura, las fugas de la red de drenaje y el transporte público.

Gráfica 36. Distribución de problemas en la colonia por importancia



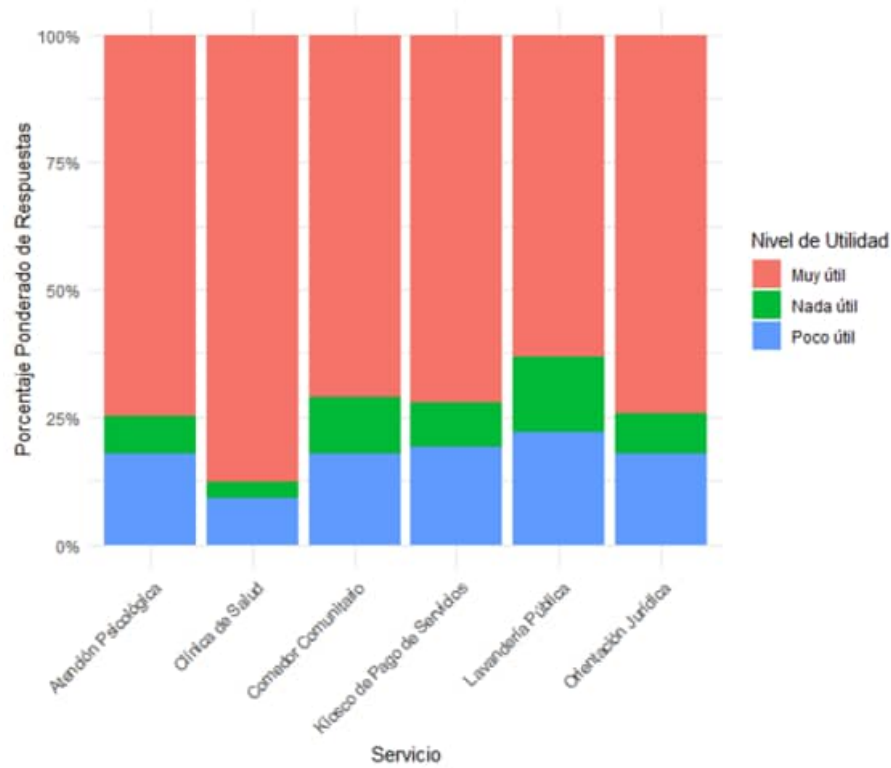
Si bien no figura como uno de los problemas con mayor mención en las respuestas totales, la inseguridad fue señalada como primera opción por poco más del 20% de las y los encuestados.

En cuanto a los problemas a nivel de las familias, el estrés económico fue el problema con mayor mención por parte de las y los entrevistados con 35% de respuestas. Como segundo y tercer problema más mencionados se tuvo a los problemas de convivencia y a la carga de trabajo en el hogar, de modo que la mención de estos tres problemas apareció en casi el 80% de las respuestas.

Utilidad y opinión de los servicios públicos

Al preguntar sobre el grado de utilidad de 7 servicios de apoyo a las familias, las y los Tampiqueños consideraron todos los servicios, por lo menos en el 60% de las respuestas, como muy útiles. Tal grado de aprobación llegó al 90% en el caso de los servicios prestados por clínicas de salud, mientras que se redujo a poco más del 60% en el caso del servicio de lavandería pública.

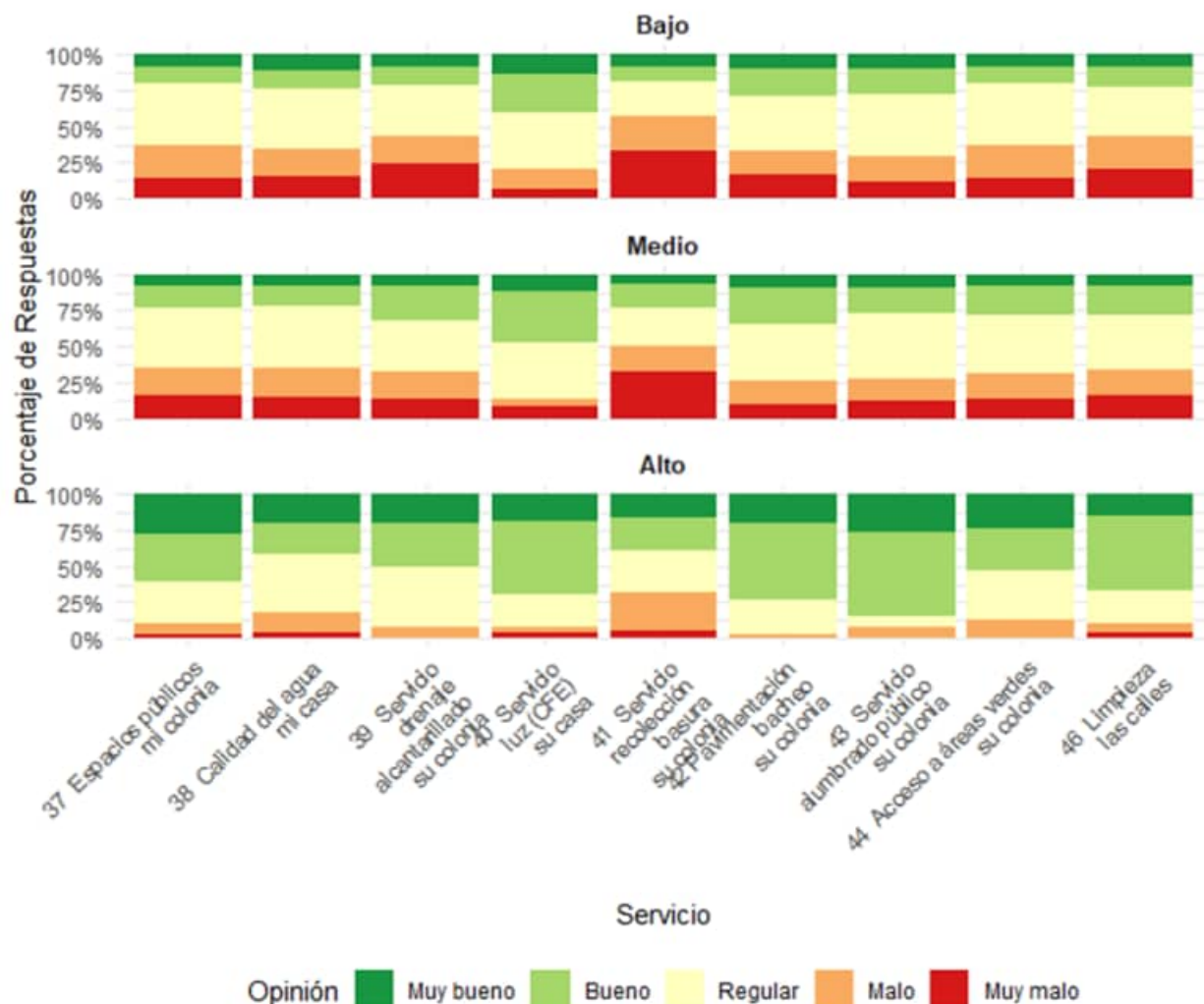
Gráfica 37. Utilidad percibida de servicios comunitarios



Al preguntar por la valoración de los servicios públicos recibidos por las y los tampiqueños, en su mayoría las valoraciones fueron de muy mala, a mala y regular; siendo la recolección de basura el servicio con peor valoración.

Dichas valoraciones mayoritariamente negativas para los nueve servicios contemplados se presentaron principalmente en el caso de las respuestas de los grupos socioeconómicos de estrato bajo y medio. Por el contrario, en las respuestas del estrato socioeconómico alto se presentaron un mayor número de valoraciones de los servicios como muy buenos o buenos.

Gráfica 38. Distribución de opiniones de servicios en la colonia por grupo socioeconómico



La conversación en redes sociales sobre los servicios municipales es particularmente nutrida dado los efectos de tales servicios en la vida cotidiana de las y los tampiqueños.

El acceso y calidad del agua aparece como queja recurrente, especialmente sobre su coloración y olor, así como el aumento en los precios del servicio. En tanto que sobre el servicio de drenaje se refirió la insuficiencia de infraestructura que termina por reflejarse en los problemas de inundación, acentuados en las zonas bajas del municipio.

Sobre el servicio de recolección de basura, la conversación en redes refirió la falta de servicio en algunas colonias, como Niños Héroes, y la necesidad de que este servicio sea constante en todas las zonas de la ciudad.



Finalmente, sobre la movilidad y las vialidades, la conversación hizo referencia a la necesidad de pavimentar calles y dar mantenimiento a aquellas con baches, así como a incrementar las rutas y frecuencia de circulación del transporte público.

Tanto por los compromisos realizados en campaña en materia de movilidad y servicios públicos, que fueron respaldados por la mayoría de las y los tampiqueños; como por una visión de la administración pública municipal que debe trabajar por brindar servicios de calidad a todas y todos en el municipio; y a la vez por las necesidades expresadas por las y los habitantes en el municipio, la estrategia del eje 3 se plantea de la siguiente forma.

Objetivo estratégico

Contribuir a la mejora de la infraestructura urbana, fortalecer la capacidades municipales para la prestación de servicios públicos de calidad y el rescate de espacios públicos para el encuentro social, considerando la inclusión universal y la sostenibilidad.

3.1 Servicios públicos de calidad en todas las colonias

Garantizar el acceso a servicios públicos municipales de calidad en todas las colonias de Tampico.

Estrategias	Líneas de acción
3.1.1 Implementación de un sistema de recolección programada y sostenible de residuos sólidos en todas las colonias de Tampico.	3.1.1.1 Diseñar un nuevo programa de recolección general de basura que atienda a todas las colonias de manera progresiva.
	3.1.1.2 Fortalecer las capacidades municipales para la recolección de basura. (+camiones + cuadrillas)
	3.1.1.3 Crear un sistema de información para la atención inmediata a alumbrado, bacheo, poda y recolección de basura.
	3.1.1.4 Implementar un programa de reciclaje y separación de basura.
	3.1.1.5 Coordinar con los gobiernos estatal, federal y municipal conurbados, la ampliación de la capacidad de disposición, procesamiento y reciclaje de los desechos sólidos.



	3.1.1.6 En coordinación con educación, capacitar a niñas y niños en las escuelas como inspectores de limpieza
	3.1.1.7 Ampliar el programa de deschatarrización.
3.1.2 Conservación integral de espacios públicos, deportivos y áreas verdes de Tampico	3.1.2.1 Mantener en óptimas condiciones los parques, jardines, calles, banquetas y canales pluviales.
3.1.3 Creación de un sistema de pavimentación y bacheo de vialidades.	3.1.3.1 Implementar un programa intensivo de pavimentación, reencarpetado flexible, bacheo y calafetos en interiores, en avenidas primarias y secundarias.
	3.1.3.2 Establecer un programa de atención a baches y pavimentación básica
	3.1.3.3 Implementar un programa de participación ciudadana para la denuncia y atención a baches.
3.1.4 Generación de un sistema de atención para alumbrado público	3.1.4.1 Implementar un programa de atención, reposición y mejoramiento de alumbrado público.
	3.1.4.2 Ampliar las capacidades municipales para la atención y reposición de luminarias.
3.1.5 Descentralización territorial de los servicios públicos en Tampico	3.1.5.1 Fortalecer las capacidades de la delegación de la zona norte para la prestación de servicios públicos básicos
	3.1.5.2 Crear la delegación occidente-Infonavit para la atención directa al territorio.
	3.1.5.3 Evaluar el diseño del programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
3.1.6 Coordinación para mejorar la atención a fugas y el abastecimiento de agua en el municipio.	3.1.6.1 Promoción del diálogo intersectorial para atender la gestión del agua
	3.1.6.2 Coordinación para minimizar tiempos de respuesta en fugas de agua potable y Drenaje, así como de Hundimientos en Pavimentos



	3.1.6.3 Contribuir a mejorar el abastecimiento de agua potable en todas las colonias
3.1.7 Evaluación sobre la atención y la calidad de los servicios públicos municipales.	3.1.7.1 Medir la percepción de la población sobre la calidad de los servicios públicos municipales.
	3.1.7.2 Implementar un control de calidad en el sistema de atención pública municipal.

3.2 Construcción y rescate de espacios públicos

Construir infraestructura urbana y recuperar espacios públicos para facilitar el encuentro social, la práctica deportiva, la expresión artística y el entretenimiento.

Estrategias	Líneas de acción
3.2.1 Construcción de infraestructura en espacios públicos para el encuentro social	3.2.1.1 Coordinar con los gobiernos estatal y federal el diseño, la proyección, la construcción y el equipamiento de dos parques lineales: Puente Tampico y colonia La Paz (Tancol).
	3.2.1.2 Gestionar recursos estatales y federales para la creación del Jardín Etno-Botánico Casa de la Naturaleza y conectarlo con otros espacios.
	3.2.1.3 Elaborar el proyecto que articula el corredor peatonal verde del Centro Histórico, Canal de la Cortadura, Laguna del Carpintero y Puente Tampico.
	3.2.1.4 Rescatar espacios públicos y adecuarlos para el encuentro social.
	3.2.1.5 Mantener espacios públicos municipales en óptimas condiciones.
	3.2.1.6 Fortalecer las capacidades del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas
3.2.2 Restauración de los espacios públicos para garantizar condiciones	3.2.2.1 Elaborar un diagnóstico del estado de los parques, jardines y espacios deportivos públicos.



adecuadas para el esparcimiento, expresión	3.2.2.2 Crear un catálogo de parques y jardines que facilite su identificación y valor natural, por la sociedad. Tu parque mi hábitat - Señalética para árboles
	3.2.2.3 Implementar un programa de recuperación y conservación permanente de espacios verdes
	3.2.2.4 Crear el programa de capacitación a jardineros
	3.2.2.5 Incrementar las capacidades del vivero municipal orientándose al aumento de la cobertura arbórea del municipio.
	3.2.2.6 Impulsar un programa de rehabilitación de espacios e integración de infraestructura social para el desarrollo de actividades diversas

3.3 Medio ambiente

Propiciar que el medio ambiente sea saludable para los habitantes del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
3.3.1 Coordinación con Comapa Tampico, Secretaría de Recursos Hidráulicos y Conagua para avanzar en el desazolve y limpieza de cuerpos de agua	3.3.1.1 Implementar un programa de desazolve del SLRT para aumentar las posibilidades de almacenamiento de agua dentro del polígono permitido por la MIA del Municipio de Tampico.
	3.3.1.2 Limpieza de los márgenes de cuerpos de agua
	3.3.1.3 Efectuar un programa de dragado de las lagunas del Chairel y del Carpintero
3.3.2 Implementar estrategia integral de protección del medio ambiente	3.3.2.1 Efectuar un programa de conservación de áreas naturales
	3.3.2.2 Implementar un programa de regulación y control de calidad ambiental.



	3.3.2.3 Impulsar estrategias de seguimiento para el mejoramiento de indicadores ambientales
	3.3.2.4 Gestionar acciones para la conservación y manejo sustentable de la vida silvestre entre los tres niveles de gobierno para la atención, control y aprovechamiento de la biodiversidad y sus hábitats.
	3.3.2.5 Proponer proyectos para el reuso, reutilización e intercambio del agua residual tratada mediante financiamiento federal en colaboración con el organismo operador
3.3.3 Fomento del cuidado del medio ambiente a través de la educación y la participación social.	3.3.3.1 Llevar a cabo un programa de educación ambiental en escuelas públicas, dependencias, empresas y organizaciones sociales
	3.3.3.2 Generar espacios de participación social en el cuidado del medioambiente, en coordinación con organizaciones ambientalistas de la ciudad.
3.3.5 Definir la estrategia municipal para la combatir los efectos del Cambio climático	3.3.5.1 Gestionar la elaboración de instrumentos de planeación en materia de cambio climático, adaptación y mitigación.
	3.3.5.2 Fomentar la aplicación de medidas de eficiencia energética, medidas para el ahorro de agua y uso de fuentes de energía renovables.



3.4 Movilidad

Garantizar la accesibilidad universal de las personas y asegurar la máxima interconexión entre vialidades, medios de transporte, rutas y destinos, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada.

Estrategias	Líneas de acción
3.4.1 Generación de alternativas de movilidad y de calidad del servicio de transporte público.	3.4.1.1 Impulsar proyectos de movilidad no motorizada como ciclovías.
	3.4.1.2 Incrementar rutas de transporte público para garantizar el acceso universal, en coordinación con el gobierno estatal y los concesionarios.
	3.4.1.3 Promover la creación rutas náuticas como alternativa de movilidad urbana.
3.4.2 Fortalecimiento de la infraestructura urbana para la movilidad	3.4.2.1 Impulsar un sistema de ciclovías
	3.4.2.2 Realizar obras complementarias al proyecto BTR metropolitano en coordinación con el gobierno del estado y la empresa concesionaria.
	3.4.2.3 Impulsar el proyecto cablebús y la realización de obras asociadas



Principales proyectos y programas

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción planeadas para el eje de movilidad y servicios públicos se plantean desarrollar desde distintas dependencias de la administración pública municipal mediante una estructura programática que, entre otros, proyecta los siguientes programas emblemáticos:

Servicios municipales de calidad

- Programa de recolección de basura
- Planta trituradora de llantas
- Programa de alumbrado público

Rescate y construcción de espacios públicos

- Programa de reforestación y rescate de parques y jardines
- Parque PADRE - Tancol
- Parque Lineal Puente Tampico

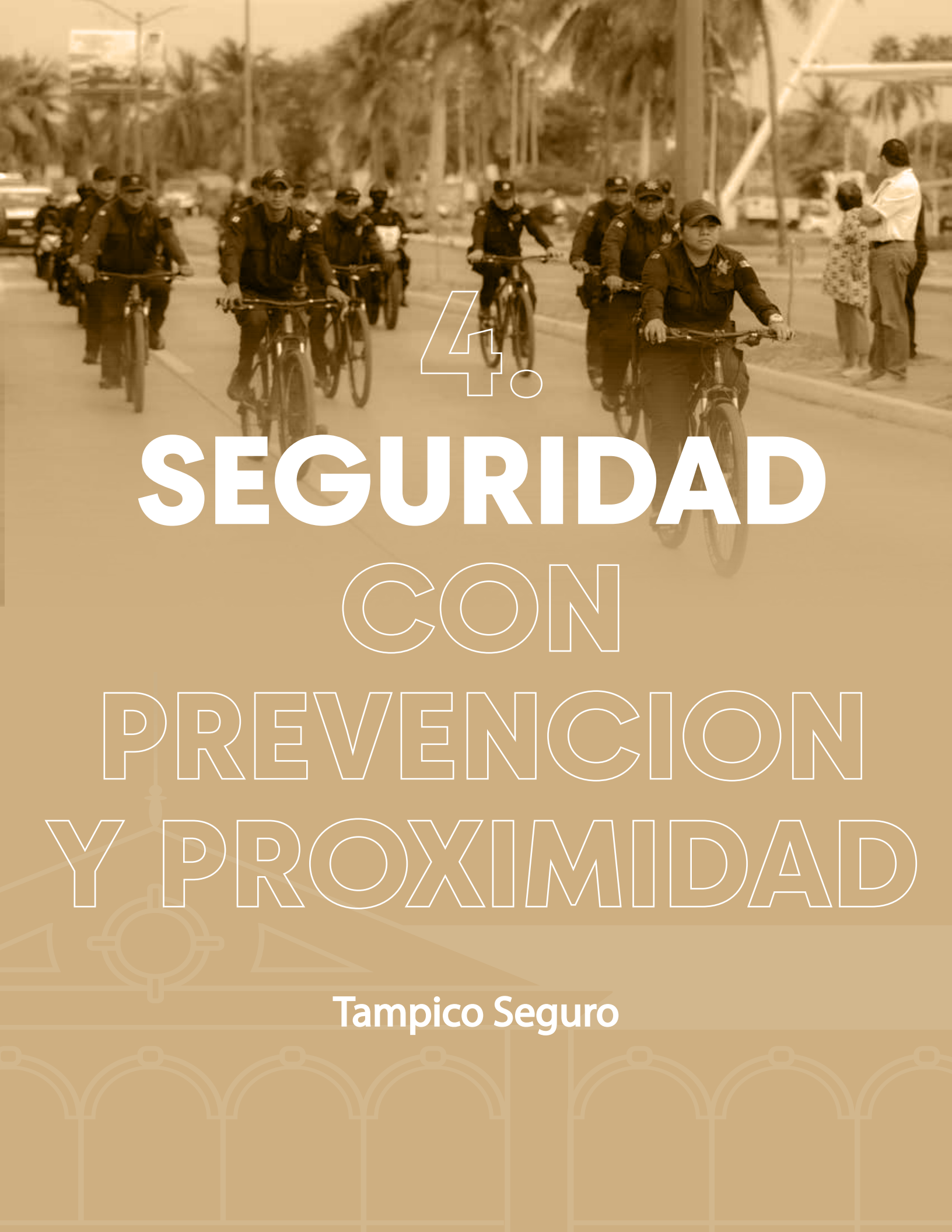
Infraestructura urbana

- Proyecto de ciclovías
- Programa municipal de pavimentación
- Programa de bacheo intensivo

Protección del medio ambiente

- Programa de dragado
- Programa de acción climática



A sepia-toned photograph of a police patrol. Several officers in dark uniforms and caps are riding bicycles down a street. In the background, there are palm trees and a few pedestrians on the sidewalk. The image has a warm, brownish tint.

4.

SEGURIDAD CON PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD

Tampico Seguro

Diagnóstico general

Si bien el municipio se encuentra en los primeros lugares nacionales de percepción de seguridad, existen delitos como el robo, la violencia familiar o el daño a propiedad que mantienen un crecimiento sostenido y es importante contar con herramientas para abordarlos, atendiendo a las mujeres y familias víctimas de manera prioritaria.

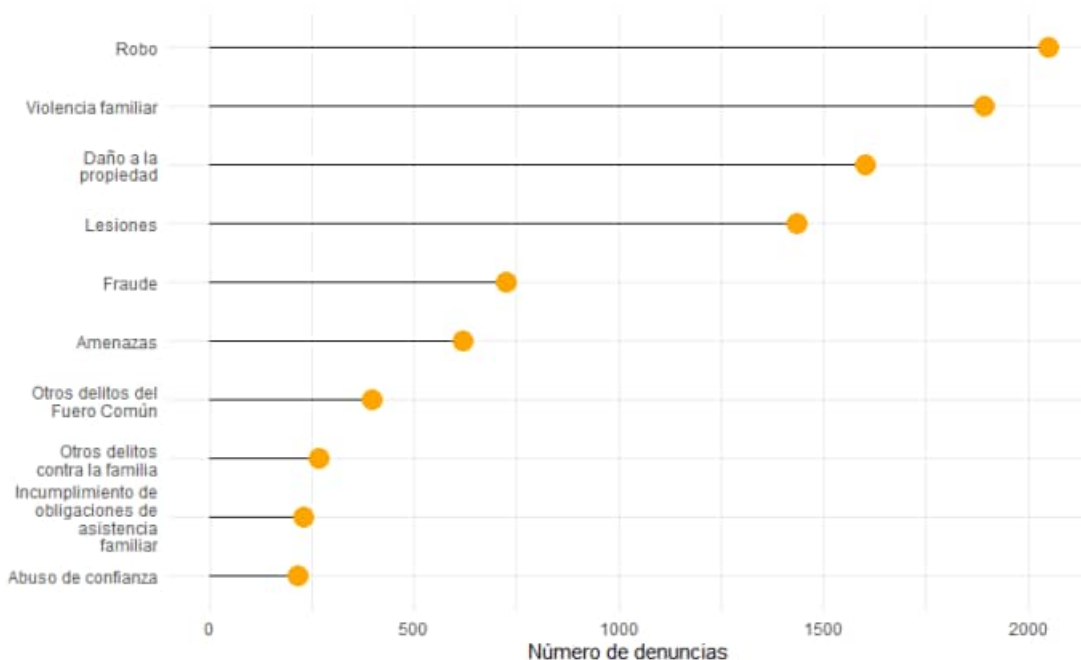
Incidencia delictiva

En los últimos 3 años del gobierno saliente se registraron en Tampico 10,670 denuncias asociadas a delitos del fuero común. Entre los 31 tipos de delito de los que se registró alguna denuncia en el municipio en el periodo referido, 10 concentraron el 88.4% de las denuncias presentadas; entre ellos, 4 representaron el 65.4% de las denuncias en Tampico.

El robo en sus distintas modalidades (robo a vehículo particular, robo a transeúnte, robo a negocio, robo a casa habitación, etc) fue el delito que más denuncias tuvo asociadas entre 2021 y 2024, equivalentes al 19.2% del total de denuncias en el municipio.

Después del delito de robo, con mayor número de denuncias se registró a la violencia familiar con el 17.7% denuncias totales; el daño a la propiedad asociado al 15% de denuncias; y el delito de lesiones (culposas y dolosas en distintas modalidades) que representó el 13.5% de las denuncias.

Gráfica 39. Delitos de mayor incidencia delictiva, (oct) 2021-(sept) 2024

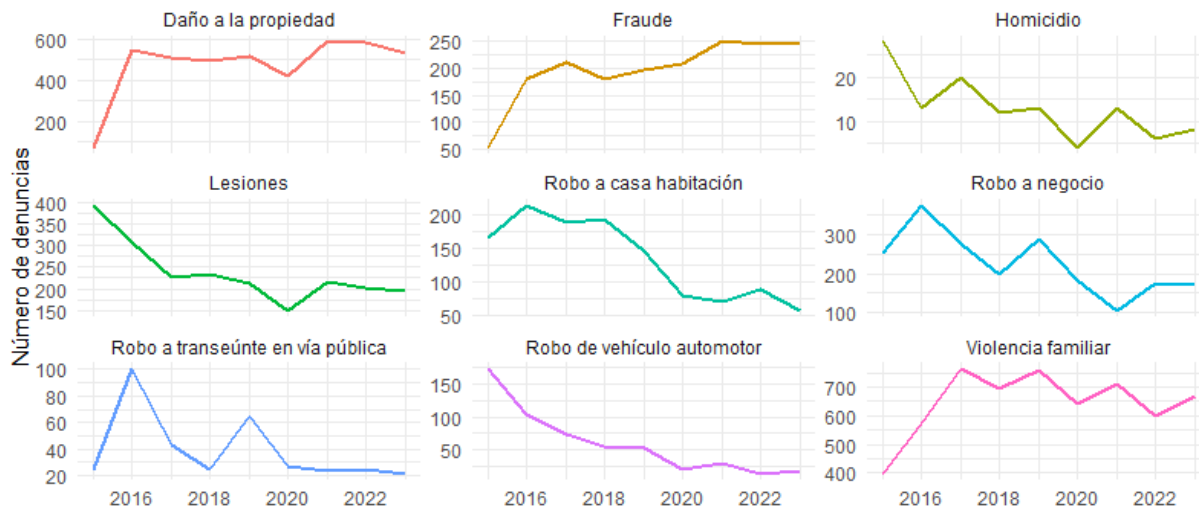


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de incidencia delictiva del fuero común del SESNSP



Con los datos históricos de incidencia delictiva entre 2015 y 2023 se observa, en términos generales, que para el caso de los distintos subtipos del delito de robo se ha registrado un descenso en la incidencia, incluso a mínimos históricos. Descenso que también ha sucedido en el caso del delito de lesiones. Casos distintos se observan para los delitos de violencia familiar, daño a la propiedad y fraude, para los que se hace notoria la falta de estrategias eficaces que modifiquen las tendencias de incidencia de los delitos.

Gráfica 40. Evolución histórica de la incidencia delictiva, 2015-2023



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de incidencia delictiva del fuero común del SESNSP

Mientras que para el delito de violencia se observa una evolución con años alternados de incremento y descenso de incidencia, para los delitos de daño a la propiedad y fraude la evolución temporal muestra una tendencia al alza que tuvo en el 2021 un año de incremento marcado a niveles de incidencia que se mantuvieron por los siguientes dos años.

Para el delito de daño a la propiedad, entre 2015 y 2023 se registró un incremento de incidencia de 624%; a la vez que, para el caso del delito de fraude, el incremento de incidencia fue de 362% en el mismo periodo.

En la revisión de los datos de incidencia delictiva es relevante detenerse en el caso del delito de homicidio, usualmente considerado como métrica de la violencia en una región determinada. En el caso de Tampico es notorio que el homicidio tan solo representó el 1.55% de la incidencia delictiva en los últimos años. Y en los últimos 8 años para los que se tienen datos, se observa una tendencia decreciente de denuncias, reflejo del decremento de 71% de incidencia entre 2015 y 2023, incluso en 2024, el promedio mensual ya se ubica cercano al mínimo registrado durante la pandemia de Covid-19 en 2020.

Gráfica 41. Homicidio doloso 2018 - 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de incidencia delictiva del fuero común del SESNSP

Percepciones de inseguridad (ENSU)

En correspondencia con el descenso de algunos de los delitos con mayor denuncia en el municipio, así como de la baja incidencia de delitos de impacto como el homicidio, en el periodo correspondiente los últimos años la percepción de inseguridad se ha reducido entre la población tampiqueña.

En el tercer trimestre de 2021 el 33% de la población declaró sentirse insegura en el municipio, medición que fue el punto máximo de percepción de inseguridad, hasta alcanzar su punto más bajo (20%) en septiembre de 2024.

Gráfica 42. Percepción de inseguridad 2021-2024



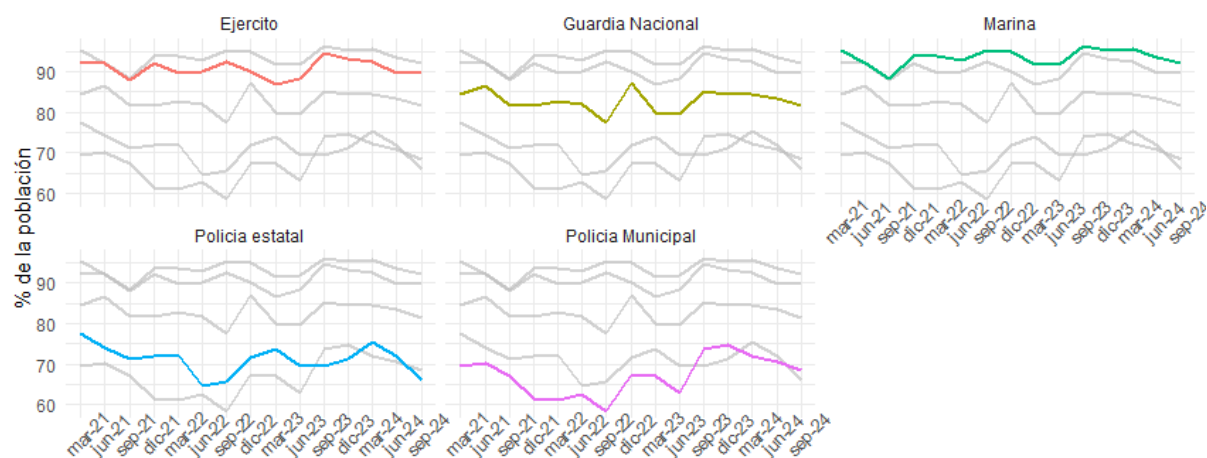
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del INEGI



Por su parte, la percepción que las y los tampiqueños tuvieron sobre el desempeño de las autoridades de seguridad se mantuvo estable en los últimos cuatro años.

Marina y Ejército fueron las instituciones que mayor percepción positiva tuvieron entre la población del municipio entre 2021 y 2024. Para los trimestres considerados, en promedio un 93.5% de la población consideró que el actuar de la Marina fue muy o algo eficaz; y para el Ejército el promedio fue de 90.8% de población con percepción positiva. La Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Policía Municipal fueron percibidas como muy o algo eficaces, en promedio, por un 82.8%, 71.1% y 67.2% de la población, respectivamente.

Gráfica 43. Percepción de eficiencia de autoridades de seguridad, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del INEGI

Si bien a lo largo del periodo considerado la percepción positiva se mantuvo estable, es de resaltar el incremento del porcentaje de la población con percepción positiva que tuvo la policía municipal en el tercer trimestre del año 2023, con un aumento de 10 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior. Ese aumento, en el mismo periodo, también fue experimentado por la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, pero en una menor magnitud.

Diagnóstico específico

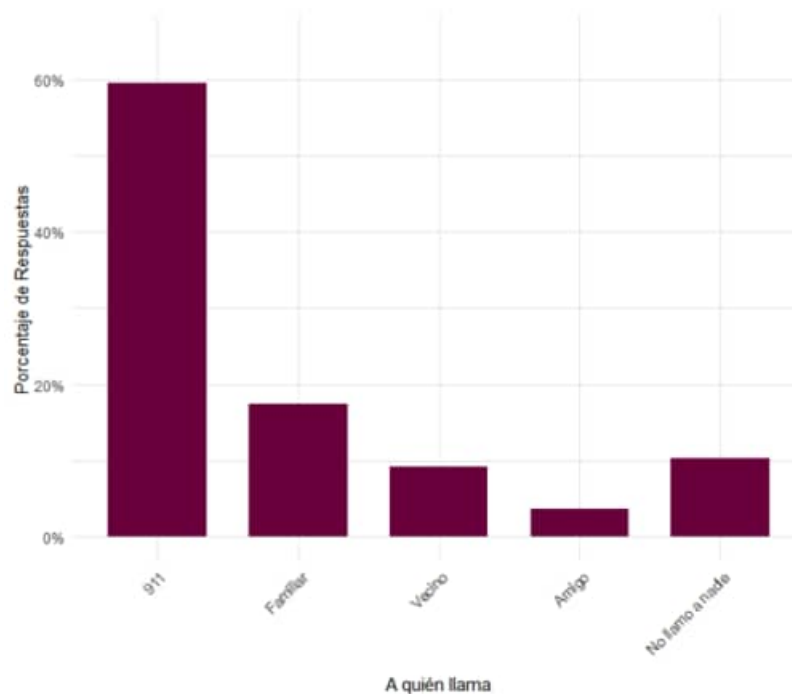
La encuesta aplicada en la última quincena de septiembre de 2024 a los habitantes del municipio incluyó preguntas para recoger la experiencia de las y los tampiqueños en la interacción con instituciones de seguridad, así como para conocer el nivel de confianza depositada en dichas instituciones.



Interacción con instituciones de seguridad

Al preguntar a las y los tampiqueños el tipo de ayuda que buscarían en caso de presenciar un delito o incivilidad, en cerca del 60% de las respuestas se apuntó que se llamaría al 911, mientras que poco menos del 20% optaría por recurrir a la ayuda de un familiar.

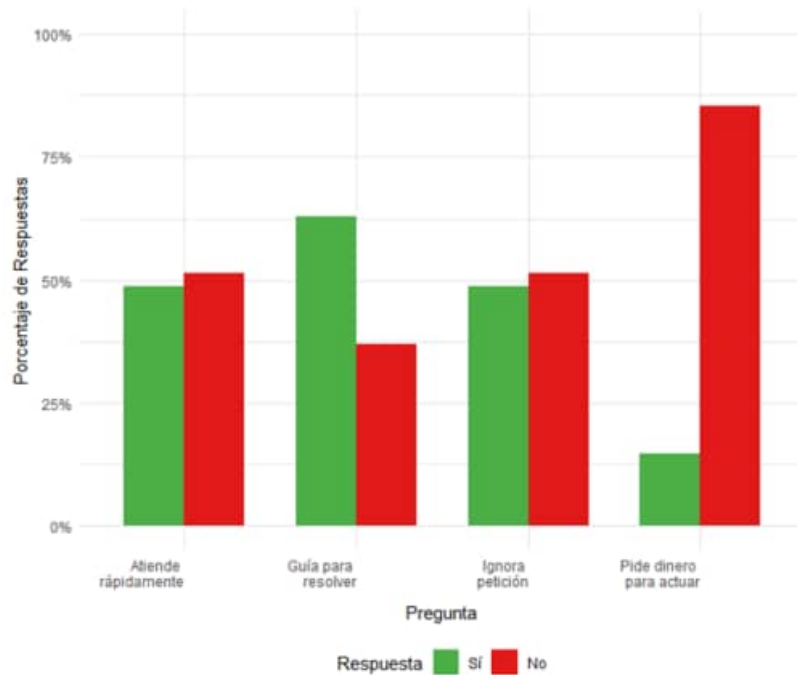
Gráfica 44. Distribución de respuestas en caso de presenciar un delito o incivilidad



Respecto al trato específico con la Guardia Tamaulipas, se preguntó por la ocurrencia o no de una serie de actitudes en la interacción. De tal forma, las y los tampiqueños respondieron en cerca del 50% de las veces que la Guardia Tamaulipas atendía rápidamente el llamado que se les hacía, y en poco más del 60% de las respuestas apuntó que la Guardia Tamaulipas fungía como guía para resolver la petición que se les hacía.

Como contraparte, el 50% de las respuestas apuntó que la Guardia Tamaulipas no atendía el llamado de manera rápida y en la misma proporción se respondió que la Guardia Tamaulipas ignoraba la petición que se les hacía. En poco más del 12% de las respuestas indicó que solicitaba dinero para actuar.

Gráfica 45. Distribución de respuestas afirmativas o negativas respecto a la atención brindada por la Guardia Tamaulipas

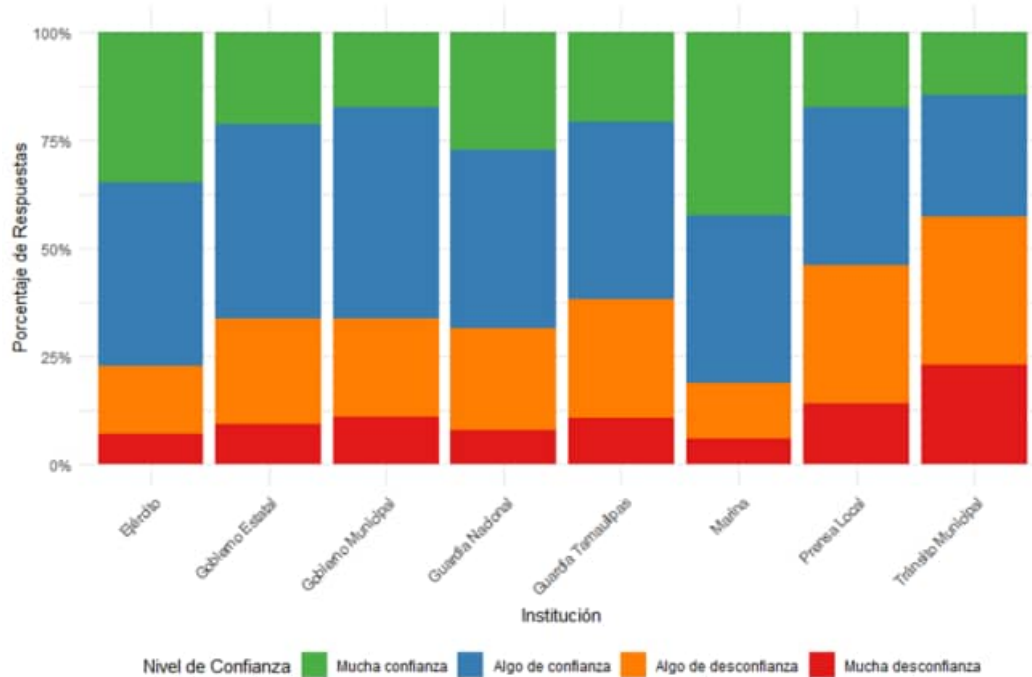


Confianza en instituciones

Las y los tamauliqueños expresaron tener, en más del 75% de las respuestas, mucha o algo de confianza en la Marina y el Ejército, las dos instituciones mejor valoradas por los habitantes del municipio.

En contraste, para la Guardia Tamaulipas y el tránsito municipal, el 37% y el 50% de las respuestas, respectivamente, indicó tener algo o mucha desconfianza en las instituciones.

Gráfica 46. Distribución de confianza en instituciones



Tanto por los compromisos realizados en campaña en materia de seguridad, que fueron respaldados por la mayoría de las y los tamauliqueños; como por una visión de la administración pública municipal que promueve la proximidad como estrategia para la construcción de entornos seguros; y a la vez por las necesidades expresadas por las y los habitantes en el municipio, el cuarto eje plantea los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas contra la delincuencia y ampliar capacidades municipales para la prevención y atención de las violencias.

4.1 Seguridad Ciudadana

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas para la protección ciudadana mediante la prevención y contención delincuencia



Estrategias	Líneas de acción
4.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas para mejorar su capacidad de respuesta y atención	4.1.1.1 Impulsar el mejoramiento de las patrullas, equipo de seguridad y comunicación de los elementos de la Guardia Tamaulipas, en coordinación con los gobiernos de la zona conurbada y la sociedad civil.
	4.1.1.2 Fortalecer el acceso a recursos tecnológicos incluyendo la ampliación de la red de cámaras de videovigilancia en el municipio.
	4.1.1.3 Consolidar la participación del municipio en las mesas de coordinación para la construcción de paz con las fuerzas estatales, federales y la sociedad civil del sur de Tamaulipas
	4.1.1.4 Implementar el modelo de proximidad social de la Guardia Tamaulipas en el municipio.

4.2 Prevención de violencias y delincuencia

Impulsar estrategias y mecanismos para la prevención y atención de las violencias, así como para la delincuencia.

Estrategias	Líneas de acción
4.2.1 Desarrollo de acciones de prevención y atención de violencias y delincuencia.	4.2.1.1 Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica municipal
	4.2.1.2 Capacitar a los elementos de la Guardia Tamaulipas instalados en el municipio con protocolos de atención a la violencia familiar y de género.
	4.2.1.3 Capacitar al personal municipal en mediación comunitaria para la atención y resolución pacífica de conflictos.
	4.2.1.4 Impulsar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas que trabajen temas de prevención de violencia escolar, laboral, comunitaria, institucional, familiar y de género.



	4.2.1.5 Coordinar la realización de conferencias y pláticas de prevención en escuelas, centros de trabajo, espacios públicos, entre otros.
	4.2.1.6 Crear espacios para la atención psicológica, orientación jurídica y resguardo de mujeres por violencia familiar o de género.
	4.2.1.7 Crear caminos seguros para las mujeres.

4.3 Seguridad vial

Generar las condiciones necesarias para la seguridad vial en el municipio

Estrategias	Líneas de acción
4.3.1 Fortalecer las capacidades del municipio para incrementar la seguridad vial.	4.3.1.1 Impulsar un programa de modernización y digitalización de tránsito, que propicie la reducción de tiempos de traslado y accidentes.
	4.3.1.2 Identificar las vías con mayor incidencia de accidentes para realizar modificaciones en los señalamientos, infraestructura vial y mobiliario urbano
	4.3.1.3 Fortalecer dispositivos y operativos de control de tránsito y seguridad vial durante la realización de eventos culturales, deportivos, sociales y políticos para salvaguardar el orden y la integridad de la ciudadanía.
	4.3.1.4 Actualizar el programa de ordenamiento vial.
	4.3.1.5 Brindar certeza jurídica sobre el patrimonio vehicular de la ciudadanía en resguardo de las autoridades municipales.
	4.3.1.6 Generar espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la estrategia de movilidad y tránsito en el municipio



4.4 Protección civil

Fortalecer las capacidades municipales frente a emergencias naturales o sociales en el municipio.

Estrategias	Líneas de Acción
4.4.1 Fortalecimiento de las capacidades municipales para la prevención de emergencias naturales o sociales.	4.4.1.1 Revisar y armonizar los protocolos y planes de acción para la protección civil
	4.4.1.2 Organizar simulacros de evacuación y respuesta ante emergencias en instituciones públicas y privadas.
	4.4.1.3 Desarrollar capacitaciones de asistencia básica y primeros auxilios para las y los jóvenes
	4.4.1.4 Establecer un Comité de coordinación con instituciones públicas y privadas para responder a emergencias en situaciones de alto riesgo municipal
	4.4.1.5 Realizar inspecciones permanentes para control y vigilancia en instalaciones y edificios prioritarios
	4.4.1.6 Capacitar de manera permanente a corporaciones municipales de protección civil
	4.4.1.7 Desarrollar protocolos de implementación de sistemas de alertas tempranas.
	4.4.1.8 Mejorar la infraestructura urbana municipal para la protección civil.
	4.4.1.9 Evaluar zonas de riesgo y actualizar atlas de riesgo municipal.
4.4.2 Fortalecimiento de las capacidades municipales para la atención y protección de la población en situaciones de emergencia.	4.4.2.1 Proteger a población vulnerable de clima extremo, riesgos sanitarios y eventos extraordinarios.
	4.4.2.2 Implementar plan de operativos en caso de emergencias.



	4.4.2.3 Coordinar las operaciones del cuerpo de bomberos.
4.4.3 Desarrollo de campañas de información, comunicación y difusión en caso de emergencias.	4.4.3.1 Desarrollar campañas de difusión de las actividades preventivas a través de instituciones públicas y privadas y medios de comunicación
	4.4.3.2 Implementar el uso de herramientas tecnológicas para difundir información sobre riesgos y medidas preventivas
	4.4.3.3 Informar a la comunidad de manera oportuna, del pronóstico del tiempo en redes sociales del municipio.
	4.4.3.4 Implementar un sistema de monitoreo activo de redes sociales para dar respuesta a dudas y detectar emergencias.
	4.4.3.5 Establecer un mecanismo de diálogo y coordinación con líderes locales, representantes de la sociedad y otras autoridades para crear lazos de cooperación.



Principales programas y proyectos

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción planeadas para el eje de seguridad con prevención y proximidad social se plantean desarrollar desde distintas dependencias de la administración pública municipal mediante una estructura programática que, entre otros, proyecta los siguientes programas emblemáticos:

Prevención y atención de violencias

- Programa de capacitación para atención a la violencia familiar y de género
- Ampliación de espacios de atención a las mujeres víctimas de violencias
- Programa de caminos seguros para las mujeres

Protección civil

- Sistema de alertas tempranas
- Apoyo al cuerpo de Bomberos

Capacidades Guardia Tamaulipas

- Coordinación con C4 para ampliar videovigilancia
- Apoyo con equipamiento a Guardia Tamaulipas





5. GOBIERNO **AUSTERO,** **INNOVADOR** Y CERCANO

Tampico al Servicio del Pueblo



Diagnóstico general

A pesar de tener un nivel de aprobación importante, como revelan distintas encuestas, la administración municipal 2021-2024 no era percibida como cercana, como que escuchaba ni tomaba en cuenta a la mayoría, lo que supone un reto importante de trabajar directamente en el territorio, ser más transparentes y utilizar las nuevas tecnologías. El desafío será atender la demanda de mayor transparencia en adquisiciones y contratos, facilitar la recepción de quejas y denuncias o ampliar espacios de participación, hasta digitalizar y automatizar procesos internos que mejoren la organización laboral.

Recursos materiales

El presupuesto municipal de Tampico aprobado para el ejercicio 2024 fue de \$1,289,861,000 de acuerdo con la información presupuestaria del Gobierno de Tampico. Tal monto representó un incremento, a pesos constantes, del 5.6% respecto del presupuesto municipal del año 2022. Es de notarse que dicho aumento se dio después de que el presupuesto municipal del año 2022 significó un decremento del -27.65% respecto del presupuesto del año 2020, que a pesos constantes fue de \$1,688,324,771.54

Si bien se han registrado incrementos presupuestales consecutivos los últimos dos años, al año 2024 el presupuesto municipal permanece por debajo de los niveles presupuestarios observados en el periodo pre-pandemia de COVID-19.

Gráfica 47. Evolución del presupuesto de egresos del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información presupuestaria del Gobierno de Tampico

Recursos humanos

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX 2023, que presenta información correspondiente al año 2022, ubicó al gobierno municipal de Tampico como el cuarto en el estado de Tamaulipas con mayor número de personal, con un total de 2,953 integrantes adscritos a la administración pública municipal.

En una proporción mayor, correspondiente al 67.1%, el personal integrante de la administración pública municipal fueron hombres, y el restante 32.7% mujeres. Del total de personal, 2,041 personas estuvo contratado por el régimen de confianza, y 912 personas por el régimen eventual.

Actualmente en la administración pública municipal hay 3,080 personas contratadas, lo que representa el 34% del presupuesto municipal.

Un tema importante en la administración son los pasivos laborales producto de las demandas contra el gobierno municipal y las pensiones de trabajadores jubilados, que se requiere atender de manera integral, respetando los derechos de las personas y mejorando las capacidades de gestión pública.

Transparencia

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX, elaborado por el INEGI, indica que en el año 2022 se hicieron 284 solicitudes de acceso a la información en el municipio.

Cifra que ubicó a Tampico como el cuarto municipio con mayor número de solicitudes en Tamaulipas. De las 284 solicitudes, una gran mayoría, correspondiente a 261, fueron realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. En el procesamiento de las solicitudes, 92 de ellas fueron respondidas dentro del plazo legal, mientras que las 192 restantes se respondieron fuera del plazo.

Del total de solicitudes, 262 fueron respondidas con entrega de información, en 21 casos la administración pública respondió no tener competencia en el asunto, y en un caso se negó la información por estar clasificada como confidencial.

Un reto importante será atender las solicitudes de información de manera rápida y con información pertinente, reduciendo la opacidad.



Confianza y corrupción

La ENSU, elaborada por el INEGI, reporta que en el tercer trimestre del 2024 el 75.1% de la población del municipio de 18 años y más declaró mucha o algo de confianza en el gobierno municipal; a la vez que el 24.3% indicó tener algo o mucha desconfianza en el gobierno.

Por su parte, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX, señala que en 2022 se presentaron 36 denuncias por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a la administración pública en el municipio. De ellas, 14 se calificaron como procedentes y 7 como no procedentes; las 15 denuncias restantes fueron clasificadas como el estatus de "otro".

A partir de las denuncias interpuestas, se iniciaron investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por personal adscrito a la administración pública del municipio en 35 casos: 23 de las investigaciones se desprendieron de las denuncias y 12 se derivaron de auditorías realizadas por autoridades de fiscalización. En 23 de los casos las investigaciones fueron concluidas y archivadas; en ningún caso se iniciaron procesos de responsabilidad administrativa.

Diagnóstico específico

La encuesta aplicada entre el 15 y 30 de septiembre incluyó preguntas para recoger la percepción respecto al gobierno municipal, así como sobre su desempeño. De tal forma se reporta la opinión sobre la presencia del alcalde en el territorio, la frecuencia de actos de corrupción en el gobierno municipal, la rendición de cuentas y el sobre el uso de recursos públicos.

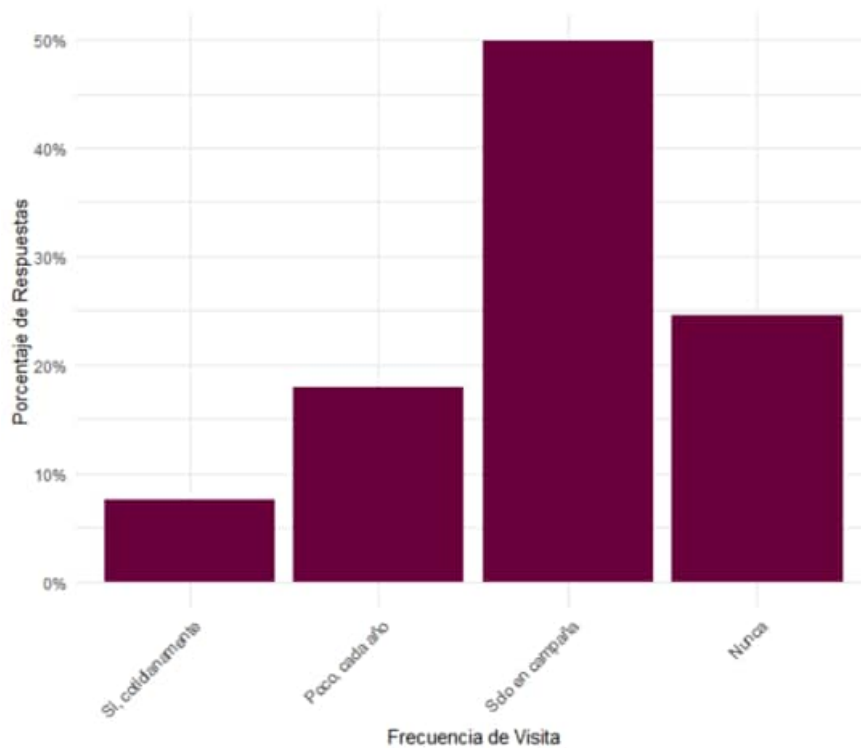
Asociado al eje de gobierno austero, innovador y cercano, en el análisis de la conversación digital sobresalieron los comentarios relacionados a las expectativas del actuar del gobierno municipal en materia de transparencia en el uso de recursos públicos.

Interacción con el gobierno municipal

Al preguntarse por la presencia del alcalde en la colonia de la o el entrevistado, en poco menos del 10% de las respuestas se indicó una presencia regular. El 50% de las respuestas fue que la presencia del alcalde solo se dio durante la campaña electoral, mientras que el 25% indicó que el alcalde nunca se presentó en su colonia.

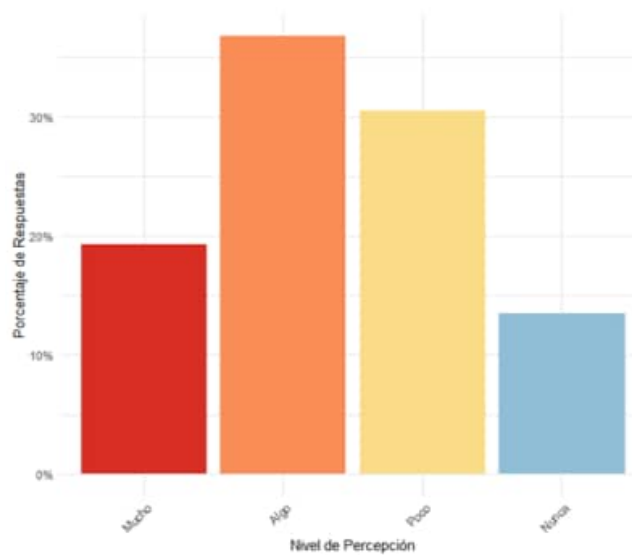


Gráfica 48. Percepción sobre la visita del alcalde a la colonia



Sobre la percepción de actos de corrupción en el gobierno municipal, 55% de las y los tampiqueños encuestados consideran que los actos de corrupción se dan con mucha o algo de frecuencia en el gobierno municipal, mientras que el 45% consideran que dichos actos suceden con poca frecuencia o nunca.

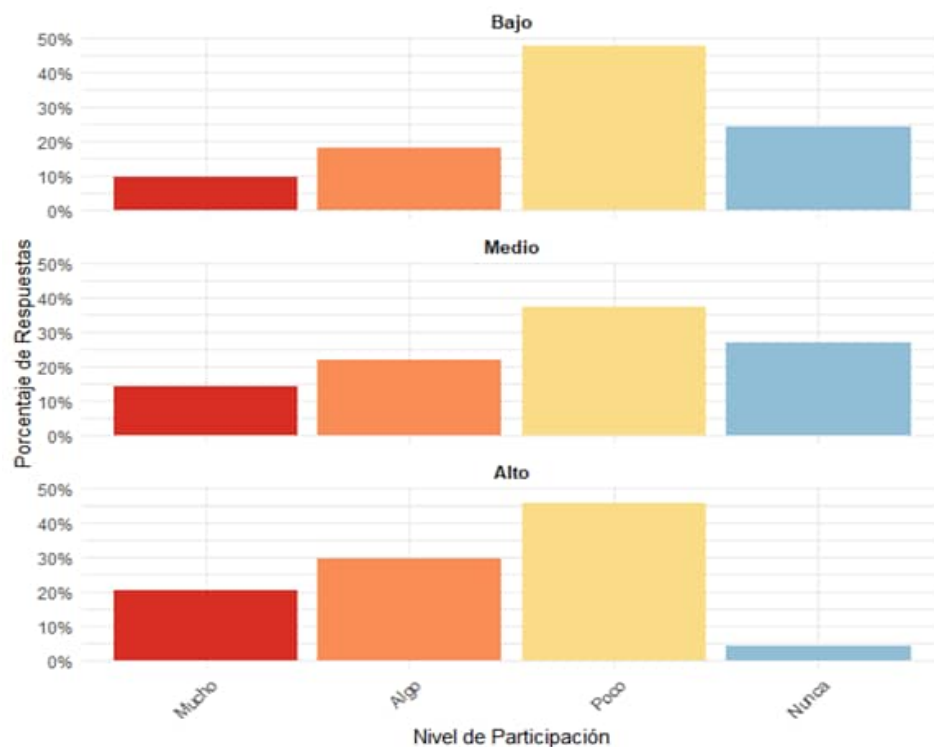
Gráfica 49. Percepción de la frecuencia de actos de corrupción del gobierno municipal



En la conversación en redes, la corrupción fue un tema asociado a los servicios públicos al remarcar la necesidad de una gestión transparente que minimice los espacios de discrecionalidad que disponían los funcionarios del gobierno municipal.

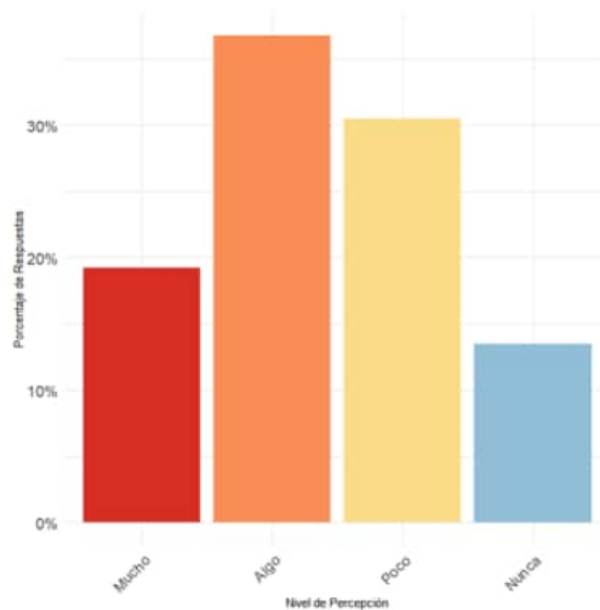
Considerando la totalidad de encuestas, seis de cada diez ciudadanos respondieron que el gobierno no los toma en cuenta o es muy poco lo que se les llega a considerar. Sin embargo, al agrupar las respuestas por estrato socioeconómico, el estrato más alto reporta sentirse más tomado en cuenta (50%) por el gobierno municipal en contraste con los grupos socioeconómicos más bajos (30%).

Gráfica 50. Distribución de la opinión sobre la toma en cuenta de los ciudadanos por grupo socioeconómico



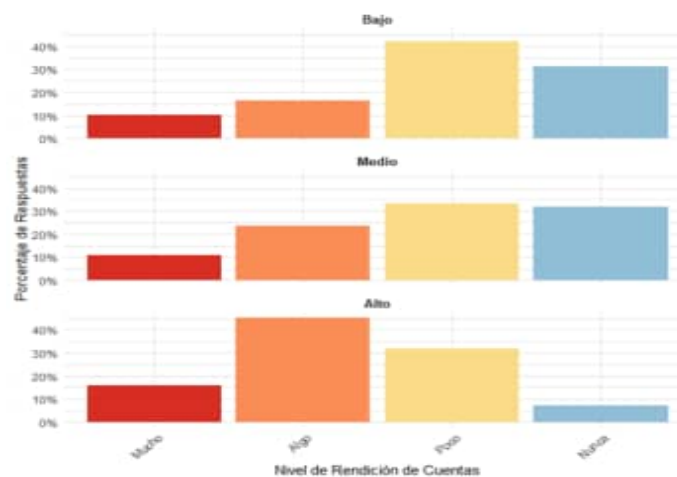
Respecto de la percepción del desempeño del gobierno municipal, el 55% de las respuestas de las y los habitantes del municipio indican que el gobierno cumple mucho o algo sus compromisos, en tanto el restante 45% de las respuestas indica que cumple poco o nunca.

Gráfica 51. Distribución de la opinión sobre el cumplimiento de compromisos por el gobierno



Los datos sobre la cercanía del gobierno al territorio y a la ciudadanía para su toma en cuenta, agrupados por estrato social, muestran una tendencia de opinión favorable en los estratos socioeconómicos altos y una opinión más negativa en los estratos bajos. En consonancia, las encuestas correspondientes al estrato bajo cuentan con una respuesta de alrededor del 70% que indica que la rendición de cuentas es una práctica del gobierno municipal con poca frecuencia o que nunca se da.

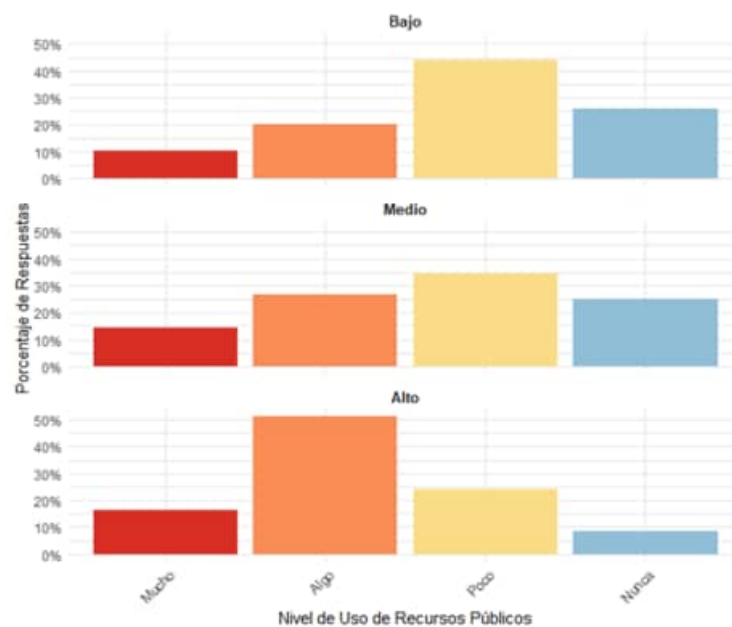
Gráfica 52. Distribución de la opinión sobre la rendición de cuentas del gobierno por grupo socioeconómico



La percepción negativa contrasta con la opinión en los estratos altos que en un 55% apuntan a que la rendición se da con mucha o algo de frecuencia.

De una forma similar ocurre con la valoración sobre el uso de los recursos públicos por parte del gobierno municipal. Mientras que alrededor del 70% de las respuestas correspondientes al estrato socioeconómico alto apuntan a la consideración de que el gobierno municipal usa el recurso público en beneficio de la gente con mucha o algo de frecuencia, en el estrato socioeconómico bajo la mayoría de las respuestas (70%) indica que pocas veces o nunca el gobierno municipal hace uso de los recursos en beneficio de la gente.

Gráfica 53. Distribución de la opinión sobre el uso de recursos públicos en beneficio de la gente, por grupo socioeconómico



A la luz del diagnóstico y la demanda de transparencia y rendición de cuentas de la ciudadanía, el diálogo con las y los vecinos de Tampico, las propuestas expresadas en los foros de consulta y reuniones con académicos, expertos y representantes de la sociedad civil, la estrategia del eje de Gobierno austero, innovador y cercano propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico

Contribuir con el uso eficaz de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas a través de la cercanía al territorio y la innovación pública para poner al municipio al servicio del pueblo de Tampico.

5.1 Gobierno efectivo

Impulsar una política de austeridad y uso efectivo de los recursos públicos y robustecer las capacidades del servicio público municipal para el cumplimiento de los objetivos.

Estrategias	Líneas de acción
5.1.1 Implementación de una política de austeridad que sea eficaz en la asignación y uso de los recursos a las prioridades ciudadanas.	5.1.1.1 Diseñar estrategias e implementar acciones a fin de optimizar la asignación de los recursos con la finalidad de eliminar erogaciones innecesarias para los objetivos del gobierno.
	5.1.1.2 Implementar estrategias administrativas que fomenten el ahorro en el uso de los recursos públicos.
5.1.2 Fortalecimiento de las capacidades para la prestación de los servicios públicos municipales	5.1.2.1 Elaborar, actualizar y armonizar la normatividad interna municipal, reglamentando las atribuciones y procesos.
	5.1.2.2 Desarrollar un programa de capacitación de servidores públicos para mejorar la atención y prestación de servicios
	5.1.2.3 Diseñar e implementar una plataforma digital interna para dar seguimiento a la prestación de los servicios públicos municipales.

5.2 Gobierno innovador, transparente y que rinde cuentas

Impulsar una política de Gobierno Digital que haga uso de las tecnologías para fortalecer los espacios de transparencia, acceso a la información, y rendición de cuentas como lo marca la legislación en la materia.

Estrategias	Líneas de acción
5.2.1 Creación de la primera Agencia Digital del municipio de Tampico para la digitalización administrativa y la innovación social	5.2.1.1 Crear la Agencia Digital de Tampico y su respectiva documentación de certeza jurídica
	5.2.1.2 Establecer el Consejo de Gobierno Digital y la Agenda de Gobierno Digital



	5.2.1.3 Impulsar la simplificación y digitalización administrativa del municipio
	5.2.1.4 Desarrollar proyectos de innovación social que beneficien a la ciudadanía
	5.2.2.1 Desarrollar mecanismos de contraloría social para el seguimiento al cumplimiento de programas, acciones y proyectos municipales.
	5.2.2.2 Dar seguimiento eficaz al programa estatal anticorrupción.
	5.2.2.3 Incorporar criterios de integridad a la administración pública municipal para reducir discrecionalidad en el uso de recursos
5.2.2 Implementación de los procesos de transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de las actividades del ayuntamiento.	

5.3 Gobierno cercano

Fortalecer la cercanía del gobierno municipal con el pueblo de Tampico

Estrategias	Líneas de acción
5.3.1 Implementación de canales de comunicación y atención ciudadana que sean efectivos en la escucha y tengan una respuesta rápida	5.3.1.1 Desarrollar un modelo de atención itinerante que se acerque a todas las colonias del municipio.
	5.3.1.2 Establecer un sistema integral de atención al ciudadano que permita capturar y gestionar las demandas sociales a través de distintos canales de comunicación.
	5.3.1.3 Utilizar nuevas tecnologías para ampliar las capacidades de atención a las demandas ciudadanas.
	5.3.1.4 Realizar encuentros programados con la prensa y medios de comunicación para informar sobre los avances y temas importantes de la administración.
	5.3.1.5 Informar a la población de las actividades, proyectos y acciones que implemente el gobierno municipal a través de las redes sociales y otros medios de comunicación.



Principales programas y proyectos

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción planeadas para el eje de gobierno austero, innovador y cercano se plantean desarrollar desde distintas dependencias de la administración pública municipal mediante una estructura programática que, entre otros, proyecta los siguientes proyectos y programas:

Digitalización administrativa

- Programa de digitalización administrativa
- Programa de innovación social

Atención ciudadana

- Programa de capacitación de servidores públicos
- Sistema de atención ciudadana integral
- Modelo de atención ciudadana en el territorio

Integridad

- Programa de integridad municipal



VI. Sistema de Monitoreo y Seguimiento

Para evaluar las acciones del gobierno municipal encaminadas a la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo, se tiene contemplada la operación de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento que se desarrolle de manera conjunta entre funcionarios de la administración pública municipal, con apoyo de la Contraloría y la Secretaría Técnica y un grupo de académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y otras universidades con el propósito de contar con una matriz completa de indicadores que faciliten el seguimiento y control de todas las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.

El objetivo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento es el de contribuir a la ejecución efectiva del Plan Municipal de Desarrollo, de modo que se pueda orientar la acción gubernamental a la consecución de objetivos claros, medibles y con impacto social y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario.

El alcance de la operación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento se plantea tenga impacto en dos vías. Por un lado, beneficia a la administración pública municipal pues permite a la Presidenta darle seguimiento permanente y casi en tiempo real a todas las acciones, proyectos y programas que realiza el gobierno municipal y por otro facilita a la ciudadanía el seguimiento al uso de los recursos públicos, el desempeño de la administración y el cumplimiento de los compromisos planteados.

El diseño y aplicación de indicadores, cada uno con una fórmula específica de seguimiento y metas establecidas por los funcionarios de todas las áreas, facilitará la creación de un observatorio ciudadano- universitario el cual, a manera de contraloría social, podrá llevar un monitoreo de los avances de los principales programas y proyectos municipales.

Para el logro de sus propósitos, el Sistema de Monitoreo y Seguimiento permitirá una evaluación del avance de cada uno de los cinco ejes propuestos en el presente Plan de Desarrollo Municipal, así como de sus componentes: objetivos, estrategias, líneas de acción y programas.

A partir de la proyección de actividades a realizar por cada una de las dependencias del municipio en la implementación de los programas que tienen a cargo, se evaluará el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos para identificar el logro de objetivos estratégicos.

El propósito es dar seguimiento directo al desempeño de cada dependencia y establecer un vínculo transparente entre el uso del presupuesto y los resultados obtenidos. El resultado del monitoreo se tendrá en un reporte de avance trimestral que presente información de entendimiento claro y accesible con datos de fácil interpretación.

Finalmente, los ajustes en las intervenciones municipales que se deriven del resultado del seguimiento, serán acompañados de la actualización de indicadores de acuerdo a la modificación de las prioridades municipales.



A continuación se presentan, para cada uno de los 5 ejes estratégicos, los indicadores de seguimiento a nivel línea de acción que forman parte del Sistema de Monitoreo.

Indicadores del Eje 1. Bienestar Social

Línea de acción	Nombre del indicador	Método de cálculo
1.1.1.1	Porcentaje de elaboración de lineamientos, reglamentos y procedimientos de regulación del Sistema Municipal de Cuidados	$(\text{Número de lineamientos, reglamentos y procedimientos elaborados en el periodo } t) * 100 / (\text{Total de lineamientos, reglamentos y procedimientos programados para elaboración en el periodo } t)$
1.1.1.2	Porcentaje de Reuniones de la Mesa de Coordinación para Cuidados	$(\text{Total de reuniones realizadas de la Mesa de Coordinación para Cuidados durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de reuniones programadas de la Mesa de Coordinación para Cuidados durante el periodo } t)$
1.1.1.3	Porcentaje de acciones vinculadas a programas federales, estatales y municipales	$(\text{Total de acciones vinculadas a programas federales, estatales y municipales durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de acciones propuestas de vinculación con programas federales, estatales y municipales durante el periodo } t)$
1.1.1.4.	Porcentaje de programas de capacitación, activación y entrenamiento diseñados	$(\text{Total de programas de capacitación, activación y entrenamiento diseñados durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de programas de capacitación, activación y entrenamiento programados durante el periodo } t)$
1.1.1.5	Porcentaje de Centros de Bienestar, Parques de Bienestar y Tamules articulados al Programa de Cuidados Municipales	$(\text{Total de Centros de Bienestar, Parques de Bienestar y Tamules articulados al Programa de Cuidados Municipales en el periodo } t) * 100 / (\text{Total de Centros de Bienestar, Parques de Bienestar y Tamules})$



1.1.2.1	Porcentaje de Centros Lazos reestructurados	(Total de Centros Lazo reestructurados en el periodo t) *100 / (Total de Centros Lazos programados para reestructurar en el periodo t)
1.1.2.2	Porcentaje de Tamules reconvertidos en Unidades Integradoras de Servicios para la Vida Cotidiana	(Total de Tamules reconvertidos para durante el periodo t) * 100 / (Total de Tamules programados para reconversión durante el periodo t)
1.1.3.1	Porcentaje de polígonos de atención prioritaria atendidos por el Sistema Municipal de Cuidados	(Total de polígonos de atención prioritaria que atiende el Sistema Municipal de Cuidados durante el periodo t) *100 / (Total de polígonos de atención identificados en el diagnóstico)
1.1.3.2	Porcentaje de Centros construidos en los polígonos de atención prioritaria	(Total de Centros construidos en los polígonos de atención prioritaria durante el periodo t) * 100 / (Total de Centros programados para construir en los polígonos de atención prioritaria durante el periodo t)
1.1.4.1	Porcentaje de personas incorporadas en la Red Municipal de Promotoras del Bienestar	(Total de personas incorporadas a la RMPB durante el periodo t) * 100 / (Total de personas planeadas incorporar en la RMPB para el periodo t)
1.1.4.1	Porcentaje de Centros y Unidades de Servicios para la vida cotidiana en operación	(Total de Centros y Unidades de servicios para la vida cotidiana en operación durante el periodo t) * 100 / (Total de Centros y Unidades de servicios para la vida cotidiana planeados durante el periodo t)
1.1.4.2	Porcentaje de Infantes atendidos en Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	(Total de infantes atendidos durante el periodo t) * 100 / (Capacidad total en Centros de Asistencia Infantil Comunitarios en el periodo t)
1.1.4.3	Porcentaje de Personas Mayores atendidas en Centros de Atención	(Total de personas mayores atendidas durante el periodo t) * 100 / (Capacidad total en Casas de Atención durante el periodo t)



1.1.4.4	Programa de Atención a personas en situación de discapacidad / Unidad Básica de Rehabilitación - TAMUL Cascajal	(Total de personas en situación de discapacidad atendidas en la UBR durante el periodo t) *100 / (Total de personas en situación de discapacidad planeadas atender en la UBR en el periodo t)
1.1.4.5	Porcentaje de actividades culturales, lúdicas y de entretenimiento realizadas	(Total de actividades culturales, lúdicas y de entretenimiento realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de actividades culturales, lúdicas y de entretenimiento programadas para el periodo t)
1.1.4.6	Porcentaje de jóvenes con familiares en centros reclusorios atendidos con apoyo psicoemocional	(Total de jóvenes atendidos con apoyo psicoemocional durante el periodo t) * 100 / (Total de jóvenes planeados atender con apoyo psicoemocional en el periodo t)
1.2.1.1	Porcentaje de comedores comunitarios fortalecidos	(Total de comedores comunitarios fortalecidos durante el periodo t) * 100 / (Total de comedores comunitarios programados para fortalecer durante el periodo t)
1.2.1.2	Porcentaje de cocinas incorporadas en las Unidades de Cuidados	(Total de cocinas incorporadas en las Unidades de Cuidados durante el periodo t) * 100 / (Total de cocinas programadas para incorporarse en las Unidades de Cuidados durante el periodo t)
1.2.2.1	Porcentaje de tarjetas de abasto otorgadas	(Total de tarjetas de abasto otorgadas durante el periodo t) * 100 / (Total de tarjetas de abasto programadas para otorgar durante el periodo t)
	Porcentaje de avance en la construcción del centro de abasto de productos del sector pesquero	(Avance en la construcción durante el periodo t) * 100 / (Avance programado para la construcción durante el periodo t)
1.2.1.4	Porcentaje de lonches saludables otorgados en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos	(Total de lonches saludables otorgados durante el periodo t) * 100 / (Total de lonches saludables programados para otorgar durante el periodo t)



1.3.1.1	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de salud pública municipal	(Total de actividades completadas en la elaboración del diagnóstico durante el periodo t) * 100 / (Total de actividades programadas para la elaboración del diagnóstico durante el periodo t)
1.3.1.2	Porcentaje de coordinación Interinstitucional en Salud Pública	(Total de subsistemas de salud coordinados durante el periodo t) * 100 / (Total de subsistemas de salud durante el periodo t)
1.3.1.3	Porcentaje de campañas de prevención de enfermedades estacionales realizada	(Total de campañas realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de campañas programadas para el periodo t)
1.3.1.4	Porcentaje de cobertura de Salud Casa por Casa	(Total de casas visitadas durante el periodo t) * 100 / (Total de casas programadas para visita durante el periodo t)
1.3.2.1	Porcentaje de clínicas familiares con mantenimiento realizado	(Total de clínicas familiares que recibieron mantenimiento durante el periodo t) * 100 / (Total de clínicas familiares programadas para mantenimiento durante el periodo t)
1.3.2.2	Porcentaje de jornadas de bienestar realizadas	(Total de jornadas de bienestar realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de jornadas de bienestar programadas para realizar durante el periodo t)
1.3.2.3	Porcentaje de personas atendidas por el Programa de Salud Mental y Bienestar Emocional	(Total de personas atendidas por el programa durante el periodo t) * 100 / (Total de personas programadas para recibir atención por el programa en el periodo t)
1.3.2.4	Porcentaje de mujeres atendidas del Programa de Salud para Cáncer Cervicouterino y de Mama	(Total de mujeres atendidas por el programa durante el periodo t) * 100 / (Total de mujeres programadas por atender en el periodo t)
1.3.2.5	Porcentaje de personas atendidas por el programa Sonrisas de Bienestar	(Total de personas atendidas por el programa durante el periodo t) * 100 / (Total de personas programadas por atender en el periodo t)



1.3.2.6	Porcentaje de Clínicas Municipales de Atención a la Diabetes rehabilitadas y equipadas.	$\frac{\text{(Total de clínicas rehabilitadas y equipadas durante el periodo t)}}{\text{(Total de clínicas programadas para rehabilitar y equipar en el periodo t)}} * 100$
1.3.2.6	Porcentaje de Prestación de Servicios Médicos Municipales brindado	$\frac{\text{(Total de consultas o servicios médicos brindados durante el periodo t)}}{\text{(Total de consultas o servicios programados para brindar en el periodo t)}} * 100$
1.3.2.7	Porcentaje de aumento en el inventario de medicamentos	$\frac{\text{(Total de medicamentos adquiridos durante el periodo t)}}{\text{(Total de medicamentos programados para adquirir durante el periodo t)}} * 100$
1.3.2.8	Porcentaje de Avance en la Construcción de la Unidad Médica para Personas Quemadas y el Centro Oncológico Regional	$\frac{\text{(Avance en la construcción durante el periodo t)}}{\text{(Avance programado para la construcción durante el periodo t)}} * 100$
1.4.1.1	Porcentaje de Escuelas atendidas por el programa "Una Escuela para Todos"	$\frac{\text{(Total de escuelas atendidas por el programa durante el periodo t)}}{\text{(Total de escuelas programadas para atender en el periodo t)}} * 100$
1.4.2.1	Porcentaje de actividades culturales, deportivas y de entretenimiento realizadas en espacios públicos	$\frac{\text{(Total de actividades realizadas durante el periodo t)}}{\text{(Total de actividades programadas para el periodo t)}} * 100$
1.4.2.2	Porcentaje de actividades de cultura y esparcimiento realizadas en escuelas	$\frac{\text{(Total actividades de cultura y esparcimiento realizadas en escuelas durante el periodo t)}}{\text{(Total de actividades programadas para el periodo t)}} * 100$
1.4.3.1	Porcentaje de acciones de capacitación para docentes y padres de familia realizadas	$\frac{\text{(Total de acciones de capacitación realizadas durante el periodo t)}}{\text{(Total de acciones de capacitación programadas para el periodo t)}} * 100$



1.4.4.1	Porcentaje de mesas de trabajo con la SEP Y SET realizadas para la Transición de Primarias a Preparatorias	(Total de mesas de trabajo realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de mesas de trabajo programadas para el periodo t)
1.5.1.1	Porcentaje de espacios para la cultura y las artes con mantenimiento realizado	(Total de espacios culturales con mantenimiento realizado durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios culturales programados para mantenimiento durante el periodo t)
1.5.1.2	Porcentaje de actividades de la agenda cultural de Tampico realizadas	(Total de actividades culturales realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de actividades programadas para el periodo t)
1.5.1.3	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción del patrimonio cultural de Tampico	(Total de acciones de promoción realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de acciones de promoción programadas para el periodo t)
1.5.2.1.	Porcentaje de brigadas culturales de jóvenes realizadas	(Total de brigadas culturales realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de brigadas culturales programadas durante el periodo t)
1.5.2.2	Porcentaje de Semilleros culturales generados	(Total de semilleros culturales generados durante el periodo t) * 100 / (Total de semilleros culturales programados para el periodo t)
1.5.2.3	Porcentaje de espacios intervenidos con murales comunitarios	(Total de espacios intervenidos con murales durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios programados para intervención durante el periodo t)
1.5.3.1	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con trabajo comunitario	(Total de espacios públicos intervenidos con trabajo comunitario durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios públicos programados para intervención durante el periodo t)
1.5.3.2.	Porcentaje de Coros Comunitarios en Polígonos de Atención Prioritaria creados	(Total de coros comunitarios creados en polígonos de atención prioritaria durante el periodo t) *100 / (Total de coros comunitarios en polígonos de atención



		prioritaria programados para creación durante el periodo t)
1.5.3.3	Porcentaje de actividades en Polígonos de Atención Prioritaria realizadas	(Total de actividades en polígonos de atención prioritaria realizadas en el periodo t) *100 / (Total de actividades en polígonos de atención prioritaria programadas en el periodo t)
1.6.1.1	Porcentaje de campañas de difusión deportivas en escuelas realizadas	(Total de campañas de difusión deportivas en escuelas realizadas en el periodo t) *100 / (Total de campañas de difusión deportivas en escuelas programadas en el periodo t)
1.6.1.2	Porcentaje de actividades Deportivas en Espacios Públicos realizadas	(Total de actividades deportivas realizadas en espacios públicos en el periodo t) *100/ (Total de actividades deportivas programadas en espacios públicos en el periodo t)
1.6.1.3	Porcentaje de identificación y apoyo a talentos deportivos de alto rendimiento	(Total de talentos de alto rendimiento identificados y apoyados durante el periodo t) *100 / (Total de talentos de alto rendimiento programados para ser identificados y apoyados en el periodo t)
1.6.1.4	Porcentaje de fomento a la actividad física para la salud	(Total de actividades de fomento a la actividad física realizadas en el periodo t) *100 / (Total de actividades de fomento a la actividad física programadas en el periodo t)
1.6.1.5	Porcentaje de programas deportivos gratuitos para grupos vulnerables diseñados y realizados	(Total de programas deportivos para grupos vulnerables diseñados y realizados en el periodo t) * 100 / (Total de programas deportivos para grupos vulnerables programados para diseñar y realizar en el periodo t)
1.6.2.1	Porcentaje de Espacios Públicos Deportivos rehabilitados	(Total de espacios públicos deportivos rehabilitados en el periodo t) *1 00 / (Total de espacios públicos deportivos programados para rehabilitar en el periodo t)



1.7.1.1	Porcentaje de Apoyo e Impulso a la Economía Social y Solidaria	(Total de acciones de apoyo e impulso a la economía social y solidaria realizadas en el periodo t) * 100 / (Total de acciones de apoyos programados realizadas en el periodo t)
1.7.1.2	Porcentaje de implementación del programa municipal de gestión social para personas en situación de vulnerabilidad	(Total de acciones del programa implementadas en el periodo t) * 100 / (Total de acciones del programa programadas implementar en el periodo t)
	Porcentaje de avance en la implementación del Programa "Fondo Congregación María Trinitaria"	(Total de acciones implementadas del programa en el periodo t)*100 /(Total de acciones programadas implementar del programa en el periodo t)
1.7.1.3	Porcentaje de Apoyos Específicos para Personas en Situación de Calle otorgados	(Total de apoyos para personas en situación de calle otorgados en el periodo t) * 100 / (Total de apoyos para personas en situación de calle programados en el periodo t)
1.7.1.4	Porcentaje de Servicios Públicos de Velatorio y Crematorio a Bajo Costo brindados	(Total de servicios a bajo costo brindados en el periodo t)*100 /(Total de servicios a bajo costo programados en el periodo t)
1.7.2.1	Porcentaje de armonización de reglamentos municipales para eliminar discriminación	(Número de normas municipales armonizadas para eliminar la discriminación en el periodo t) *100/(Total de normas municipales programadas para ser armonizadas para eliminar la discriminación en el period t)
1.7.2.2	Porcentaje de rampas en espacios públicos construidas	(Total de rampas en espacios públicos construidas en el periodo t) * 100 /(Total de rampas en espacios públicos programadas para construcción en el periodo t)
1.7.2.3	Porcentaje de trasportes para personas con discapacidad	(Total de transportes para personas con discapacidad implementados en el periodo t) *100 /(Total de transportes para personas con discapacidad programadas para implementar en el periodo t)



1.8.1.1	Porcentaje de actualización del marco jurídico para la protección animal	(Número de normas para la protección animal actualizadas en el periodo t) *100/ (Total de normas para la protección animal programadas para actualización en el periodo t)
1.8.1.2	Porcentaje de servicios de clínica veterinaria proporcionados	(Total de servicios de clínica veterinaria proporcionados durante el periodo t) * 100 / (Total de servicios de clínica veterinaria programados para ofrecer durante el periodo t)
1.8.1.3	Porcentaje de acciones para el control y conservación de fauna desarrolladas	(Total de acciones para el control y conservación de fauna desarrolladas durante el periodo t) * 100 / (Total de acciones para el control y conservación de fauna programadas para desarrollar durante el periodo t)
1.8.1.4	Porcentaje de mascotas atendidas por el Programa de Atención a Mascotas	(Total de mascotas atendidas durante el periodo) * 100 / (Número total de mascotas programadas para atención durante el periodo t)



Indicadores del Eje 2. Prosperidad compartida

Líneas de acción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
2.1.1.1	Porcentaje de infraestructura turística diagnosticada y con requerimientos identificados.	Porcentaje de Avance/Actualización de inventario sobre infraestructura turística diagnosticada y con requerimientos identificados.
2.1.1.2	Porcentaje de infraestructura turística rehabilitada en coordinación con dependencias municipales.	$(\text{Total de infraestructuras turísticas rehabilitadas en coordinación con dependencias municipales en el periodo } t) * 100 / (\text{Total de infraestructuras turísticas programadas para rehabilitación en coordinación con dependencias municipales durante el periodo } t)$.
2.1.1.3	Porcentaje de infraestructura turística con mantenimiento o mejora garantizadas mediante alianzas estratégicas	$(\text{Total de infraestructuras con mantenimiento o mejora durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de infraestructuras turísticas programadas para mantenimiento o mejora en el periodo } t)$.
2.1.1.4	Porcentaje de proyectos turísticos articulados con servicios gastronómicos y comerciales.	$(\text{Número de proyectos turísticos articulados con servicios gastronómicos y comerciales durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de proyectos turísticos programados para articulación durante el periodo } t)$.
2.1.1.5	Porcentaje de avance en la realización del proyecto de reconversión del puerto de Tampico.	$(\text{Total actividades del proyecto de reconversión realizadas durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de actividades programadas para el proyecto de reconversión durante el periodo } t)$.
2.1.1.6	Porcentaje de avance en la implementación del clúster médico para el turismo de salud.	$(\text{Total de actividades para la implementación el clúster realizadas durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de actividades programadas para la implementación del clúster durante el periodo } t)$
2.1.2.1	Porcentaje de implementación de programas municipales para la promoción turística.	$(\text{Total de programas municipales implementados para la promoción turística durante el periodo } t) * 100 / (\text{Total de } t)$



		programas municipales programados para la promoción turística durante el periodo t).
2.1.2.2	Porcentaje de reactivación de la promoción turística de los cuerpos de agua municipales	(Total de acciones promocionales para la reactivación turística realizadas durante el periodo t)*100/(Total de acciones promocionales para la reactivación turística programadas durante el periodo t).
2.1.2.3	Porcentaje de comités establecidos para la atracción y postulación de eventos	(Total de comités establecidos durante el periodo t)*100/(Total de comités programados para el periodo t).
2.1.2.4	Porcentaje de actividades realizadas por el Consejo Consultivo de Turismo para el desarrollo turístico local.	(Total de actividades realizadas por el Consejo Consultivo de Turismo para el desarrollo turístico local durante el periodo t)*100/ (Total de actividades programadas por el Consejo Consultivo de Turismo para el desarrollo turístico local durante el periodo t)
	Porcentaje de actividades realizadas por el Consejo de la crónica de Tampico para el desarrollo turístico local.	(Total de actividades realizadas por el Consejo de la crónica de Tampico para el desarrollo turístico local durante el periodo t)*100/ (Total de actividades programadas por el Consejo de la crónica de Tampico para el desarrollo turístico local durante el periodo t)
2.1.2.5	Porcentaje de acciones de promoción para fomentar la participación ciudadana en el cuidado de atractivos turísticos	(Total de acciones de promoción realizadas para la participación ciudadana en el periodo t)*100/ (Total de acciones programadas para la participación ciudadana en el periodo t)
2.1.2.6	Porcentaje de actividades de promoción turística de romance, cultura, reuniones, gastronómicos y turísticos.	(Total de acciones realizadas para la promoción turística de romance, cultura, reuniones, gastronómicos y turísticos durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas para la promoción turística de romance, cultura, reuniones, gastronómicos y turísticos durante el periodo t)



2.1.3.1	Porcentaje de capacitaciones para proveedores de servicios turísticos	(Total de capacitaciones para proveedores de servicios turísticos realizadas durante el periodo t)*100/(Total de capacitaciones para proveedores de servicios turísticos programadas para el periodo t).
2.1.3.2	Porcentaje de acciones del Observatorio de Turismo Metropolitano.	(Total de acciones realizadas por el Observatorio durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas por el Observatorio durante el periodo t).
2.1.3.3	Porcentaje de mecanismos de protección diseñados para el turista.	(Total de mecanismos de protección diseñados durante el periodo t)*100/(Total de mecanismos de protección programados durante el periodo t).
2.1.3.4	Porcentaje de proyectos estratégicos para el fortalecimiento y desarrollo turístico	(Total de proyectos estratégicos realizados durante el periodo t)*100/(Total de proyectos estratégicos programados durante el periodo t).
2.2.1.1	Porcentaje en la elaboración del Portafolio de Oportunidades de Negocio.	(Total de actividades realizadas para la elaboración del Portafolio durante el periodo t)*100/(Total de actividades programadas para la elaboración del Portafolio durante el periodo t).
2.2.1.2	Porcentaje cooperación empresarial entre diversos sectores.	(Total de actividades realizadas para la cooperación empresarial entre diversos sectores durante el periodo t)*100/(Total de actividades programadas para la cooperación empresarial entre diversos sectores durante el periodo t).
2.2.1.3	Porcentaje de acceso facilitado a programas, asesorías y financiamiento para emprendimientos locales.	(Total de emprendimientos que acceden a programas, asesorías o financiamiento durante el periodo t)*100/(Total de emprendimientos locales programados durante el periodo t).
2.2.1.4	Porcentaje de impulso a espacios de diálogo y vinculación entre emprendedores, proveedores y consumidores.	(Total de actividades realizadas de vinculación entre emprendedores, proveedores y consumidores durante un periodo t)*100/(Total de actividades programadas de vinculación entre emprendedores, proveedores y consumidores durante el periodo de t).



2.2.2.1	Porcentaje de cooperativas organizadas y capacitadas	(Total de cooperativas organizadas, capacitadas y acompañadas durante el periodo t)*100/(Total de cooperativas programadas para su organización, capacitación y acompañamiento durante el periodo t)
2.2.2.2	Porcentaje de cooperativas que acceden a financiamiento, para su establecimiento y sostenibilidad.	(Total de cooperativas que accedieron a financiamiento durante el periodo t)*100/(Total de cooperativas programadas para acceder a financiamiento durante el periodo t)
2.2.2.3	Porcentaje de espacios creados para la exhibición de productos locales.	(Total de espacios creados para la exhibición de productos locales durante el periodo t)*100/(Total de espacios programados para la exhibición de productos locales durante el periodo t)
2.2.3.1	Porcentaje de negocios constituidos y regularizados de jóvenes y mujeres.	(Total de negocios constituidos y regularizados durante el periodo t)*100/(Total de negocios programadas para constituir y regularizar durante el periodo t)
2.2.3.2	Porcentaje de jóvenes y mujeres capacitadas para generar proyectos económicos productivos	(Total de jóvenes y mujeres capacitados durante el periodo t)*100/(Total de jóvenes y mujeres programados para capacitar durante el periodo t)
2.2.3.3	Porcentaje de jóvenes capacitados en habilidades empresariales y administrativas en el municipio	(Total de jóvenes del municipio capacitados durante el periodo t en habilidades empresariales y administrativas)*100/(Total de jóvenes del municipio programados para capacitar en habilidades empresariales y administrativas durante el periodo t)
2.2.3.4	Porcentaje de jóvenes y mujeres insertados en el mercado laboral formal	(Total de jóvenes y mujeres incorporados en empleos formales durante el periodo t)*100/(Total de jóvenes y mujeres programados para incorporar en empleos formales durante el periodo t)
2.2.3.5	Porcentaje de creación de espacios de acceso estándares de competencia y certificación.	(Total de empresas y prestadores de servicios apoyadas para certificación durante el periodo t)*100/(Total de empresas y prestadores de servicios



		programadas para apoyar en certificaciones para el periodo t).
2.3.1.1	Porcentaje de diagnóstico completado para identificar vocaciones potenciales en el municipio	Porcentaje de avance/actualización para la identificación de vocaciones productivas potenciales del municipio durante el periodo t)
2.3.1.2	Porcentaje de proyectos innovadores que promuevan nuevas vocaciones económicas	(Total de proyectos generados que promuevan nuevas vocaciones económicas durante el periodo t)*100/(Total de proyectos programados que promuevan nuevas vocaciones económicas durante el periodo t)
2.3.1.3	Porcentaje de emprendedores y MYPYMES tampiqueños vinculados a empresas e industrias de la región	(Total de emprendedores y MYPYMES vinculados a empresas e industrias de la región durante el periodo t)*100/(Total de emprendedores y MYPYMES programados para vincular a empresas e industrias de la región durante el periodo t)
2.3.2.1	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del Mercado Juárez.	(Total de actividades realizadas para la rehabilitación y mantenimiento del Mercado Juárez durante el periodo t)*100/(Total de actividades programadas para su rehabilitación durante el periodo t).
	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento de los mercados municipales.	(Total de mercados municipales a los que se les realizó mantenimiento y rehabilitación durante el periodo t)*100/(Total de mercados municipales programados para realizar mantenimiento y rehabilitación durante el periodo t)
2.3.2.2	Porcentaje de mercados temporales organizados en la región	(Total de mercados temporales de la región organizados durante el periodo t)*100/(Total de mercados temporales de la región programados para ser organizados durante el periodo t)
2.3.3.1	Porcentaje de avance en la consolidación de la ventanilla única para trámites empresariales en coordinación con el municipio.	(Total de actividades completadas para la consolidación de una ventanilla única durante el periodo t)*100/(Total de actividades programadas para la consolidación de una ventanilla única durante el periodo t).



2.3.3.2	Porcentaje de Avance y/o Actualización en la revisión y simplificación de trámites y requisitos para constituir empresas en el municipio.	Porcentaje de avance/actualización en la armonización de reglamentos municipales para la apertura de empresas.
2.3.4.1	Porcentaje en la creación de mecanismos de diálogo permanente con el sector empresarial y comerciantes	(Total de encuentros de diálogo realizados con el sector empresarial y comerciantes durante el periodo t)*100/(Total de encuentros de diálogos programados durante el periodo t).
2.3.4.2	Porcentaje en el control y ordenamiento del comercio ambulante.	(Total de acciones realizadas para el control y ordenamiento durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas para el control y ordenamiento del comercio ambulante durante el periodo t)
2.3.5.1	Porcentaje de promoción efectiva de Tampico entre inversionistas nacionales e internacionales para la atracción de nuevas inversiones productivas	(Total de contactos o acuerdos realizados con inversionistas en el periodo t)*100/(Total de contactos o acuerdos con inversionistas programados durante el periodo t).
	Porcentaje de promoción del fideicomiso para la Isleta Pérez con potencial para atraer nuevas inversiones productivas.	(Total de acciones de promoción realizadas para el fideicomiso durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas para el fideicomiso durante el periodo t).



Indicadores del Eje 3. Movilidad y servicios públicos

Líneas de acción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
3.1.1.1	Porcentaje de colonias atendidas en la recolección de basura	$\frac{\text{(Total de colonias atendidas en la recolección de basura durante el periodo t)}}{\text{(Total de colonias programadas atender en la recolección de basura durante el periodo t)}} * 100$
3.1.1.2	Porcentaje de Incremento en las Capacidades Municipales para la Recolección de Basura	$\frac{\text{(Total de unidades de recolección incorporadas durante el periodo t)}}{\text{(Total de unidades de recolección programadas incorporar durante el periodo t)}} * 100$
	Porcentaje de la Planta Trituradora de Llantas	$\frac{\text{(Total de cantidad de llantas procesadas en el periodo t)}}{\text{(Total de cantidad programada de llantas procesadas)}} * 100$
3.1.1.3	Porcentaje de acciones del Sistema de Información para Atención Ciudadana Inmediata	$\frac{\text{(Total de acciones atendidas por el sistema durante el periodo t)}}{\text{(Total de acciones programadas atender por el sistema durante el periodo t)}} * 100$
3.1.1.4	Porcentaje de Implementación del Programa de Reciclaje y Separación de Basura	$\frac{\text{(Total de actividades completadas del Programa de Reciclaje y Separación de Basura durante el periodo t)}}{\text{(Total de actividades programadas del Programa de Reciclaje y Separación de Basura durante el periodo t)}} * 100$
3.1.1.5	Porcentaje de Actividades de la Coordinación para la Ampliación de la Capacidad de Disposición, Procesamiento y Reciclaje de Desechos Sólidos	$\frac{\text{(Total de actividades de coordinación realizadas durante el periodo t)}}{\text{(Total de actividades de coordinación programadas durante el periodo t)}} * 100$
3.1.1.6	Porcentaje de Capacitación de Niñas y Niños como Inspectores de Limpieza en Escuelas	$\frac{\text{(Total de niños capacitados como Inspectores de Limpieza en Escuelas durante el periodo t)}}{\text{(Total de niños programados para capacitar como Inspectores de Limpieza en Escuelas durante el periodo t)}} * 100$



3.1.1.7	Porcentaje de Ampliación del Programa de Deschatarización	(Total de unidades deschatarizadas durante el periodo t)*100/(Total de unidades programadas para deschatarizar durante el periodo t)
3.1.2.1	Porcentaje de Mantenimiento de Parques, Jardines, Calles, Banquetas y Canales Pluviales en Condiciones Óptimas	(Total de áreas o infraestructuras mantenidas en condiciones óptimas durante el periodo t) *100 / (Total de áreas programadas para mantener en condiciones óptimas durante el periodo t)
3.1.3.1	Porcentaje de Implementación del Programa de Pavimentación, Reencarpetado, Bacheo y Calafetos en Avenidas Primarias y Secundarias	(Total de trabajos de Pavimentación, Reencarpetado, Bacheo y Calafetos en Avenidas Primarias y Secundarias realizados durante el periodo t) *100 / (Total de trabajos de Pavimentación, Reencarpetado, Bacheo y Calafetos en Avenidas Primarias y Secundarias programados para realizar durante el periodo t)
3.1.3.2	Porcentaje del Programa de Atención a Baches y Pavimentación Básica	(Total de actividades del Programa de Baches y Pavimentación Básica establecidas durante el periodo t)*100/ (Total de actividades del Programa de Baches y Pavimentación Básica programadas para el periodo t)
3.1.3.3	Porcentaje de avance del Programa de Participación Ciudadana para la Denuncia y Atención a Baches	(total de denuncias sobre baches atendidas durante el periodo t) *100 / (total de denuncias sobre baches recibidas durante el periodo t)
3.1.4.1	Porcentaje de Obras de Mejoramiento de Alumbrado Público	(Total de obras de alumbrado público realizadas durante el periodo t) *100 / (Total de solicitudes de obras de alumbrado público requeridas durante el periodo t)
3.1.4.2	Porcentaje de Ampliación de las Capacidades Municipales para la Atención y Reposición de Luminarias	(Total de reposición de luminarias realizadas durante el periodo t)*100/ (Total de solicitudes de reposición de luminarias para el periodo t)
3.1.5.1	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la Prestación de Servicios Públicos Básicos	(Total de acciones para la prestación de servicios públicos realizadas durante el periodo t) *100 / (Total de acciones para la



		prestación de servicios públicos solicitadas en el periodo t)
3.1.5.2	Porcentaje de avance de Creación de la Delegación Poniente-Infonavit para la Atención Directa al Territorio	Porcentaje de avance de la construcción de la delegación para el periodo t
3.1.5.3	Porcentaje de Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Porcentaje de Avance / Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Tampico durante el periodo t
3.1.6.1	Porcentaje de Promoción del Diálogo Intersectorial para la Gestión del Agua	(Total de mesas ciudadanas para la promoción del diálogo realizadas durante el periodo t)*100/(Total de mesas ciudadanas para la promoción del diálogo programadas para el periodo t)
3.1.6.2	Porcentaje de Coordinación para Minimizar Tiempos de Respuesta en Fugas de Agua Potable, Drenaje y Hundimientos en Pavimentos	(Total de incidentes gestionados dentro del tiempo objetivo durante el periodo t) *100 / (Total de incidentes reportados durante el periodo t)
3.1.6.3	Porcentaje de Mejora en el Abastecimiento de Agua Potable en Todas las Colonias (Agua de Bienestar)	(Total de mejoras implementadas en el abastecimiento de agua durante el periodo t) *100 / (Total de mejoras programadas para el abastecimiento de agua durante el periodo t)
3.1.7.1	Porcentaje de Medición de la Percepción de la Población sobre la Calidad de los Servicios Públicos Municipales	(Total de encuestas o mediciones realizadas sobre la percepción de la población durante el periodo t) * 100 / (Total de encuestas o mediciones programadas para realizar durante el periodo t)
3.1.7.2	Porcentaje de Implementación del Control de Calidad en el Sistema de Atención Pública Municipal	(Total de actividades de control de calidad implementadas durante el periodo t) * 100 / (Total de actividades de control de calidad programadas para el periodo t)
3.2.1.1	Porcentaje de Avance en la Coordinación y Desarrollo del Parque Lineal La Paz	(Etapas completadas en el desarrollo del Parque Lineal La Paz durante el periodo t) * 100 / (Etapas programadas en el desarrollo del Parque Lineal La Paz durante el periodo t)



	Porcentaje de Avance en la Coordinación y Desarrollo del Parque Lineal Andonegui	(Etapas completadas en el desarrollo del Parque Lineal Andonegui durante el periodo t) * 100 / (Etapas programadas en el desarrollo del Parque Lineal Andonegui durante el periodo t)
	Porcentaje de Avance en la Coordinación y Desarrollo del Parque Colombia	(Etapas completadas en el desarrollo del Parque Colombia durante el periodo t) * 100 / (Etapas programadas en el desarrollo del Parque Colombia durante el periodo t)
3.2.1.2	Porcentaje de Recursos Gestionados para el Jardín Etno-Botánico Casa de la Naturaleza	(Total de recursos estatales y federales gestionados durante el periodo t) * 100 / (Total de recursos estatales y federales programados implementar para el periodo t)
3.2.1.3	Porcentaje de Avance en la Elaboración y Actualización del Proyecto de Articulación del Corredor Peatonal Verde	(Etapas completadas en la elaboración y actualización del proyecto durante el periodo t) * 100 / (Etapas programadas en la elaboración y actualización del proyecto para el periodo t)
3.2.1.4	Porcentaje de Avance en el Rescate y Adecuación de espacios públicos históricos y la Estación del Tren de Pasajeros	(Total de espacios públicos rehabilitados durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios públicos programados para rehabilitación durante el periodo t)
3.2.1.5	Porcentaje de Espacios Públicos Municipales Mantenidos en Óptimas Condiciones	(Total de espacios públicos con mantenimiento adecuado durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios públicos programados para mantenimiento durante el periodo t)
3.2.1.6	Porcentaje de Proyectos Ejecutivos Realizados en Coordinación con el Instituto Metropolitano de Planeación	(Total de proyectos ejecutivos realizados durante el periodo t) * 100 / (Total de proyectos ejecutivos propuestos para el periodo t)
3.2.2.1	Porcentaje de Avance en el Diagnóstico de los 117 Parques de Tampico	(Total de parques diagnosticados durante el periodo t) * 100 / (Total de parques programados diagnosticar en periodo t)
3.2.2.2	Porcentaje de Avance en la Creación del Catálogo de Parques y Jardines de Tampico	Porcentaje de Avance / Actualización del Catálogo y Señalética de parques y jardines de Tampico durante el periodo t



3.2.2.3	Porcentaje de Avance en la Recuperación y Conservación de Espacios Verdes de los 117 Parques de Tampico	(Total de espacios verdes rehabilitados durante el periodo t) * 100 / (Total de espacios verdes programados para rehabilitación en periodo t)
3.2.2.4	Porcentaje de Avance en el Programa de Capacitación a Jardineros	(Total de capacitaciones a jardineros impartidas durante el periodo t) * 100 / (Total de capacitaciones a jardineros programadas impartir en el periodo t)
3.2.2.5	Porcentaje de Avance en la Ampliación del Vivero Municipal	(Área total del vivero ampliada durante el periodo t) * 100 / (Área total programada a ampliar en el periodo t)
3.2.2.6	Porcentaje de Avance en el Programa de Rehabilitación de Espacios e Integración de Infraestructura Social en los Parques Lineales	(Etapas de rehabilitación completadas en parques lineales durante el periodo t) * 100 / (Etapas de rehabilitación programadas en parques lineales en el periodo t)
3.3.1.1	Porcentaje de Avance en el Programa de Desazolve	(Volumen total de material removido durante el periodo t) * 100 / (Volumen total de material programado para ser removido durante el periodo t)
3.3.1.2	Porcentaje de Avance en la Limpieza de Márgenes de Cuerpos de Agua en el Municipio	(Área total de cuerpos de agua limpia durante el periodo t) * 100 / (Área total programada para limpieza durante el periodo t)
3.3.1.3	Porcentaje de Avance en el Dragado de las Lagunas del Chairel y del Carpintero	(Volumen de sedimento dragado durante el periodo t) * 100 / (Volumen total programado para dragado durante el periodo t)
3.3.2.1	Porcentaje de Avance en la Conservación de Áreas Verdes	(Áreas verdes conservada durante el periodo t * 100 / Áreas verdes a conservar de acuerdo al plan de conservación durante el periodo t)
3.3.2.2	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas Registradas y Reguladas	(Total de Áreas Naturales Protegidas registradas y reguladas durante el periodo t * 100 / Total de Áreas Naturales Protegidas programadas registrar y regular en el periodo t)



3.3.2.3	Porcentaje de Avance en la Implementación de Estrategias de Seguimiento para el Programa PROAiRE	(Total de Estrategias de Seguimiento implementadas durante el periodo t * 100 / Total de Estrategias de Seguimiento planeadas en el periodo t)
	Porcentaje de Acuerdos de Colaboración Firmados para la Medición de Parámetros Ambientales	(Total de Acuerdos de Colaboración firmados durante el periodo t * 100 / Total de Acuerdos planeados firmar en el periodo t)
3.3.2.4	Porcentaje de Acciones Implementadas en el Programa de Atención a Interacciones con Especies de Vida Silvestre	(Total de acciones implementadas en el Programa de Especies de Vida Silvestre durante el periodo t) * 100 / Total de Acciones programadas implementar en el periodo t)
	Porcentaje de Avance en la Realización de Rutas de Ecoturismo en Áreas Naturales Municipales	(Total de rutas de ecoturismo realizadas en el programa durante el periodo t * 100 / (Total de rutas programadas a realizar en el periodo t)
	Porcentaje de Avance en el Proyecto de Aprovechamiento y Control Sustentable del Lirio Acuático	(Total de área tratada para el control sustentable del lirio acuático durante el periodo t * 100 / Total de área planeada tratar para el control sustentable del lirio acuático en el periodo t)
3.3.2.5	Porcentaje de Avance en el Proyecto de Infraestructura de Saneamiento para el Reuso del Agua Tratada	(Total de proyectos de infraestructura para el tratamiento de agua para el reuso implementada durante el periodo t * 100 / Total de proyectos de infraestructura para el tratamiento de agua para el reuso programados en el periodo t)
3.3.3.1	Porcentaje de Avance en la Implementación del Programa Municipal de Educación Ambiental	Porcentaje de Avance / Actualización del Programa municipal de educación ambiental para nivel básico y medio superior durante el periodo t
	Porcentaje de Empresas Participantes en Talleres de Sensibilización Ambiental	(Total de talleres de sensibilización para empresas impartidos durante el periodo t) * 100 / (Total de talleres de sensibilización para empresas planeados impartir en el periodo t)



	Porcentaje de Recursos Didácticos Elaborados y Distribuidos	(Total de recursos didácticos para escuelas elaborados y distribuidos durante el periodo t) * 100 / (Total de recursos didácticos para escuelas planeados a elaborar y distribuir en el periodo t)
	Porcentaje de Actividades de Conmemoración de la Agenda Ambiental Realizadas	(Total de actividades de la conmemoración de la Agenda Ambiental realizadas durante el periodo t) * 100 / (Total de actividades de la conmemoración de la Agenda Ambiental programadas a realizar en el periodo t)
3.3.3.2	Porcentaje de Avance en la Consolidación del Consejo Consultivo	(Total de reuniones realizadas por el Consejo Consultivo durante el periodo t) * 100 / (Total de reuniones programadas para realizar por el Consejo Consultivo en el periodo t)
3.3.5.1	Porcentaje de Gestión para la Elaboración de Instrumentos de Planeación en Materia de Cambio Climático, Adaptación y Mitigación	(Total de instrumentos de planeación en materia de cambio climático gestionados y elaborados durante el periodo t) * 100 / (Total de instrumentos de planeación en materia de cambio climático programados para gestionar y elaborar en el periodo t)
3.3.5.2	Porcentaje de Fomento en la Aplicación de Medidas de Eficiencia Energética, Ahorro de Agua y Uso de Energías Renovables	(Total de medidas de eficiencia aplicadas durante el periodo t) * 100 / (Total de medidas de eficiencia programadas para aplicar durante el periodo t)
3.4.1.1	Porcentaje de Impulso a Proyectos de Movilidad No Motorizada como Ciclovías	(Total de proyectos de ciclovías implementados durante el periodo t) * 100 / (Total de proyectos de ciclovías programados para el periodo t)
3.4.1.2	Porcentaje de Incremento de Rutas de Transporte Público para Garantizar el Acceso Universal	(Total de nuevas rutas de transporte público implementadas durante el periodo t) *100 / (Total de rutas de transporte público programadas para implementar en el periodo t)
3.4.1.3	Porcentaje de Promoción en la Creación de Rutas Náuticas como Alternativa de Movilidad Urbana	(Total de rutas náuticas creadas durante el periodo t) * 100 / (Total de rutas náuticas programadas para crear para el periodo t)



3.4.2.1	Porcentaje de Avance en el Proyecto de Ciclovías con IMEPLAN	$(\text{Total de Km de ciclovías construidos durante el periodo t}) * 100 / (\text{Total de km proyectados en el periodo t})$
3.4.2.2	Porcentaje de Avance en la Coordinación y Desarrollo de Obras Complementarias al Proyecto BTR Metropolitano	$(\text{Total de obras complementarias realizadas en el periodo t}) * 100 / (\text{Total de obras complementarias programadas en el periodo t})$
3.4.2.3	Porcentaje de Avance en la Coordinación y Ejecución del Proyecto Cablebús y Obras Asociadas	$(\text{Total de obras asociadas al proyecto de Cablebús completadas en el periodo t}) * 100 / (\text{Total de obras asociadas programadas en el periodo t})$



Indicadores del Eje 4. Seguridad con prevención y proximidad social

Líneas de acción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
4.1.1.1	Porcentaje de patrullas, equipo de seguridad y comunicación mejorados para la Guardia Tamaulipas.	$(\text{Total de patrullas, equipo de seguridad y comunicación mejorados durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de patrullas, equipos de seguridad y comunicación programados para mejorar durante el periodo } t)$.
4.1.1.2	Porcentaje de ampliación de la red de cámaras de videovigilancia en el municipio.	$(\text{Total de cámaras instaladas durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de cámaras programadas a instalar en el periodo } t)$.
4.1.1.3	Porcentaje de participación efectiva del municipio en las mesas de coordinación para la construcción de paz.	$(\text{Total de sesiones de la mesa de coordinación realizadas durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de sesiones programadas durante el periodo } t)$.
4.1.1.4	Porcentaje de la implementación del modelo de proximidad social de la Guardia Tamaulipas.	$(\text{Total de acciones implementadas del modelo de proximidad social durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de acciones programadas para implementar durante el periodo } t)$.
4.2.1.1	Porcentaje de implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica municipal.	$(\text{Total de componentes implementados del modelo durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de componentes programados para implementar durante el periodo } t)$.
4.2.1.2	Porcentaje de elementos capacitados en protocolos de atención a la violencia familiar y de género.	$(\text{Total de elementos capacitados durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de elementos programados para capacitar durante el periodo } t)$.
4.2.1.3	Porcentaje de personal municipal capacitado en mediación comunitaria.	$(\text{Total de personal capacitado en mediación comunitaria durante el periodo } t) \times 100 / (\text{Total de personal programados para capacitar durante el periodo } t)$.



4.2.1.4	Porcentaje de convenios de colaboración establecidos para la prevención de violencia escolar, laboral, comunitaria, institucional, familiar y de género.	(Total de convenios establecidos para la prevención durante el periodo t)*100/(Total de convenios programados durante el periodo t).
4.2.1.5	Porcentaje de conferencias y pláticas realizadas en prevención de violencia en escuelas, centros de trabajo, espacios públicos, entre otros.	(Total de conferencias y pláticas realizadas durante el periodo t)*100/(Total de conferencias y pláticas programadas durante el periodo t).
4.2.1.6	Porcentaje de espacios creados para atención psicológica, orientación jurídica y resguardo de mujeres por violencia familiar o de género.	(Total de espacios habilitados durante el periodo t)*100/(Total de espacios programados para la atención durante el periodo t).
4.2.1.7	Porcentaje de caminos seguros creados para la mujer.	(Total de caminos seguros creados durante el periodo t)*100/(Total de caminos seguros programados en el periodo t).
4.3.1.1	Porcentaje de avance en la modernización y digitalización del sistema de tránsito.	(Total de acciones implementadas para la modernización del sistema de tránsito durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas durante el periodo t).
4.3.1.2	Porcentaje de implementación de tecnologías para la reducción de accidentes viales.	(Total de tecnologías implementadas para la reducción de accidentes viales durante el periodo t)*100/(Total de tecnologías programadas durante el periodo t).
4.3.1.3	Porcentaje de fortalecimiento de dispositivos y operativos de control de tránsito y seguridad vial durante eventos.	(Total de eventos con operativos fortalecidos en el periodo t)*100/(Total de eventos programados durante el periodo t).
4.3.1.4	Porcentaje de actualización del programa de ordenamiento vial.	(Total de acciones de actualización implementadas durante el periodo t)*100/(Total de acciones programadas durante el periodo t).
4.3.1.5	Porcentaje de certeza jurídica sobre el patrimonio vehicular resguardado.	(Total de vehículos registrados con certeza jurídica durante el periodo t)*100/(Total de vehículos en resguardo durante el periodo t).



4.3.1.6	Porcentaje de generación de espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil para la movilidad y tránsito.	(Total de espacios de diálogo realizados durante el periodo t)*100/(Total de espacios de diálogo programados durante el periodo t).
4.4.1.1	Porcentaje de protocolos y planes de acción para la protección civil revisados y armonizados	(Total de protocolos y planes revisados y armonizados durante el periodo t)*100/(Total de protocolos y planes programados para ser revisados durante el periodo t)
4.4.1.2	Porcentaje de simulacros de evacuación y respuesta en instituciones públicas y privadas	(Total de simulacros de evacuación y respuesta realizados durante el periodo t)*100/(Total de simulacros de evacuación y respuesta programados durante el periodo t)
4.4.1.3	Porcentaje de jóvenes capacitados en asistencia básica y primeros auxilios	(Total de jóvenes capacitados durante el periodo t)*100/(Total de jóvenes programados para capacitar durante el periodo t)
4.4.1.4	Porcentaje de avance en las actividades para el establecimiento de un comité de coordinación para responder a situaciones de alto riesgo municipal	(Total de actividades realizadas para el establecimiento del comité durante el periodo t)*100/(Total de actividades programadas durante el periodo t)
4.4.1.5	Porcentaje de inspecciones realizadas para el control y vigilancia de instalaciones y edificios	(Total de inspecciones realizadas durante el periodo t)*100/(Total de inspecciones programadas durante el periodo t)
4.4.1.6	Porcentaje de corporaciones municipales de protección civil capacitadas	(Total de corporaciones municipales de protección civil capacitadas durante el periodo t)*100/(Total de capacitaciones programadas durante el periodo t)
4.4.1.7	Porcentaje de avance en el desarrollo de protocolos de implementación de sistemas de alertas tempranas	(Total de protocolos de implementación desarrollados durante el periodo t)*100/(Total de protocolos de implementación programados durante el periodo t)



4.4.1.8	Porcentaje de mejora en infraestructura urbana municipal para la protección civil	(Total de infraestructura urbana mejorada durante el periodo t)*100/(Total de infraestructura programada para mejorar durante el periodo t)
4.4.1.9	Porcentaje de zonas de riesgo evaluadas y actualizadas en el atlas de riesgo municipal	(Total de zonas evaluadas y actualizadas durante el periodo t)*100/(Total de zonas programadas por evaluar y actualizar durante el periodo t)
4.4.2.1	Porcentaje de población vulnerable protegida frente a clima extremo, riesgos sanitarios y eventos extraordinarios	(Total de población vulnerable protegida durante un periodo t)*100/(Total de población vulnerable durante un periodo t)
4.4.2.2	Porcentaje de operativos de emergencia implementados	(Total de operativos de emergencia implementados durante el periodo t)*100/(Total de situaciones de emergencia identificadas durante el periodo t)
4.4.2.3	Porcentaje de operaciones coordinadas del cuerpo de bomberos	(Total de operaciones coordinadas del cuerpo de bomberos durante el periodo t)*100/(Total de situaciones de riesgos identificadas por el cuerpo de bomberos durante el periodo t)
4.4.3.1	Porcentaje de campañas de difusión sobre actividades preventivas realizadas	(Total de campañas de difusión de actividades preventivas realizadas durante el periodo t)*100/(Total de campañas de difusión de actividades preventivas programadas durante el periodo t)
4.4.3.2	Porcentaje de implementación de herramientas tecnológicas para la difusión de información sobre riesgos y medidas preventivas	(Total de herramientas tecnológicas implementadas durante el periodo t)*100/(Total de herramientas tecnológicas programadas durante el periodo t)
4.4.3.3	Porcentaje de informes oportunos sobre pronóstico del tiempo difundidos a través de redes sociales del municipio	(Total de informes de pronóstico difundidos a tiempo durante el periodo t)*100/(Total de situaciones climatológicas con situaciones de riesgo para la población durante el periodo t)



4.4.3.4	Porcentaje de emergencias detectadas y respondidas a través del monitoreo activo en redes sociales.	(Total de emergencias detectadas y respondidas durante el periodo t)*100/(Total de emergencias detectadas programadas durante el periodo t)
4.4.3.5	Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas con líderes locales y autoridades	(Total de reuniones realizadas con líderes locales y autoridades durante el periodo t)*100/(Total de reuniones con líderes locales y autoridades programadas durante el periodo t)



Indicadores del Eje 5. Gobierno efectivo, austero y cercano

Líneas de acción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
5.1.1.1	Porcentaje de Eficiencia en la Asignación de Recursos Públicos	$(\text{Total de recursos asignados eficientemente durante el periodo } t * 100 / \text{Total de recursos asignados en el periodo } t)$
5.1.1.2	Porcentaje de eficiencia en la Implementación de Estrategias Administrativas a través de la Conferencia Semanal de la Presidenta	$(\text{Total de estrategias implementadas durante el periodo } t * 100 / \text{Total de estrategias planeadas a implementar en el periodo } t)$
5.1.2.1	Porcentaje de avance en la elaboración y actualización de reglamentos municipales, reglas de operación de programas y servicios públicos	$(\text{Total de reglamentos y reglas de operación elaboradas y actualizadas durante el periodo } t * 100 / \text{Total de reglamentos y reglas de operación planeadas a elaborar y actualizar en el periodo } t)$
5.1.2.2	Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados en atención y prestación de servicios	$(\text{Total de servidores públicos capacitados durante el periodo } t * 100 / \text{Total de servidores públicos programados para capacitación en el periodo } t)$
5.1.2.3	Porcentaje de monitoreo al sistema de atención en servicios públicos municipales	$(\text{Total de solicitudes atendidas a través de la plataforma digital durante el periodo } t * 100 / \text{Total de solicitudes registradas en la plataforma digital en el periodo } t)$
5.2.1.1	Porcentaje de avance en la creación de la agencia digital de Tampico	Porcentaje de Avance/Actualización de la Agencia Digital de Tampico y su base legal durante el periodo t
5.2.1.2	Porcentaje de establecimiento del Consejo de Gobierno Digital y la Agenda de Gobierno Digital	Porcentaje de Avance/Actualización de establecimiento del Consejo de Gobierno Digital y la Agenda de Gobierno Digital durante el periodo t
5.2.1.3	Porcentaje de Avance en el Programa de Simplificación y Digitalización Administrativa	$(\text{Total de procesos administrativos simplificados y digitalizados durante el periodo } t * 100 / \text{Total de procesos administrativos programados a simplificar y digitalizar en el periodo } t)$



5.2.1.4	Porcentaje de Desarrollo de Proyectos de Innovación Social en Beneficio de la Ciudadanía	(Total de proyectos de innovación social desarrollados durante el periodo t)*100/(Total de proyectos de innovación social programados para el periodo t)
5.2.2.1	Porcentaje de Desarrollo de Mecanismos de Contraloría Social para el Seguimiento de Programas, Acciones y Proyectos Municipales	(Total de mecanismos de contraloría social desarrollados durante el periodo t)*100/(Total de mecanismos de contraloría social programados para el periodo t)
5.2.2.2	Porcentaje de Seguimiento Eficaz al Programa Estatal Anticorrupción	(Total de acciones de seguimiento realizadas durante el periodo t)*100/(Total de acciones de seguimiento programadas para el periodo t)
5.2.2.3	Porcentaje de criterios de integridad incorporados a la administración pública municipal	(Total de criterios de integridad incorporados a la administración pública municipal en el periodo t) *100/(Total de criterios de integridad programados para incorporarse a la administración pública municipal en el periodo t)
5.3.1.1	Porcentaje de Desarrollo del Modelo de Atención Itinerante para las Colonias del Municipio	(Total de componentes del modelo itinerante desarrollados durante el periodo t)*100/(Total de componentes del modelo itinerante programados para el periodo t)
5.3.1.2	Porcentaje de Atención al Ciudadano para la Gestión de Demandas Sociales	(Total de solicitudes capturadas y gestionadas durante el periodo t)*100/(Total de solicitudes recibidas por distintos canales de comunicación para el periodo t)
5.3.1.3	Porcentaje de Utilización de Nuevas Tecnologías para Ampliar las Capacidades de Atención a las Demandas Ciudadanas	(Total de tecnologías implementadas para la atención de demandas ciudadanas durante el periodo t)*100/(Total de tecnologías programadas para implementar durante el periodo t)
5.3.1.4	Porcentaje de Encuentros Programados con la Prensa y Medios de Comunicación para Informar sobre Avances de la Administración	(Total de encuentros realizados durante el periodo t)*100/(Total de encuentros programados para el periodo t)



5.3.1.5	Porcentaje de Información a la Población sobre Actividades y Proyectos del Gobierno Municipal a través de Redes Sociales y Medios de Comunicación	$\frac{\text{(Total de publicaciones realizadas sobre actividades y proyectos durante el periodo t)} \times 100}{\text{(Total de publicaciones programadas para realizar durante el periodo t)}}$
---------	---	---



VII. Alineación de objetivos y estrategias con Agenda 2030 y PED 2023-2028

La planeación del desarrollo es definida, en distintas instancias reglamentarias, como un instrumento para el ejercicio de las atribuciones del Estado en materia de la regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural y de protección del ambiente, que además sigue el propósito de la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias.

Con tal propósito como parte de los ejercicios de planeación para el desarrollo a nivel federal, estatal y municipal, la coordinación entre los tres niveles de gobierno es elemental para la consecución de objetivos, así como para la instrumentación de proyectos y programas.

Para ilustrar la congruencia en la consecución de objetivos entre la planeación estatal y municipal, a continuación se presenta la alineación de los objetivos de cada uno de los cinco ejes del presente Plan de Desarrollo Municipal y de las estrategias planteadas en el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2028. De tal forma se visualiza la contribución de las acciones municipales para el logro de metas estatales de desarrollo.

Adicionalmente, se incluye en la alineación los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, establecidos por la Asamblea General de Naciones Unidas desde el año 2015. Con dicha inclusión se muestra la vinculación de la planeación municipal con una agenda global a favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta, así como la importancia de las acciones que se pueden implementar desde el gobierno municipal, dada su intervención cercana a las y los habitantes en el territorio, para dar solución a problemas globales.



Alineación del Eje 1. Bienestar Social

Contribuir al bienestar social de la comunidad a través de la implementación de un sistema de cuidados y la coordinación para mejorar el acceso a la salud, alimentación y educación.

Alineación	Objetivo 1.1 Implementar un Sistema Municipal de Cuidados que integre servicios para apoyar a las familias tampiqueñas en las labores de cuidados de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad mediante el fortalecimiento de las capacidades municipales y las alianzas con los gobiernos estatal y federal, así como los diversos sectores de la sociedad.
Agenda 2030	ODS 5. Lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.5.1 Implementar acciones que favorezcan la resiliencia y desarrollo de las familias y sus miembros ante los cambiantes roles de vida, escenarios y demandas socioeconómicas.
Alineación	Objetivo 1.2 Contribuir a mejorar el acceso a una alimentación adecuada para la población
Agenda 2030	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.1.1 Reducir la pobreza de las y los tamaulipecos de manera focalizada con prioridad en las regiones marginadas del estado.
	Estrategia B2.1.5 Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes, para prevenir y combatir la desnutrición, sobrepeso y obesidad.
Alineación	Objetivo 1.3 Contribuir a mejorar la promoción, prevención, cuidado y acceso a una vida saludable a la población
Agenda 2030	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar



	Estrategia B8.2.5 Mejorar integralmente los hospitales con equipo médico, tecnología, insumos, medicamentos y profesionales de la salud afines para el óptimo otorgamiento de los servicios de salud a los usuarios. Estrategia B8.3.2 Desarrollar actividades transversales de prevención de enfermedades y estilos de vida saludables en los programas y proyectos de las instituciones de salud y de educación básica Estrategia B8.3.4 Crear programas de salud emocional para mejorar las relaciones interpersonales.
Alineación	Objetivo 1.4 Contribuir a mejorar el acceso a servicios educativos de calidad a las niñas, niños y jóvenes de Tampico en coordinación con instituciones públicas y privadas
Agenda 2030	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar Estrategia B9.3.1 Fortalecer la cultura física y deporte para el desarrollo integral de las y los alumnos del SEE. Estrategia B9.3.3 Fomentar en la comunidad educativa el sentido de identidad y pertenencia mediante la cultura, las artes y los valores universales y cívicos Estrategia B9.5.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en los centros educativos que presenten necesidades de atención. Estrategia B9.5.2 Coordinar esfuerzos y recursos presupuestales con los municipios y otras instancias (Comités Escolares de Administración Participativa) que tengan presupuesto destinado para la mejora, construcción y equipamiento de los centros educativos
Alineación	Objetivo 1.5 Ampliar los espacios para el acceso social a la cultura y las artes
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar



	Estrategia B1.4.1 Desarrollar acciones intergubernamentales e intersectoriales a fin de implementar actividades, deportivas, educativas y culturales que impulsen la reconstrucción del tejido social y una cultura de paz. Estrategia B11.1.2 Apoyar la difusión de las propuestas artísticas en las diversas disciplinas de las y los creadores tamaulipecos emergentes y con trayectoria. Estrategia B11.5.1 Garantizar el acceso a la cultura de las comunidades tamaulipecas para contribuir en la cohesión social Estrategia B11.5.2 Recuperar los espacios públicos, para ofrecer a la comunidad actividades lúdicas y culturales, en una atmósfera de seguridad y convivencia vecinal. Estrategia B11.7.3 Promover el acceso a las y los tamaulipecos a los bienes y servicios culturales que ofrece el Estado.
Alineación	Objetivo 1.6 Contribuir al acceso incluyente a espacios y oportunidades para la realización de actividades deportivas
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar Estrategia B8.3.5 Diseñar programas de educación, cultura y deportes que promuevan el estilo de vida saludable. Estrategia B9.3.1 Fortalecer la cultura física y deporte para el desarrollo integral de las y los alumnos del SEE. Estrategia B12.1.2 Fomentar la activación física y la práctica del deporte para toda la población tamaulipeca mediante la realización de competencias y eventos estatales, regionales y nacionales. Estrategia B12.1.4 Establecer mecanismos permanentes y continuos para la detección, selección y desarrollo de los talentos deportivos.
Alineación	Objetivo 1.7 Apoyar a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especial, en coordinación con instituciones públicas y privadas
Agenda 2030	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima “primero los pobres”.
	Estrategia B1.2.2 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional que faciliten los trámites y servicios que ofrecen los tres órdenes de gobierno a personas en situación de pobreza, pobreza extrema, estado de vulnerabilidad y en situación de calle.
Alineación	Objetivo 1.8 Promover el respeto y cuidado a los animales en el municipio, estableciendo condiciones para su bienestar
Agenda 2030	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la deforestación, detener e invertir la degradación de tierras y detener la pérdida de biodiversidad
PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E1.5.1 Incentivar a la población para contribuir al conocimiento y la conservación de la naturaleza en Tamaulipas.



Alineación del Eje 2. Prosperidad Compartida

Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el fortalecimiento de infraestructura y servicios turísticos así como de las capacidades de emprendedores locales y su articulación con la demanda e inversiones públicas y privadas.

Alineación	Objetivo 2.1 Consolidar a Tampico como un destino turístico de referencia nacional e internacional, aprovechando sus atractivos naturales y mejorando su infraestructura, con el objetivo de generar empleos bien remunerados.
Agenda 2030	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E9.2.1 Articular acciones con los tres órdenes de gobierno, cámaras y organismos de los sectores social y empresarial para detonar destinos turísticos.
	Estrategia E9.2.2 Fomentar la participación comunitaria con la finalidad de incrementar la oferta de servicios turísticos en los destinos naturales.
	Estrategia E9.2.3 Promover los destinos turísticos regionales para incrementar la afluencia de turistas en los diferentes tipos y modalidades.
	Estrategia E9.3.1 Incrementar la participación ciudadana en el cuidado y la conservación de los destinos turísticos para evitar su deterioro
Alineación	Estrategia E9.3.4 Impulsar la Industria de Reuniones a través del aprovechamiento de la infraestructura para congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivo, así como de la ventaja geográfica para el desarrollo del Turismo de Salud.
	Objetivo 2.2 Promover la creación de nuevos emprendimientos mediante el apoyo en la organización, capacitación y financiamiento.
Agenda 2030	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.3.1 Impulsar programas que permitan el desarrollo económico de la población, a través de la inclusión, que promuevan el trato igualitario con el fin de reducir las carencias
	Estrategia B3.3.1 Impulsar el emprendimiento y el autoempleo en jóvenes de 17 a 29 años en el estado para facilitar su autosuficiencia económica
	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E5.3.1 Promover la construcción de una economía para el bienestar en el estado, impulsando los principios, valores y prácticas de la economía social y solidaria.
	Estrategia E8.5.1 Fomentar el desarrollo de emprendimiento productivo y de las MIPyMES, con esquemas de financiamiento, capacitación, simplificación administrativa y mecanismos que incrementen la competitividad.
Alineación	Objetivo 2.3 Apoyar la reactivación económica a través de la articulación, facilidades y apoyos a las empresas e inversiones para el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleos formales bien remunerados en el municipio.
Agenda 2030	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E8.2.2 Crear condiciones propicias de inversión y empleo decente en sinergia con las nuevas empresas y las existentes, con el fin de incrementar su capacidad productiva.
	Estrategia E8.5.2 Implementar acciones orientadas a la mejora regulatoria basada en mejores prácticas internacionales para incentivar la llegada de más inversión.



Alineación Eje 3. Movilidad y Servicios Públicos de Calidad

Contribuir a la mejora de la infraestructura urbana, fortalecer la capacidades municipales para la prestación de servicios públicos de calidad y el rescate de espacios públicos para el encuentro social, considerando la inclusión universal y la sostenibilidad.

Alineación	Objetivo 3.1 Garantizar el acceso a servicios públicos municipales de calidad en todas las colonias de Tampico.
Agenda 2030	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
	ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.2.3 Promover acciones de coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, que permitan sumar esfuerzos y recursos económicos, técnicos, y humanos en torno al desarrollo de obras de infraestructura social.
	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E2.1.2 Implementar mecanismos que promuevan la eficiencia de los servicios de agua en los municipios.
	Estrategia E2.1.3 Sanear las aguas residuales municipales e industriales con un enfoque integral de cuenca hidrológica y acuífero, y fomentar su reúso.
Alineación	Estrategia E10.2.1 Contribuir a la modernización de la infraestructura vehicular de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural.
	Objetivo 3.2 Construir infraestructura urbana y recuperar espacios públicos para facilitar el encuentro social, la práctica deportiva, la expresión artística y el entretenimiento.



Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
PED 2023-2028	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.2.3 Promover acciones de coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, que permitan sumar esfuerzos y recursos económicos, técnicos, y humanos en torno al desarrollo de obras de infraestructura social.
	Estrategia B11.7.2 Crear infraestructura cultural y adaptar la existente, en entornos naturales y con espacios que favorezcan las actividades artísticas, culturales y recreativas al aire libre, en convivencia pacífica, con intercambio de experiencias y disfrute de la diversidad cultural.
	Estrategia B 13.2.1 Construir y recuperar espacios públicos en entornos urbanos y rurales que promuevan el esparcimiento, la recreación y fortalezcan la cohesión social para recuperar la identidad y el sentido de pertenencia particularmente en los grupos con mayor grado de marginalidad.
	Estrategia B13.2.2 Conservar los espacios naturales con un enfoque de preservación que involucre a la ciudadanía para lograr una conciencia ambiental integral y convertirse en opción viable de mejora económica para los vecinos.
	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E1.5.3 Operar programas que contribuyan a la conservación de los ecosistemas en el estado y al interior de las Áreas Naturales Protegidas.
	Estrategia E4.3.2 Mejorar la imagen urbana de los centros históricos y patrimonio histórico edificado para su funcionalidad y conservación.
Alineación	Objetivo 3.3 Propiciar que el medio ambiente sea saludable para los habitantes del municipio.



Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	ODS 14. Conservar y reutilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E1.2.2 Incentivar el uso de las energías limpias y la eficiencia energética para adaptarnos a la política climática internacional
	Estrategia E1.3.1 Mejorar los instrumentos normativos, económicos y de planeación para combatir el cambio climático en Tamaulipas.
	Estrategia E1.3.2 Fomentar la participación ciudadana y de los sectores productivos en la concientización ambiental con programas de mitigación y adaptación al cambio climático.
	Estrategia E1.5.3 Operar programas que contribuyan a la conservación de los ecosistemas en el estado y al interior de las Áreas Naturales Protegidas.
	Estrategia E1.6.4 Establecer las políticas de monitoreo de contaminantes en el estado.
	Estrategia E1.7.2 Fortalecer la transversalidad entre los tres órdenes de gobierno para facilitar el logro de objetivos ambientales en el estado.
	Estrategia E1.8.1 Generar programas de difusión en materia ambiental dentro de los sectores educativos y las plataformas digitales para la concientización entre la población tamaulipeca.
Alineación	Objetivo 3.4 Garantizar la accesibilidad universal de las personas y asegurar la máxima interconexión entre vialidades, medios de transporte, rutas y destinos, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada.
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E4.2.1 Incorporar redes de transporte multimodal para reducir la congestión vial y la emisión de contaminantes

Alineación del Eje 4. Seguridad con Prevención y Proximidad Social.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas contra la delincuencia y ampliar capacidades municipales para la prevención y atención de las violencias.

Alineación	Objetivo 4.1 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas para la protección ciudadana mediante la prevención y contención delincuencia
Agenda 2030	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo
	Estrategia G4.2.1 Fortalecer y homologar el modelo de policía de proximidad social estatal y coadyuvar en los procesos de mediación comunitaria
	Estrategia G4.3.1 Fortalecer mecanismos de coordinación efectiva entre las entidades, dependencias federales, estatales y municipales para garantizar la efectividad en las acciones de seguridad pública y procuración de justicia.
	Estrategia G4.4.2 Modernizar la infraestructura física y tecnológica.
	Estrategia G4.4.4 Implementar acciones que fortalezcan la inteligencia y la estrategia para el desarrollo de operativos.
Alineación	Objetivo 4.2 Impulsar estrategias y mecanismos para la prevención y atención de las violencias, así como para la delincuencia.
Agenda 2030	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo
	Estrategia G4.2.1 Fortalecer y homologar el modelo de policía de proximidad social estatal y coadyuvar en los procesos de mediación comunitaria



	Estrategia G4.4.1 Profesionalizar y certificar al personal de seguridad pública.
	Estrategia G4.4.2 Fortalecer la estrategia de prevención social del delito con participación ciudadana.
	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.5.2 Reforzar la cooperación y coordinación interinstitucional para la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con un enfoque humanista.
	Estrategia B4.2.2 Garantizar a las mujeres el acceso oportuno a servicios de atención médica, jurídica y psicológica especializada de las consecuencias de la violencia familiar o de género
Alineación	Objetivo 4.3 Generar las condiciones necesarias para la seguridad vial en el municipio
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible
	Estrategia E4.2.1 Incorporar redes de transporte multimodal para reducir la congestión vial y la emisión de contaminantes
Alineación	Objetivo 4.4 Fortalecer las capacidades municipales frente a emergencias naturales o sociales en el municipio
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo
	Estrategia G5.1.1 Coordinar la atención oportuna e incluyente del Sistema Estatal de Protección Civil que permita disminuir el impacto y afectaciones por fenómenos perturbadores
	Estrategia G5.1.2 Impulsar mecanismos para ejercer inspección, control y vigilancia, en los establecimientos de competencia estatal definidos en la ley de la materia.



	Estrategia G5.1.3 Promover estrategias de difusión en materia de protección civil con énfasis en la prevención, autoprotección y socialización a grupos vulnerables.
	Estrategia G5.1.4 Incrementar la capacitación de dependencias, organismos, instituciones públicas y privadas, así como de la población civil en general de manera inclusiva

Eje 5. Gobierno Austero, Innovador y Cercano.

Contribuir con el uso eficaz de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas a través de la cercanía al territorio y la innovación pública para poner al municipio al servicio del pueblo de Tampico.

Alineación	Objetivo 5.1 Impulsar una política de austeridad y uso efectivo de los recursos públicos y robustecer las capacidades del servicio público municipal para el cumplimiento de los objetivos
Agenda 2030	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo
	Estrategia G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque estratégico, innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad en dependencias y entidades e impulse la participación ciudadana, así como el bienestar social.
	Estrategia G3.1.1 Impulsar acciones y mecanismos que permitan una adecuada y responsable ejecución de las finanzas públicas.
	Eje 2. Política Social para el Bienestar
	Estrategia B1.3.3 Promover acciones que desarrollen el trato igualitario entre las personas, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de carácter económico y social.
Alineación	Objetivo 5.2 Impulsar una política de Gobierno Digital que haga uso de las tecnologías para fortalecer los espacios de transparencia, acceso a la información, y rendición de cuentas como lo marca la legislación en la materia
Agenda 2030	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo



	Estrategia G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque estratégico, innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad en dependencias y entidades e impulse la participación ciudadana, así como el bienestar social. Estrategia G1.1.3 Mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad en el estado para la implementación de programas, trámites y servicios Estrategia G1.1.4 Mantener el control eficiente en los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como propiciar el cuidado y aprovechamiento del patrimonio del Estado.
Alineación	Objetivo 5.3 Fortalecer la cercanía del gobierno municipal con el pueblo de Tampico
Agenda 2030	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PED 2023-2028	Eje 1. Gobierno al Servicio del Pueblo Estrategia G1.3.1 Implementar mecanismos de atención a organizaciones civiles, políticas y religiosas, así como a particulares en coordinación con los tres niveles de gobierno.



VIII. Referencias

1. Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Agenda 2030.
<https://agenda2030lac.org/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>
2. Claudia Sheinbaum (2024). 100 pasos para la Transformación.
<https://claudiasheinbaumpardo.mx/proyectodenacionarchivo>
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021). Cohesión social municipios.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
4. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021). Pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
5. Fondo de Población de las Naciones Unidas, *et.al* (2014). Manual para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Incorporación del enfoque poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local.
https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual_PMD_Puebla.pdf
6. Gamboa Ramírez, Ricardo y Rosario Gabriela Paez Flores (2009). "Petróleo y crecimiento urbano: un pasaje de la historia de Tampico en el siglo XX". en Hernández Montemayor, Laura *et.al.*, *Lecturas históricas de Tamaulipas*. Universidad Autónoma de Tamaulipas; Instituto de Investigaciones Históricas; Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad La Salle Victoria; Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. p. 135-157.
7. Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024>
8. Gobierno del Estado de Tamaulipas (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/index.html>
9. Gobierno del Estado de Tamaulipas (2024). Tampico.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/municipios/tampico/>
10. Grupo Aeroportuario Centro Norte (2024). Estadísticas de pasajeros.
<https://www.oma.aero/es/nuestros-servicios/aviacion-comercial/tampico-c/estadisticas-de-pasajeros.php>
11. Herrera Pérez, Octavio *et.al.* (2015). *Tamaulipas: a través de sus regiones y municipios*. t.9. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Agencia Promotora de Publicaciones. p. 161-369.



12. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>
13. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2021). Censo de población y vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
14. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
15. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados>
16. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2023). Marco Geoestadístico. <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
17. Secretaría de Economía (2024). Data México. Tampico. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tampico?redirect=true>
18. Secretaría de Educación de Tamaulipas (2024). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2023-2024. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2024/04/anuario-educacion-2023-2024_v-e.pdf
19. Secretaría de Educación Pública (2022). Atlas de los servicios educativos. Tamaulipas. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/tamaulipas.pdf
20. Secretaría de Salud (2024). Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud. http://gobi.salud.gob.mx/Bases_Clues.html
21. Secretaría de Salud (2024). Recursos en salud sectorial. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_recursos_gobmx.html
22. Secretaría de Turismo de Tamaulipas (2024). Afluencia y empleo en el sector turístico.
23. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024). Incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=publis>



Coordinador del Plan Municipal de Desarrollo:

Alfonso Celestino Pérez

Colaboradores técnicos en Administración Pública y Gobierno Electrónico

Miguel A. Alpízar Pérez

Omar U. Coronado Vázquez

Organización de los Foros para la Consulta Ciudadana del PIMD:

Secretaría Técnica del Municipio de Tampico

Construcción de los indicadores para el Seguimiento del PMD: **Contraloría Municipal** en conjunto con la **Unidad de Evaluación y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.**





**GOBIERNO
MUNICIPAL**
2024 - 2027

